



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA**

**LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LOS
PAÍSES DEL CONO SUR**

Editores: Alex Barril García – Fátima Almada Chavez

Diciembre, 2007

Coordinación Editorial:

Dr. Alex Barril García
Ing. Agr. Fátima Almada

Revisión del Documento:

Ing. Agr. Luis Zarza
Lic. Fabrizio Zucchini

Editor:

Dr. Alex Barril
Ing. Agr. Fátima Almada

Diseño de Portada:

Equipo Técnico de la Oficina del IICA en Paraguay

Fotografía de Tapa:

Ing. Agr. Rafael Gadea

Impresión:

Dirección de Extensión Agraria
del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Barril G., A. y Almada, F. (editores)

La Agricultura Familiar en los países del Cono Sur/
Alex Barril G., Fátima Almada. - - Asunción: IICA,
2007. 189 p.; 25 cm.

ISBN13: 978-92-9039-865-3

1. Explotación agrícola familiar 2. Desarrollo rural 3.
Desarrollo económico y social 4. Cono Sur I. Barril García,
Alex. II. Almada Chavez, Fatima III. IICA II. Título

AGRIS
E20

DEWEY
307.72

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2007

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional en www.iica.int.

PRESENTACION

Entre los años 2005 y 2006, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, a través de su Especialista Regional en Desarrollo Rural Sostenible, abordó la tarea de realizar en cada país del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay), un estudio que resumiera y explicara la realidad acerca de la Agricultura Familiar. Esto, en respuesta a la solicitud de los Ministros de Agricultura del Consejo Agropecuario del Sur, CAS de ese entonces, a fin de profundizar el conocimiento sobre las diferencias entre la Agricultura Empresarial y la Agricultura Familiar, en cada país y en la Región.

No se trataba de un análisis comparativo para alcanzar una cierta homologación regional. Se buscaba publicar un estudio de cada país basado en datos oficiales, que enfoque la caracterización que cada uno hacía de la Agricultura Familiar, para poner en común esas definiciones.

El trabajo se abordó en cada país según las condiciones que existían para ello. En Paraguay y en Chile se realizaron los estudios, y sobre la base de éstos se escribieron los textos que aquí se publican. En Uruguay, se trabajó con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, OPYPA, en la discusión para la Caracterización de la Agricultura Familiar y de ese trabajo surge un artículo que se recoge en el presente material. En Argentina, el IICA con el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios, PROINDER, realizaron un trabajo sobre la importancia de los pequeños productores y ese documento sirvió de base para el artículo que aquí aparece.

En Brasil, donde existe abundante literatura al respecto, se solicitó a la Representación del IICA una revisión bibliográfica que permita tener una visión sobre la importancia de la Agricultura Familiar.

Se quería tener y poner a disposición del CAS, un trabajo que en cada país recogiera: la definición de la agricultura familiar; las variables y los elementos considerados para esa definición; la importancia de la Agricultura Familiar en el contexto socioeconómico de cada país (en número y porcentaje de predios y de población, en los rubros productivos donde tenían mayor “peso”, la distribución geográfica en el país, su aporte en cada país a la producción, al empleo generado, el grado de organización y el tipo de organización predominante); la tipología o subdivisiones de lo que se consideraba Agricultura Familiar y las características generales de cada uno de estos “tipos”; la institucionalidad y las políticas y/o

programas con los cuales se llegaba a este segmento (servicios de Asistencia Técnica, créditos, subsidios y/o compensaciones, acceso a la investigación, etc.).

Como señalamos antes, el fin perseguido era disponer de una visión por país, utilizando las cifras oficiales reconocidas por cada uno (censos, encuestas, información oficial) a sabiendas que las informaciones serían diferentes en función a los criterios nacionales y a las diferencias en los tiempos de realización y publicación de los censos o encuestas.

De esta forma, los cinco artículos que recopilamos nos permiten recurrir en un solo volumen, a la definición e importancia de la Agricultura Familiar en el Cono Sur del continente Americano.

Considerando que en Chile y Brasil se realizaron censos en el transcurso del año en curso y en Paraguay se prevé el censo agropecuario nacional para el 2008, las cifras aquí presentadas podrían ser fácilmente actualizadas por quienes lo requieran. No obstante, aquí se entregan los datos oficiales sobre la Agricultura Familiar, para que en cada país se analicen y discutan su situación, desempeño y perspectivas, y se puedan definir así políticas, programas y/o estrategias diferenciadas que permitan un desarrollo nacional inclusivo y una acción regional articulada.

Confiamos que este aporte contribuirá además a revalorizar el rol social, económico y ambiental que cumple la Agricultura Familiar en nuestras sociedades. También esperamos que ayude a comprender sus reacciones a las demandas externas de mercados regionales y globales cada vez más exigentes y a apoyar sus transformaciones y adecuaciones a las mismas.

La Dirección de Operaciones e Integración de la Región Sur del IICA, agradece el esfuerzo de las Oficinas y de los Técnicos del Instituto que asumieron la tarea de preparar esta publicación, de manera especial a la Oficina del IICA en Paraguay que se encargó de la compilación, edición y publicación de lo que presentamos y entregamos como un aporte para el conocimiento y la discusión en el CAS.

Gonzalo González F.
Director de Operaciones e
Integración de la Región Sur y
Representante del IICA en Chile

Asunción, Diciembre 2007

CONTENIDO

	PÁGINA
Introducción por el Dr. Alex Barril García	1
“La importancia de la Agricultura Familiar en la República Argentina”	7
Edith Obschatko	
1. Introducción	7
2. Definición de la Agricultura Familiar	8
3. Importancia de la Agricultura Familiar en el contexto socio económico nacional	12
4. Institucionalidad en el país vinculada con la Agricultura Familiar	23
5. Políticas y programas dirigidos a la Agricultura Familiar	24
6. Bibliografía y referencias	27
7. Anexo	28
“Aspectos da Agricultura Familiar no Brasil: uma revisão bibliográfica”	35
Alberto Renault Adib y Carlos Luiz Miranda	
1. Apresentação	35
2. A Agricultura Familiar: considerações conceptuais	36
3. Um panorama da Agricultura Familiar no Brasil	41
4. Impactos econômicos	63

5. Organização social	65
6. Políticas territoriais e Agricultura Familiar	68
7. Institucionalidades, políticas e programas	70
8. Ações para inclusão social da Agricultura Familiar no Programa Biodiesel	74
9. Agricultura Familiar e oportunidades de desenvolvimento	75
10. Bibliografía consultada	78
“Clasificación de los Pequeños Productores Silvo Agropecuarios en Chile”	81
Alfredo Apey G, Bernabe Tapia C., José Ramirez C. y Alfredo Muñoz	
1. Introducción	81
2. Marco conceptual - metodológico y distribución espacial de los productores	82
3. Rasgos productivos de los Pequeños Agricultores	95
4. Rasgos sociales de la Pequeña Agricultura	101
5. Políticas públicas para la Pequeña Agricultura	115
6. Situación actual económico-social de la Agricultura Familiar Campesina y las nuevas políticas públicas por el Dr. Álvaro Rojas Marín	126
La importancia de la Agricultura Familiar en el Paraguay	135
Fátima Almada Chávez y Alex Barril García	
1. Alcance de la Agricultura Familiar y variables consideradas	135
2. Elementos claves para la definición	136

3. Importancia en el contexto socioeconómico del Paraguay	137
4. Tipología de la Agricultura Familiar y subdivisiones	142
5. Institucionalidad para atender la Agricultura Familiar	157
6. Políticas y/o programas que atienden la Agricultura Familiar	159
7. Consideraciones finales	168
8. Bibliografía	170
La Producción Agropecuaria Familiar en el Uruguay	173
Mariana Fossatti	
1. Agricultura Familiar en el Uruguay: algunos aspectos básicos	173
2. Definición de la Agricultura Familiar y variables consideradas en el Uruguay	175
3. Elementos claves en Uruguay para llegar a la definición	175
4. Importancia de la Pequeña Agricultura Familiar en el contexto socioeconómico nacional	178
5. Institucionalidad en el país para el trabajo con este segmento	182
6. Políticas y/o Programas de los que son beneficiarios	183
7. Bibliografía	189

INTRODUCCIÓN

Alex Barril García¹

En los últimos cincuenta años la agricultura latinoamericana ha vivido un profundo proceso de transformación: se ha integrado fuertemente al mercado; se ha industrializado; ha complejizado su proceso productivo modernizándolo a través de la aplicación de adelantos tecnológicos en la producción y utilizando insumos modernos comprados a la industria, ha modificado sustantivamente sus sistemas de gestión y administración; ha asalarizado sus relaciones laborales; ha establecido estrechos vínculos con la industria a la que vende buena parte de su producción, etc.

Sin embargo, esta modernización ha tenido un carácter desigual e incompleto en todo el continente como consecuencia de las restricciones de la política macroeconómica y los sesgos de las políticas de subsidios que, sin duda, privilegiaron a los sectores empresariales. En parte por ello y en parte por el tipo de agricultura predominante en los países, se fue creando y desarrollando una agricultura fuertemente heterogénea.

Es por ello que hasta hoy se visualiza en el continente, un espectro amplio de unidades productivas de diferente dimensión, pero también con diferentes racionalidades. De allí, sin duda, se pueden distinguir dos tipos globales de unidades: las empresas agropecuarias (la agricultura empresarial con todas sus reglas) y los “pequeños productores familiares” o agricultura familiar, como se denomina ahora. Obviamente al interior de estos “tipos” existen una serie de “subtipos” en función de su dimensión; del nivel de modernización del espectro de sus actividades productivas generadoras de ingreso, del destino de la producción, etc.

¹ Representante del IICA en Paraguay, Médico Veterinario, Magíster en Sociología con Especialidad en Sociología Rural, Diploma en Economía Agrícola. Diciembre 2007.

Lo que no está en discusión hoy día es la existencia de estos dos “tipos” de agricultura y que por tanto hay que conocerlas y entenderlas porque su lógica y racionalidad operativa requieren de políticas diferenciadas; porque la liberalización absoluta (la inexistencia de políticas sectoriales) de los años 90 y el Consenso de Washington, mostraron que no solucionaron los problemas que buscaban resolver y al menos se hizo explícito que lo actuado en ese marco fue claramente excluyente de las agriculturas de pequeños productores, de la agricultura familiar campesina.

Sin pecar de vanidad, debe decirse que desde hace dos décadas atrás, el IICA inició sus trabajos sobre la heterogeneidad de la agricultura y la importancia de formular políticas diferenciadas para el segmento de la población rural llamado hoy agricultura familiar campesina. Con esos trabajos, se abrió un camino que hoy ha adquirido una dimensión innegable.

En ese marco, en los años 2004-2005, cuando en el Cono Sur el tema del desarrollo rural y la agricultura familiar estaban fuera de las agendas de los países (a excepción de Brasil), se tomó la iniciativa de hacer estudios nacionales, país por país, con las cifras oficiales existentes que permitieran construir una plataforma de conocimiento para continuar convenciendo a algunos y promoviendo con otros, la importancia de este grupo de la población rural que, sin duda, produce múltiples contribuciones al sector agro-rural, a través de su producción, de su función de cohesión del tejido social, de su aporte al resguardo del patrimonio ambiental y de sus aportes indiscutibles a la conformación de la identidad cultural de nuestros países.

Estos trabajos realizados entre el 2005 y 2006, en al menos dos de los cinco países del Cono Sur (Paraguay y Uruguay), fueron el inicio para lograr una caracterización y una definición conceptual y operativa sobre la agricultura familiar como punto de partida para poder formular políticas diferenciadas. En los otros tres países (Brasil, Argentina y Chile) ayudó a ratificar su importancia socioeconómica y política, poniéndolos en la agenda de la discusión del sector con mayor peso y fuerza.

Sin duda la Agricultura Familiar Campesina es un tema de discusión de años atrás. En los años ochenta con el “redescubrimiento” y traducción al español del libro de A. V. Chayanov “La organización de la unidad económica campesina”² y los posteriores trabajos de Murmis, Archetti, Plaza, Bartra, entre

² Alexander V. Chayanov “La organización de la unidad económica campesina” Ed. Nueva Visión, Argentina, 1974.

otros³ se reconocía y discutía sobre la lógica económica y social particular de la economía campesina que la hacía distinta, diferente a otras formas de producción e inserción en los mercados. Entonces, al igual que hoy, desde concepciones teóricas distintas esta coincidencia se mantiene, y se reconoce que la “agricultura familiar” (término de uso más reciente) es diferente a la agricultura puramente empresarial.

Quizás los efectos de las “no políticas” sectoriales de los 90 ayudaron a los ideólogos de esos años a convencerse que “a pesar de todo”, estas economías ahí estaban y seguían, permanecían en el tiempo, cuando, Consenso de Washington mediante, se suponía debían desaparecer con la modernización de los sistemas económicos y la “omnipresencia” del mercado como eje central de la economía.

Como dijimos antes, por esta situación del 2004 en adelante, el tema de agricultura familiar entró en la agenda de todos los gobiernos de la región. Habrá que volver a “conocerla”, caracterizarla, cuantificarla, para poder diseñar propuestas de política e instrumentos más precisos para mejorar su desempeño, y su inserción y aporte a la economía de los países.

Hay consenso en distinguir algunas características o atributos correspondientes a la agricultura familiar o campesina, aunque en análisis empíricos prácticos es necesario profundizar las variables a considerar para lograr mayores precisiones. Estas características, generalmente aceptadas, se refieren a:

Tierra/Fuerza de Trabajo Familiar: es el signo distintivo, el uso de la fuerza de trabajo familiar disponible en el hogar para lograr emplear productivamente la tierra de la cual disponen. Actualmente se acepta, incluso, que contratar trabajo asalariado por ciertos periodos, dependiendo del tipo de producción y siempre que no exceda cierta proporción de la fuerza de trabajo familiar utilizada, no obstaculiza clasificarla como tal.

³ Miguel Murmis: “Tipología de pequeños productores campesinos en América Latina”, IICA – Promer, San José, Costa Rica, 1980; Orlando Plaza: (Editor) “Economía Campesina”, Descow, Perú, 1987; Roger Bartra: “La teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayanov” en Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. 25, N° 5, México, 1995; Eduardo Archetti: “Presentación a Chayanov”, Ed. Nueva Visión, Argentina, 1974.

Esta característica es quizás, la que más la diferencia de la agricultura empresarial o empresa agrícola, donde el trabajo asalariado es mayoritario y permanente.

Tierra y capital: por lo general, acceden a predios de pequeño tamaño y están ubicados en áreas de bajo potencial productivo relativo.

Aunque el tamaño de la tierra es relativo y debe verse en función de la producción a la que se dedica (importante en la caracterización), por lo general es escasa y asociada a la dificultad de acceder a capital para hacerla producir, lo que, a su vez, impide períodos de capitalización sostenidos.

La tecnología y su acceso es una alternativa presente para mejorar la producción y puede ser un punto de partida de diferenciación de la agricultura familiar hacia pequeños o medianos empresarios agropecuarios.

Mercados y su acceso: en general se considera que se vinculan al mercado a través de excedentes productivos y con la venta de fuerza de trabajo por periodos; es decir, no sólo son economías de auto subsistencia, también están vinculadas al mercado de productos y de trabajo.

Sin embargo, esta relación con el mercado es de subordinación y generalmente desfavorable, debido a su escasa capacidad de negociación, y de otros factores como: volúmenes de producción reducidos, aislamiento geográfico, falta de acceso a información, etc.

Adicionalmente a estas tres características que permiten una rápida individualización de la agricultura familiar en términos generales, otros atributos sociológicos y antropológicos se les asocia y pueden condensarse: la vulnerabilidad y por lo tanto, el pasaje en períodos cortos, a estados distintos económicamente (mejores o peores), y la alta capacidad de adaptación y reconversión para sobrevivir como unidad productiva, lo que vinculado a lo anterior marca un sello de este tipo de unidades productivas.

De cualquier forma, la agricultura familiar o campesina es altamente heterogénea en América Latina y particularmente en el Cono Sur; lo que hace más difícil homologar criterios y/o atributos con validez regional. Por ello, en todos los países de la región sur se ha hecho el esfuerzo de “conceptualizar”, “caracterizar” y “definir” la agricultura familiar, reconociendo las particularidades propias de cada país, sus características productivas y las condiciones agro ecológicas en que se ubican.

Sin duda, hay características básicas que son comunes a esas "definiciones". La actividad agrícola o pecuaria es la más importante fuente de ingresos; el trabajo familiar es mayoritario en la explotación de predio y se reconoce que la familia y la unidad productiva son vistas y operan integradamente en las decisiones económicas y sociales.

De allí en adelante, para hacer una tipología diferenciadora, que permita fijar límites mínimos (piso) y máximos (techo), en cada país se han realizado análisis más precisos, especialmente considerando tipo de producción (rubro productivo central), tamaño de la tierra que controlan en relación con el rubro productivo y uso máximo de la fuerza de trabajo asalariada utilizada.

Los trabajos que aquí se presentan dan cuenta de la realidad en los países con las últimas cifras disponibles en el momento de escribirlos: en Argentina (2002) se habla de 218.868 pequeños productores, que corresponden a dos tercios del total de las explotaciones del país; en Brasil (1995/1996) de 4.139.369 establecimientos que dan ocupación a 13,7 millones de personas (de un total de 17,3 millones de trabajadores rurales); en Chile (1997) de 278.000 explotaciones que involucran 1,2 millones de personas y que representan el 85% de las unidades productivas; en Paraguay (2002) se habla de casi 300.000 unidades productivas (considerando de 0,1 a 50 ha.) lo que representa el 94% del total de explotaciones y en Uruguay (2000) se reconoce un total de 39.120 unidades productivas que representa el 79% del total de unidades productivas del país.

Estamos entonces hablando aproximadamente de 4.975.000 explotaciones consideradas como agricultura familiar en los cinco países del Cono Sur, de un total cercano a 5.890.000 explotaciones reconocidas/existentes. Es decir, el 84% de las explotaciones en el Cono Sur son consideradas como agricultura familiar campesina.

Los censos recientemente realizados (2007) en Brasil y Chile y el censo a realizarse en Paraguay el 2008, podrán poner al día estas cifras, pero con casi absoluta seguridad ratificarán su importancia o la aumentarán.

Por esta innegable importancia en cada uno de los países es que hemos querido sacar este libro, que sin duda, servirá como elemento central para discutir políticas específicas y diferenciadas para este segmento socioeconómico del sector agro-rural que no puede seguir estando fuera de la consideración de las políticas nacionales silvoagropecuarias.

LA IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Edith S. de Obschatko⁴

1. INTRODUCCIÓN

La agricultura familiar constituye una parte muy importante del sector agropecuario argentino. Sin embargo, en los últimos años la falta de información global y actualizada referida a los “pequeños productores” o “agricultura familiar”⁵ influía para crear incertidumbre sobre la real importancia de estos productores, así como sobre su evolución luego de importantes crisis económicas vividas en el país. Si bien se habían realizado estudios en base al Censo Nacional Agropecuario de 1988 para determinar el número de campesinos en las distintas regiones del país, los que brindaron un panorama aproximado de la dimensión de la agricultura familiar, no se disponía de una radiografía profunda y abarcativa de las características y dinámica de este grupo de productores agropecuarios.

En este contexto, y dada la realización de un nuevo Censo Nacional Agropecuario en 2002, la Oficina del IICA en la República Argentina fue convocada por el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER)⁶ de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la República Argentina, para la realización de un estudio

⁴ Coordinadora Técnica de la Oficina del IICA en la Argentina, diciembre de 2007 (editho@iica.org.ar).

⁵ A lo largo de este capítulo, la expresión “pequeño productor” y “agricultor familiar” se utilizan indistintamente para referirse a la agricultura familiar.

⁶ El PROINDER es un proyecto de cobertura nacional, financiado por el Banco Mundial (BIRF) y ejecutado por la SAGPyA en forma descentralizada en las 23 provincias del país. Sus objetivos son: a) mejorar las condiciones de vida de 40.000 familias rurales pobres de pequeños productores y trabajadores transitorios agropecuarios, mediante la financiación de proyectos productivos agropecuarios o de actividades conexas a las agropecuarias, y b) fortalecer la capacidad institucional nacional, provincial y local para generar e implementar políticas de desarrollo rural.

sobre la importancia del grupo de los pequeños productores en el conjunto de los productores agropecuarios, y su participación en la producción física, en el valor de la producción y en el empleo.

El estudio vino a cubrir una de las necesidades más importantes para mejorar la formulación de políticas y programas de desarrollo rural, cual es disponer de una caracterización de los pequeños productores agropecuarios y conocer su aporte a la producción y al empleo. Por otra parte, se desarrolló en un momento en el cual el tema de la producción familiar ha tomado prioridad en el interés de los gobiernos de la región, lo que se ha expresado en el marco del CAS (Consejo Agropecuario del Sur, integrado por Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia) con la creación del “Grupo Regional de Trabajo sobre la relación entre Agricultura Empresaria y Familiar” (marzo de 2004) y, en el ámbito del Mercado Común del Sur, MERCOSUR, con la creación de la Reunión Especializada en Agricultura Familiar (REAF, en junio de 2004).

El trabajo logró calcular el peso económico y laboral de los pequeños productores en la economía nacional a partir del Censo Nacional Agropecuario 2002, con un alto nivel de desagregación: por regiones agroeconómicas, por provincias y por departamentos, para el total de pequeños productores y para distintos “tipos” dentro de este universo. El conjunto de resultados, cuya síntesis se presenta a continuación, brindan un caudal de información de enorme utilidad para la formulación de políticas y programas en las áreas de desarrollo rural, empleo y cadenas productivas, así como información básica para estudios e investigaciones académicas sobre el universo de los pequeños productores o agricultura familiar⁷.

2. DEFINICIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

En la Argentina, a lo largo del tiempo, los diversos estudios y programas de intervención encarados utilizaron diferentes definiciones de Pequeño Productor y Agricultura Familiar, incluyendo como variables el tamaño de la

⁷ El trabajo, bajo el título “Los pequeños productores agropecuarios en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002”, fue publicado en junio de 2006 por el PROINDER (SAGPyA) y el IICA en Buenos Aires. En octubre de 2007 se publicó la 2ª edición, revisada y ampliada. Incluye un CD con 1354 cuadros y gráficos de resultados.

explotación, la utilización del trabajo familiar en forma preponderante, las condiciones de pobreza, y otras. Los estudios clásicos de minifundio, que consideraban “pequeñas” a explotaciones por debajo de ciertos límites de superficie, se mostraron insuficientes para describir y clasificar un universo de productores distribuidos en regiones de muy diversa aptitud productiva.

La revisión de los mencionados estudios, de estudios extranjeros, de los criterios de selección de beneficiarios de los programas de intervención de los organismos públicos nacionales en el área de pequeños productores y de la compulsión de opiniones de los más destacados expertos en el tema permitieron establecer un enfoque epistemológico que se basa en definir al “pequeño productor” por características estructurales, que se relacionan con lo esencial de su condición de agricultura familiar, y utilizar también esta clase de criterios para distinguir “tipos” o categorías dentro del universo de los pequeños productores.

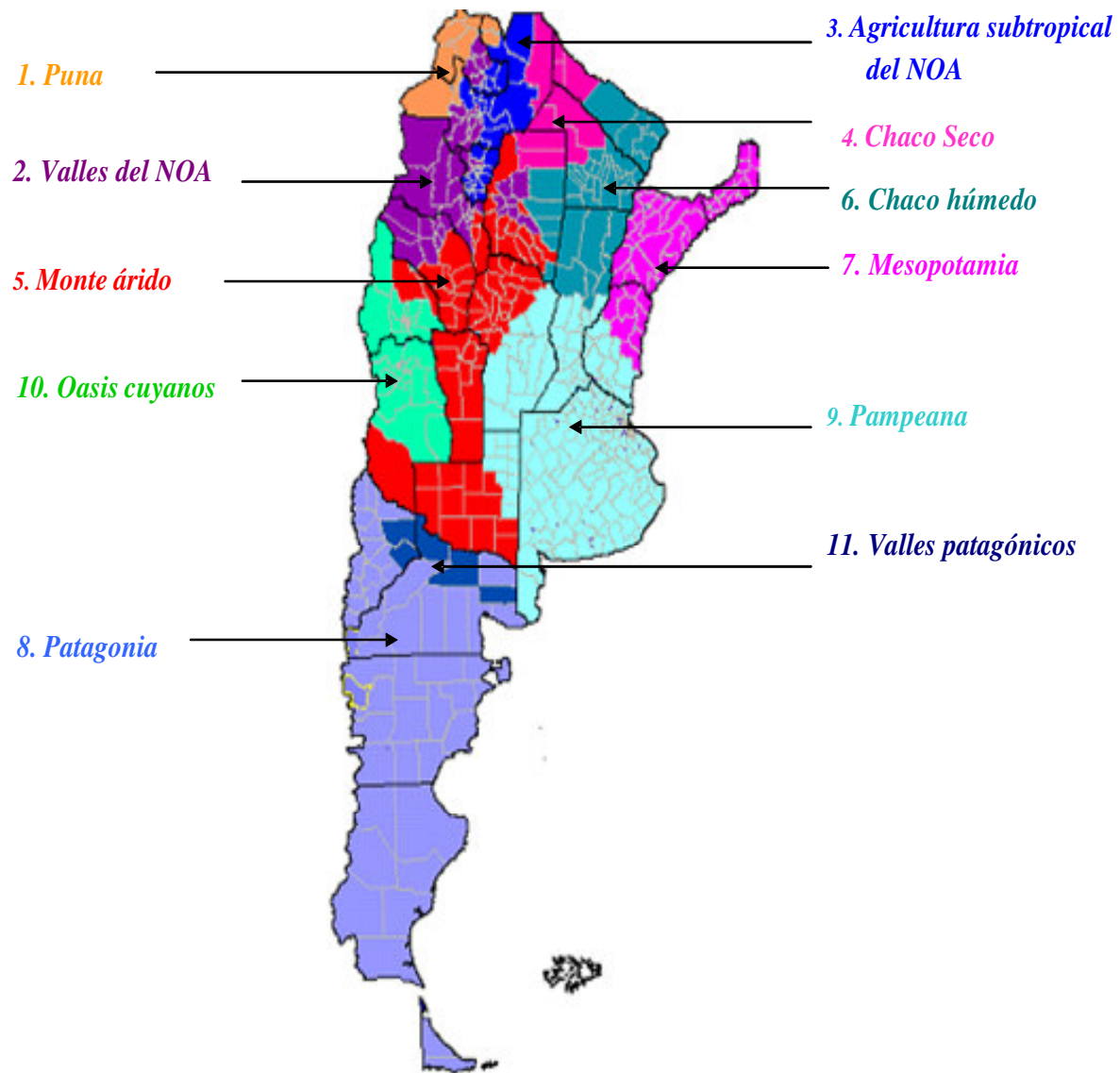
Como consecuencia de ello, la definición utilizada en el mencionado estudio (“Los Pequeños Productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002”) es la siguiente: las explotaciones agropecuarias de pequeños productores son aquellas en las que el productor o socio trabaja directamente en la explotación y no emplea trabajadores no familiares remunerados permanentes.

A pesar de no utilizarse el tamaño de la explotación como criterio de diferenciación de los PP, se estableció un límite superior de extensión y de capital, para evitar que se filtraran en el universo explotaciones que, con toda evidencia, no pueden ser explotadas principalmente con una estructura de trabajo familiar pero que, por cuestiones de declaración censal, pudieran aparecer como tales. Igualmente, se eliminó de la base de datos aquellos casos que tenían estructura jurídica de sociedad anónima o en comandita por acciones.

La información se organizó en 11 regiones homogéneas, de acuerdo a criterios de suelo, clima y producciones predominantes (ver Figura 1). Los resultados del estudio están disponibles por estas regiones y también discriminados por provincias y departamentos.

Figura 1

Regiones agroeconómicas en el estudio de pequeños productores agropecuarios de la República Argentina



Un objetivo importante del estudio fue distinguir “tipos” al interior del universo de los pequeños productores. Para esta clasificación, se partió de un visión de heterogeneidad dentro del sector de los pequeños productores rurales, en contraposición a la anterior concepción dualista que visualiza, por los efectos de la modernización de la agricultura o de la globalización, sólo dos estratos: los pequeños productores que se insertan en el modelo vía capitalización, y los que son excluidos del mismo.

Se establecieron tres tipos, que responden, a grandes rasgos, a la siguiente categorización:

- **Tipo 1:** un estrato de pequeño productor familiar capitalizado que –a pesar de la escasez relativa de recursos productivos con los que cuenta (tierra y capital) en relación al nivel medio de la actividad representado por el empresario agrario–, puede evolucionar (realizar una reproducción ampliada de su sistema de producción). No presenta en general rasgos de pobreza y sus principales carencias se refieren a servicios de apoyo a la producción (financiamiento y crédito, asistencia técnica, apoyo a la comercialización, a la integración en cadenas productivas, etc.);
- **Tipo 2:** un estrato intermedio de pequeño productor familiar (los llamados campesinos o pequeños productores ‘transicionales’ por la teoría sociológica) que posee una escasez de recursos (tierra, capital, etc.) tal que no le permite la reproducción ampliada o la evolución de su explotación, sino solamente la reproducción simple (es decir, mantenerse en la actividad), y presenta algunos rasgos de pobreza por falta de acceso a servicios sociales básicos;
- **Tipo 3:** un estrato de pequeño productor familiar, cuya dotación de recursos no le permite vivir exclusivamente de su explotación y mantenerse en la actividad, (es ‘inviable’ en las condiciones actuales trabajando sólo como productor agropecuario), por lo que debe recurrir a otras estrategias de supervivencia (trabajo fuera de la explotación, generalmente como asalariado transitorio en trabajos temporarios y/o de baja calificación), posee acentuadas condiciones de pobreza (NBI), y su mantenimiento en el campo se explica, en una gran mayoría de casos, por el aporte que recibe de programas públicos de asistencia social y por otros ingresos eventuales.

Esta tipología busca aproximarse, por una parte, a la identificación de tipos sociales agrarios como categorías sociológicas que forman parte de la conceptualización más aceptada de “campesinos y pequeños productores

rurales” y, por otra, a la experiencia de los programas de desarrollo rural en la Argentina, en relación con la definición de su población objetivo.

Desde el punto de vista operativo, para la selección de los indicadores que identifican los tres estratos, hubiera sido adecuado clasificar a los productores en base a los ingresos diferenciales. Sin embargo, en la Argentina los dos últimos Censos Agropecuarios no registran datos de producción ni de ingresos. Por otra parte, interesaba poner a prueba la hipótesis de que pueden establecerse “tipos” en relación a variables de estructura de la explotación. En estas circunstancias, el criterio que se encuentra en la bibliografía y que logró el mayor consenso de los expertos consultados es el de caracterizar a los distintos tipos de productores según el ‘nivel de capitalización’, ya que es éste el factor principal que determina las alternativas productivas y, con ello, las posibilidades de subsistencia, de ganancias y de mantenimiento o crecimiento de la explotación.

Se considera que éste constituye un criterio adecuado porque remite a una variable estructural que indica la cantidad de recursos productivos que posee la explotación, la que, sumada a una caracterización por la configuración de las relaciones de trabajo o forma social de organización de la producción (implícita ya en el recorte inicial del universo de PP), explica un determinado resultado económico. El nivel de capitalización se definió para cada región, basándose en las actividades productivas predominantes entre los pequeños productores, y utilizando los siguientes indicadores (según el caso): las existencias ganaderas, la posesión y edad del tractor, la superficie efectivamente regada en cultivos a campo, la tenencia de invernáculos, la superficie implantada con frutales.

3. IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO NACIONAL

3.1. Cantidad, superficie, distribución por regiones y por tipos

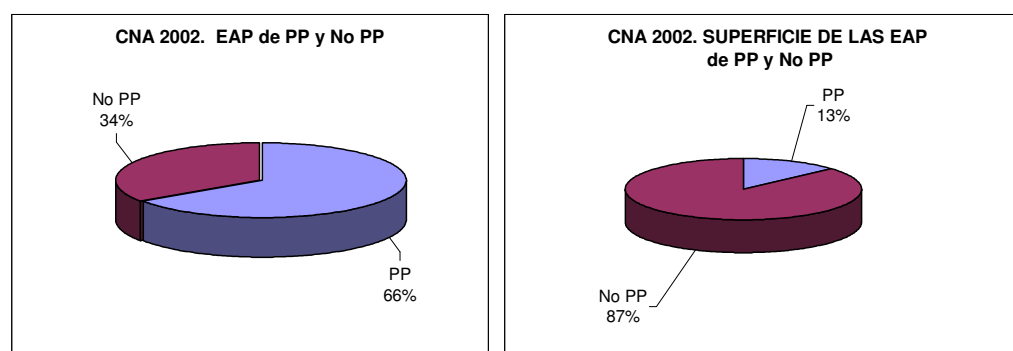
La aplicación de las hipótesis, su transformación operacional aplicada al Censo Nacional Agropecuario 2002 y la aplicación de la metodología diseñada para estimar el valor de la producción, brindó un panorama muy detallado de las características y actividades de los pequeños productores agropecuarios o

agricultores familiares en la República Argentina⁸. A continuación se presenta una síntesis de los resultados.

De acuerdo al estudio, en el año 2002, se registraban 218.868 pequeños productores en todo el país, lo que significa los dos tercios del total de explotaciones agropecuarias. La comparación con datos previos, resultante de estudios sobre el Censo Agropecuario anterior, de 1988, no puede realizarse con precisión, ya que los mismos no utilizaron la misma definición de pequeños productores. Aún con estas restricciones, la comparación aproximada indica que se habría mantenido una situación estable, en torno a las mismas cifras. Esta conclusión es destacable, en un período en el cual el país sufrió dos grandes crisis económicas, y también frente a la disminución de 87.000 en la cantidad total de explotaciones agropecuarias en el período intercensal.

Las explotaciones de pequeños productores cubrían, en 2002, 23,5 millones de hectáreas, lo que representa el 13,5% del área del total de explotaciones agropecuarias.

GRÁFICO 1. Participación de Pequeños Productores en EAP y superficie



Fuente: IICA con datos del INDEC.

⁸ El estudio permitió obtener una base de datos sobre pequeños productores con 428 millones de datos, de los cuales se utilizaron en el estudio 1.500.000 datos. Se cuenta con información procesada y disponible para 2500 unidades de información diferentes, para un espectro de 191 productos agropecuarios. Los resultados estadísticos se brindan en 1400 cuadros y gráficos.

La superficie promedio de las explotaciones de PP es de 107 ha, mientras que el promedio de las explotaciones de las explotaciones NO PP es de 1320 ha.

Su distribución en las once regiones puede apreciarse en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Participación de la agricultura familiar en las explotaciones y superficie, por regiones

REGIÓN	% de las EAP de PP sobre el total de EAP de la región	
	Número de EAP	Superficie (ha)
TOTAL DEL PAÍS	65,6	13,5
1. Puna	87,3	50,9
2. Valles del Norte	83,2	17,5
3. Agric. Subtropical del NOA	73,2	11,5
4. Chaco Seco	83,6	28,7
5. Monte Árido	72,5	12,5
6. Chaco Húmedo	68,7	17,2
7. Mesopotamia	79,7	17,5
8. Patagonia	52,5	8,3
9. Pampeana	56,6	17,7
10. Oasis Cuyano	46,6	3,7
11. Valles Patagónicos	47,5	10,3

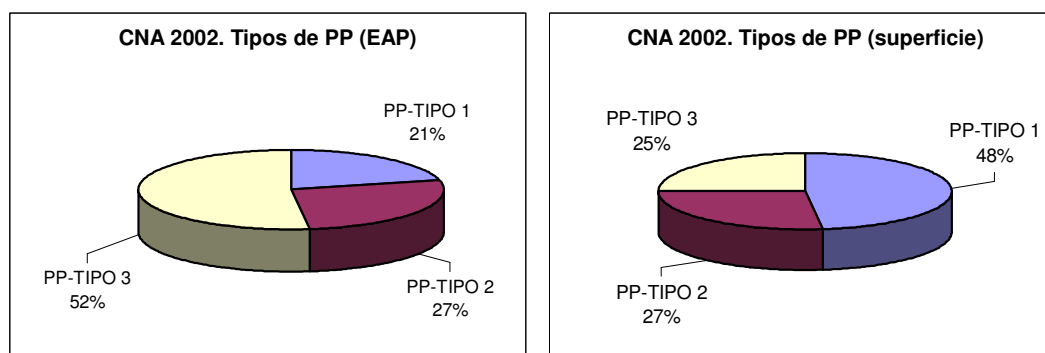
Fuente : IICA-Argentina con datos del INDEC

La aplicación de los criterios de la tipología al Censo resultó en la siguiente distribución del universo de pequeños productores por tipos: un 21% de los productores encuadran en el Tipo 1, el más capitalizado; un 27% en el Tipo 2, intermedio, y un 52% en el Tipo 3, el más pobre en recursos productivos.

En tanto, la distribución de la superficie es inversa en los dos extremos: los productores del Tipo 1 disponen del 48% de las hectáreas y los del Tipo 3 tienen el 25%, apreciándose un nivel parejo de cantidades y superficies en el estrato intermedio, Tipo 2, con el 27% de las áreas cubiertas. Las superficies

medias, por tipo, son: Promedio de los PP, 107 ha; Tipo 1: 242 ha; Tipo 2: 107 ha; Tipo 3: 52 ha.

GRÁFICO 2. Explotaciones y superficie de PP por Tipos



Fuente: IICA con datos del INDEC.

3.2. Aporte a la producción agropecuaria

Los PP son la gran mayoría (en % del total de explotaciones que cultivan determinado producto) en un gran número de cultivos, destacándose en tabaco, algodón, yerba mate y caña de azúcar, con más del 85% de los productores; y en varias hortalizas, con valores entre el 70% y 80% (ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Participación de los pequeños productores en el número de EAP con cultivos

Cultivo	Participación de PP y tipos en total de EAP			
	PP	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3
Tabaco	88	7	15	66
Algodón	88	10	18	59
Yerba mate	86	3	27	57
Caña azúcar	85	4	28	53
Papa	83	9	14	59
Lechuga	78	13	21	44
Cebolla de bulbo	75	15	19	41
Acelga	75	14	22	40
Naranja	72	14	34	24
Tomate	72	15	23	34
Maíz	70	12	18	41
Limonero	63	12	27	25
Soja	54	17	23	14
Manzano	51	27	14	10
Vid	49	12	15	23
Trigo	48	20	20	8
Peral	46	26	13	8
Girasol	37	20	13	4

Fuente : IICA-Argentina con datos del INDEC

La participación de los PP en el valor de la producción se estimó en 15 a las superficies cultivadas y existencias ganaderas declaradas en el Censo. Dado que éste no proporciona datos de producción ni de ingresos, fue necesario un detallado trabajo de recopilación de datos de rendimientos agrícolas, ganaderos, forestales y de precios para realizar la mencionada valorización. Por la metodología utilizada, el resultado no representa el valor de la producción efectivamente logrado por los pequeños productores, sino una estimación de tales dimensiones, en base a información censal y extra-censal. La ventaja de esta estimación es que, al realizar un cálculo monetario, permite agregar las distintas producciones físicas en una unidad común y compararla con la obtenida por el conjunto de los productores, la que es estimada con la misma metodología⁹.

⁹ Se recopilaron aproximadamente 2000 datos diferentes sobre rendimientos y precios de los 191 productos incluidos, de múltiples fuentes, de las cuales sólo algunas tienen metodologías estadísticas sistemáticas. Sin embargo, los resultados obtenidos son consistentes con los datos de volumen y valor de producción para el total de productores provenientes de otras fuentes. El

La asignación de rendimientos a las superficies cultivadas es clave en la estimación del valor. Se plantearon dos opciones: la primera, mostrar el aporte potencial de los PP (es decir, sin las restricciones que implican su menor nivel de capitalización, tecnología, crédito, manejo de información, etc.), para lo que se calculó la producción utilizando rendimientos promedio. La segunda, aproximarse a la producción “real”, para lo que se aplicaron datos sobre rendimientos de pequeños productores.

En el primer escenario, el aporte “potencial” de los pequeños productores a la producción total es del 19,2%. En la segunda opción, aplicando rendimientos de pequeños productores, la participación en la producción total es del 15,3%.

En cantidad de EAP, las familiares son la gran mayoría en los denominados cultivos industriales: té, yerba mate, tabaco, algodón, caña de azúcar, como se vio en el Cuadro 2. En los cuatro primeros mencionados también cultivan una porción considerable de la superficie, lo que muestra un particular impacto regional de las explotaciones familiares. En cambio, en cereales y oleaginosas también son importantes como número de EAP (en promedio, un 56%) pero menos en la superficie explotada (alrededor del 18%). (Ver Cuadro 3).

estudio presenta una metodología de procesamiento que permite a los usuarios realizar sus propias estimaciones para corregir o actualizar los datos.

Cuadro 3. Participación de las EAP familiares en las actividades agropecuarias

Actividad	% Superficie del total del país	% EAP totales	% s/ Valor Prod. Total de los PP
CULTIVOS INDUSTRIALES			
Té	69,3	90,4	4,0
Tabaco	52,0	88,4	
Algodón	42,6	87,9	
Yerba Mate	62,6	86,1	
Caña de azúcar	25,6	85,1	
CEREALES Y OLEAGINOSAS			
Cereales	17,0	60,0	14,3
Oleaginosas	18,8	52,4	26,8
GANADERIA			
Ganad. Bovina	* 18,8		15,4
Otros pecuarios			5,9
HORTALIZAS a campo	46,9		12,4
FRUTALES a campo	18,6		10,9
FORESTALES	14,3		2,0
Subtotal			91,7
Otros**			8,3

* % existencias bovinas

** Cultivos bajo cubierta, legumbres, viveros, aromáticas, flores

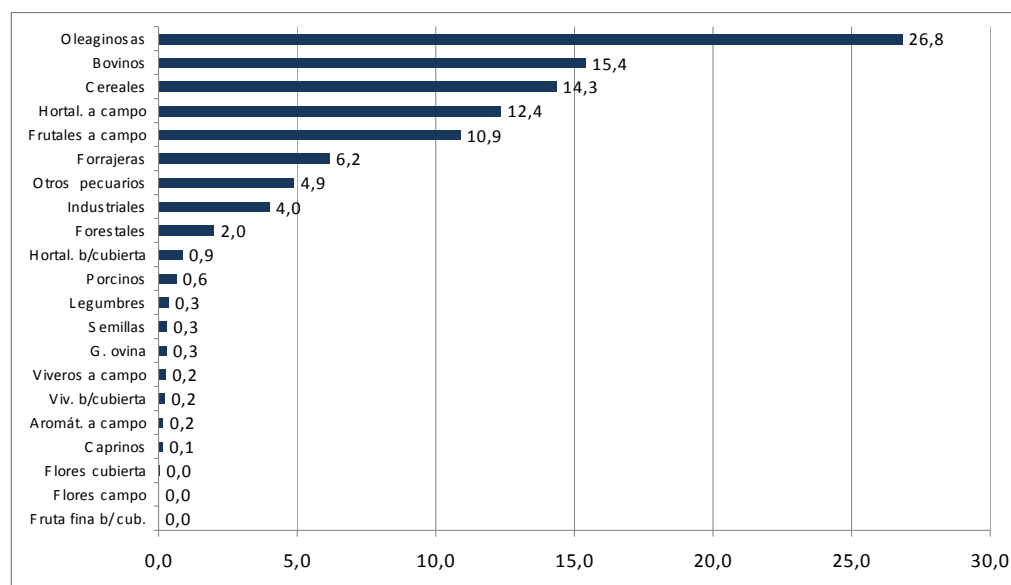
Fuente: SAGPyA/IICA. "Los pequeños productores en la R. Argentina". Op. cit

El estudio permitió detectar una situación relativamente novedosa en relación a la visión preexistente sobre los pequeños productores, en cuanto a las actividades predominantes. Así, tres actividades "extensivas", a saber, oleaginosas, ganadería bovina y cereales, aportan el 57% de su producción. Los frutales y hortalizas a campo forman otro grupo importante, con el 23,3%. Los cultivos industriales (algodón, tabaco, caña de azúcar, yerba mate), que cuentan a los pequeños productores como protagonistas principales, aportan, sin embargo, sólo el 4,0% del valor total. (Ver Gráfico 3).

Los productos que más aportan al valor de la producción de las explotaciones familiares son notablemente coincidentes con los más

importantes para el conjunto de las explotaciones: en éstas, el 62% está integrado por los rubros de oleaginosas, ganadería bovina y cereales.

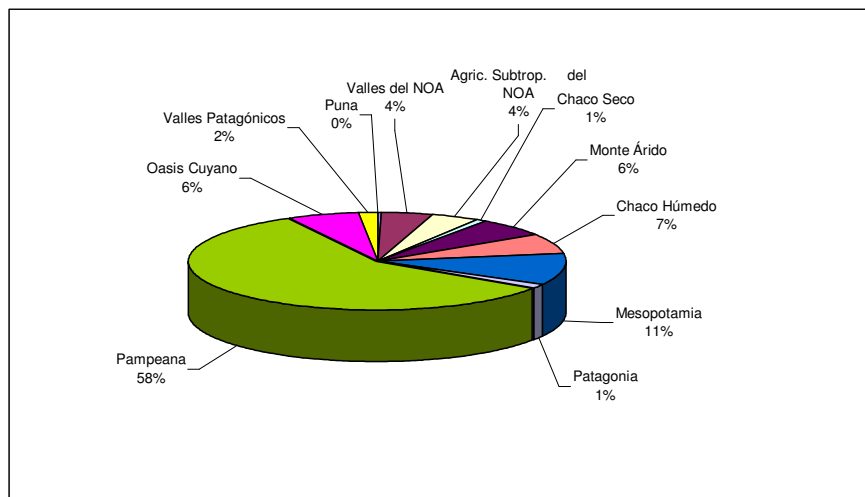
GRAFICO 3. Participación % de rubros en el valor de producción total de los PP



En el caso del ganado, los pequeños productores disponen del 19% de las existencias de bovinos, y porcentajes diversos de otras especies (uno de los más altos es caprinos, con el 77%).

Las regiones preponderantes en el aporte al valor de la producción de los pequeños productores fueron: Pampeana, Mesopotamia, Chaco Húmedo, Monte Árido y Oasis Cuyanos, sumando el 88% del valor total (Ver Gráfico 4).

GRÁFICO 4. Participación de las regiones en el valor de producción de los PP en la Argentina



Si se analiza la participación de los tres tipos de productores en la producción (a rendimientos promedio) se encuentra que los productores de Tipo 1 aportan un 9,0% del valor total de la producción agropecuaria; los del Tipo 2, un 6,1% y los del Tipo 3, un 4,1%.

La importancia de rubros no es homogénea en los distintos tipos de productores. En los de Tipo 1 y 2 predominan los cultivos extensivos y la ganadería bovina, que requieren más capital, mientras que los de Tipo 3 la mayor participación es de hortalizas, aunque luego le siguen los tres mencionados. Una de las observaciones más llamativas del estudio es el lugar que han logrado las oleaginosas (de las cuales alrededor del 90% es soja) en el valor de producción de los pequeños productores, mostrando que el fenómeno de expansión de este cultivo se produce en todo tipo de explotaciones agropecuarias. (Cuadro 4)

Cuadro 4. Aporte de las seis principales actividades al valor de producción de los PP

Promedio PP		Tipo 1		Tipo 2		Tipo 3	
Actividad	% s/total VP	Actividad	% s/total VP	Actividad	% s/total VP	Actividad	% s/total VP
Oleaginosas	26,8	Oleaginosas	23,8	Oleaginosas	33,5	Hortal. a campo	23,7
Bovinos	15,4	Bovinos	23,6	Cereales	15,2	Oleaginosas	23,6
Cereales	14,3	Cereales	15,2	Frutales a campo	11,5	Cereales	11,2
Hort. a campo	12,4	Frutales a campo	11,5	Hortal. a campo	11,4	Frutales a campo	8,6
Frutales a campo	10,9	Forrajeras	10,3	Bovinos	8,9	Industriales	8,4
Forrajeras	6,2	Hortal. a campo	7,9	Otros pecuarios	6,5	Bovinos	7,0
% acumulado de las seis primeras actividades	86,0		92,1		87,1		82,4

Fuente: IICA con datos del CNA 02 (INDEC).

3.3. Aporte al empleo

Una de las contribuciones más significativas de los pequeños productores se refiere al trabajo en el sector. En efecto, estos productores aportan el 53% del total del empleo utilizado en el sector agropecuario a nivel nacional (equivalente a 428.157 puestos de trabajo), el 54% del trabajo permanente y utilizan el 29% del trabajo transitorio directo empleado en el sector.¹⁰ Del total de personal permanente empleado, el 57% son productores, el 8% trabajadores familiares remunerados y el 34% trabajadores familiares sin remuneración.

¹⁰ El empleo se estima en términos de jornales equivalentes, considerando 1 trabajador permanente mayor de 14 años = 320 jornales anuales, un trabajador permanente de hasta 14 años, 160 jornales anuales, y 1 jornada de mano de obra transitorio = 1 jornal.

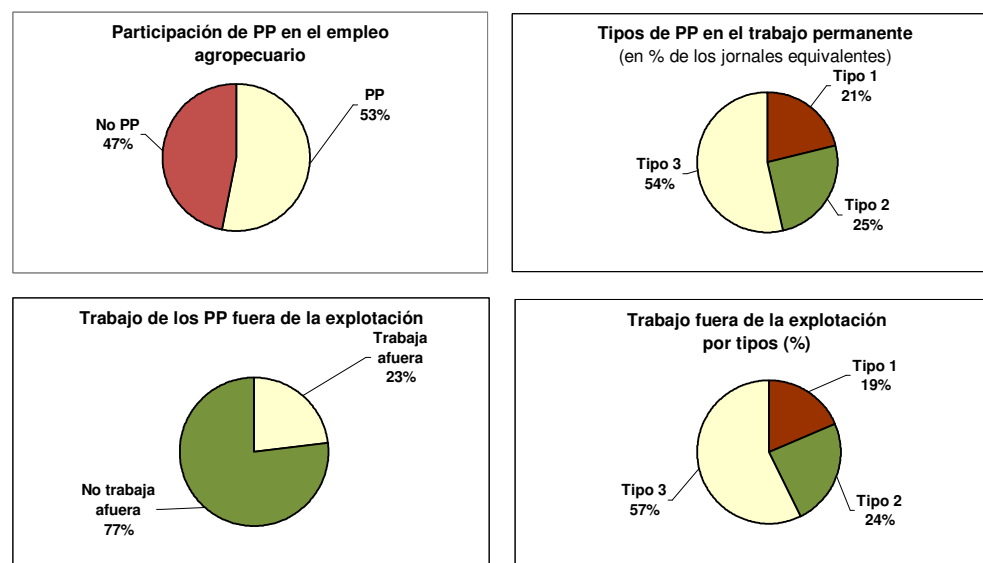
En las explotaciones de agricultura familiar se concentra la gran parte del trabajo de familiares en la agricultura argentina: el 87,3% del total.

Los pequeños productores también contratan servicios de maquinaria. Su participación en la contratación del total de explotaciones agropecuarias es del 19% de la superficie trabajada por contrato, por 6,9 millones de hectáreas. Esta elevada cifra responde a la importancia que tienen los pequeños productores en la región pampeana, zona de cultivos de cereales y oleaginosas, los que se laborean en gran medida con maquinaria contratada.

Casi una cuarta parte de los PP (el 23%) trabajan fuera de la explotación, además de su trabajo en su propia explotación. Más de la mitad (58%) de los que salen afuera, se ocupa fuera del sector agropecuario, mientras que un 42% lo hace dentro del mismo sector. El 55% lo hace en condición de asalariado. Los pequeños productores aportan el 67% del total de productores del país que trabajan fuera de la explotación, y el 81% del total de productores que trabajan afuera en la categoría de asalariado.

Los indicadores generales del aporte al empleo y del trabajo fuera de la explotación se presentan en el Gráfico 5.

GRÁFICO 5. Empleo de los productores familiares (PP). Total y por tipos



Fuente: IICA con datos del INDEC.

Analizando el aporte al empleo (total de permanente y transitorio) según tipos de productores, se aprecia que la participación de los tipos es inversa a la de la producción: los PP de Tipo 3 aportan el 53%, los de Tipo 2, el 26% y los de Tipo 1, el 22% del total de jornales equivalentes generados por los pequeños productores. Los productores de Tipo 3 son los que más aportan al trabajo de PP fuera de la explotación, con el 57%; le siguen los de Tipo 2, con el 24%. Finalmente, los productores de Tipo 1 sólo aportan el 19% del total de los PP que trabajan afuera. Los de Tipo 3 también aportan la mayor parte del trabajo fuera como asalariado.

4. INSTITUCIONALIDAD EN EL PAÍS VINCULADA CON LA AGRICULTURA FAMILIAR

El Gobierno Argentino mantiene en forma sistemática, desde hace más de 20 años, acciones en el área de Desarrollo Rural, ejecutadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a través de un conjunto de programas que se detallan en el punto siguiente.

En los años recientes, la institucionalidad se ha enriquecido con la constitución de nuevas instancias: la Comisión de Desarrollo Rural, que integra a las distintas áreas de la SAGPyA con incumbencia en el tema (algunas Direcciones de la SAGPyA y organismos descentralizados), y el trabajo en el marco de la Reunión Especializada sobre la Agricultura Familiar (REAF) de MERCOSUR, que se inició en 2003.

Diversos talleres y seminarios condujeron a la creación del Foro Nacional de Agricultura Familiar, en diciembre del año 2005, que cuenta con el apoyo de la SAGPyA. Está integrado por representantes del gobierno y de las organizaciones de productores. El objetivo del Foro es constituir un ámbito de diálogo político y de construcción de capacidades y soluciones a los problemas inherentes a los productores familiares.

Una de las conclusiones del Foro que fue recogida por las autoridades de la SAGPyA es aumentar la jerarquía institucional del tema de la agricultura familiar, para lo cual dicha Secretaría elaboró y presentó al Poder Ejecutivo, en los últimos meses de 2007, un proyecto de creación de una Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar en el ámbito de la SAGPyA. De

concretarse esta creación o la de alguna estructura equivalente, la institucionalidad de la agricultura familiar se vería indudablemente fortalecida.

En la Argentina, también las provincias cuentan con Ministerios o Secretarías de Agricultura (o de Economía, o de Desarrollo). En la mayor parte existen instancias específicas de desarrollo rural, que articulan y ejecutan los programas de orden nacional y también llevan adelante políticas propias.

En el ámbito privado, existe un gran número de asociaciones de productores, muchas de ellas vinculadas principalmente a pequeños productores, en el caso en que éstos tienen preponderancia en un cultivo determinado. También existe un gran número de cooperativas. Muchas de las asociaciones se reúnen en otras de segundo grado. La entidad que las agrupa es la Federación Agraria Argentina, creada en 1912 y tradicionalmente representativa de la agricultura familiar.

5. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA AGRICULTURA FAMILIAR

La política de desarrollo rural del Gobierno Nacional se desarrolla a través de los siguientes programas específicos de la SAGPyA, vigentes en 2007:

- Programa Social Agropecuario (PSA)
- Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER)
- Programa de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino (PRODERNEA)
- Programa de Desarrollo Rural del Noroeste Argentino (PRODERNOA)
- Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA)
- Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR)
- Proyecto Forestal de Desarrollo (CAPPCA)

- Ley de Inversiones para Bosques Cultivados N° 25.080 (componente CAPCA)
- Proyecto de Reordenamiento de las Áreas Tabacaleras (PRAT).

Además de los mencionados, hay otros programas y leyes de desarrollo y promoción agropecuaria, no dirigidos específicamente a los productores familiares pero en los cuales pueden incluirse, como la Ley Ovina, la Ley Caprina –que promueven estas actividades- y el PROERZAI (Programa de Emergencia para la Recuperación de Zonas Afectadas por Inundaciones), o que les benefician indirectamente, como el PROSAP (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales). Éste apoya a las provincias en la inversión en infraestructura rural (riego, caminos, conectividad), en el fortalecimiento de servicios agropecuarios y en proyectos de desarrollo productivo.

En algunos de los programas, la financiación del Presupuesto de la Nación se complementa con créditos de organismos multilaterales, como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y FIDA.

Por su parte, el INTA (organismo autárquico de la órbita de la SAGPyA) tiene varios programas que ha integrado recientemente en el marco articulador del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER). Tales programas son: Cambio Rural (reconversión productiva de pequeños y medianos empresarios agropecuarios), Programa para Productores Familiares (PROFAM), Minifundio (productores minifundistas) y PROHUERTA (promoción de huertas escolares y comunitarias). En 2005, en el marco del Programa Nacional de Investigación y Desarrollo tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar del INTA, fue creado el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF). Su objetivo es generar, adaptar y validar tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible de la pequeña agricultura familiar. Cuenta con tres centros regionales: Noroeste, Noreste y Pampeana.

Estos programas de la SAGPyA y del INTA, orientados específicamente al pequeño productor y/o la agricultura familiar, o con definiciones más amplias o componentes que los incluyen, varían en sus objetivos (aumento de competitividad, vinculación de los productores al mercado, capitalización, fortalecimientos de organizaciones mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios, y otros), en los beneficiarios alcanzados, en sus diseños institucionales y operatorias (descentralización, rol de los gobiernos

provinciales, participación de los beneficiarios y las organizaciones de apoyo) y en el tipo de prestación que otorgan. La mayoría da asistencia financiera a los beneficiarios (en algunos casos como crédito y en otros como fondos no reembolsables), con la excepción del Prohuerta (que entrega insumos para huertas escolares) y todos incluyen componentes de asistencia técnica y capacitación. Un detalle de estos aspectos puede encontrarse en el Anexo y en los sitios de INTERNET de la Secretaría de Agricultura (SAGPyA) y del INTA.

6. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Obschatko, E; Foti, MP; Román, M. 2006. Los pequeños productores agropecuarios en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002. Buenos Aires, IICA, Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios, PROINDER/SAGPYA. Disponible en <http://www.iica.org.ar>

PROINDER (Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios, AR); SAGPyA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, AR). 2003. Los programas de desarrollo rural ejecutados en el ámbito de la SAGPyA. PROINDER/SAGPyA. Buenos Aires, AR, IICA. (Serie Estudios e investigaciones no. 1).

Slutzky, D. 2006. Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra en Argentina. Buenos Aires, PROINDER/SAGPyA.

Tsakoumagkos, P. 2002. Neodualismo versus heterogeneidad: el caso de la pequeña producción agraria en Argentina. *Estudios de Sociología*. v. 8 (1). Editora Universitaria, UFPE. p. 185-204

_____; Soverna, S; Craviotti, C. 2000. Campesinos y pequeños productores en las regiones agroeconómicas de Argentina. Buenos Aires, PROINDER/SAGPyA. (Serie documentos de formulación no. 2).

7. ANEXO

PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL de la SAGPyA y del INTA. Cobertura, población objetivo y beneficiarios

<i>Programa y fecha de inicio</i>	<i>Cobertura geográfica</i>	<i>Población objetivo y población meta</i>	<i>Criterios de elegibilidad de los beneficiarios</i>
PSA - Programa Social Agropecuario. SAGPyA (1993)	Todo el país, menos provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego.	Productores minifundistas (definidos por tamaño de las explotaciones, según criterios utilizados por DDA/SAGPyA, en base a los datos del CNA 1988). Estimación población objetivo: 159.712 familias (40%) del total de EAPs. No se estableció población meta.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo directo del productor. - Vivienda permanente en el predio. - Ausencia de trabajo asalariado permanente. - Contratación de mano de obra transitoria sólo en los momentos pico de trabajo. - Ingresos extraprediales provenientes del trabajo transitorio o la artesanía que no superen al salario mensual del peón rural. - Ingresos provenientes de la explotación que no superen los dos salarios mensuales de peón rural. - Capital (mejoras y capital de explotación) que no supere el equivalente a un tractor mediano semiamortizado.
PROINDER - Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios. SAGPyA/Banco	Todo el país. Focalización en departamentos cuya cantidad absoluta de jefes de hogares rurales con NBI es superior a la	Jefes de hogar cuenta propia y familiares sin remuneración fija empleados en la rama agropecuaria con NBI que residen en localidades de hasta 2000 habitantes o en áreas de población dispersa, en base a	<ul style="list-style-type: none"> - Residencia predial o rural. - Trabajar en la explotación. - Sólo excepcionalmente contratar mano de obra (hasta 60 jornales/año). - No contar con trabajo familiar extrapredial que supere los 270 jornales/año.

Programa y fecha de inicio	Cobertura geográfica	Población objetivo y población meta	Criterios de elegibilidad de los beneficiarios
Mundial (1998)	media provincial.	datos del CNP 1991. Estimación población objetivo: 127.565 familias. Población meta: 40.000 pequeños productores y trabajadores transitorios pobres.	<ul style="list-style-type: none"> - Capital fijo que no supere un monto determinado (excluyendo vivienda familiar y tierra). - No disponer de tractor o vehículo de antigüedad inferior a los 15 años. - No tener existencias ganaderas superiores a las 500 cabezas ovinas o caprinas o a las 50 bovinas. - Presentar sus hogares al menos uno de los indicadores que conforman el índice de NBI.
PRODERNEA- Programa de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino. SAGPyA/FIDA. 2ª. Etapa (2001)	Provincias de Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa.	Familias rurales pobres (que habitan en el campo y asentamientos de menos de 2000 hab.) que tengan o no explotación u ocupación de tierras y que se dediquen a cualquier actividad lícita productiva, de servicios, de comercio o transformación. Estimación población objetivo: 50.000 familias, y población meta: 10.570 familias (con la reformulación del Programa no se cambiaron esos valores estimados con el criterio anterior de extensión de los predios).	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos netos familiares que no superen el equivalente de US\$ 2.500 anuales o de US\$ 500 anuales de ingresos netos individuales. - Patrimonio (excluyendo tierra y vivienda) inferior al equivalente a US\$ 7500. - Para el caso de los PP agropecuarios trabajar directamente su finca con uso predominante de mano de obra familiar. - Para el caso de los PP agropecuarios trabajar una explotación de hasta 25 ha de superficie total o mayor que no supere las 25 ha de tierras aptas. - Que el grueso del ingreso familiar provenga de la explotación, con posible complemento de ingreso extrapredial de algún miembro familiar.

Programa y fecha de inicio	Cobertura geográfica	Población objetivo y población meta	Criterios de elegibilidad de los beneficiarios
			- Estructura productiva con clara orientación comercial que puede coexistir con producción de autoconsumo aunque ésta constituya una proporción menor de su ingreso familiar.
PRODERNOA- Programa de Desarrollo Rural de las Provincias del Noroeste Argentino. 2ª. etapa. SAGPyA/FIDA (2006)	Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca.	Productores rurales pobres con potencial productivo y empresarial. Estimación población objetivo: 12.700 pequeños agricultores (1/3 indígenas). Población meta: 6000 familias de pequeños productores pobres y 1600 familias indígenas indigentes.	- Ingresos netos inferiores a la línea de pobreza - Patrimonio (excluyendo tierra y vivienda) inferior a un monto determinado - Demás atributos definidos para el pequeño productor minifundista por la SAGPyA.
PRODERPA – Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia (2007)	Provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz	Población rural pobre (NBI) mayor de 14 años	- Perfil detallado en elaboración
CAPCA- Componente de apoyo a pequeños productores para la	5 Áreas de Localización: en las provincias de Neuquén, Salta, Chaco,	Pequeños productores agroforestales. No existe estimación de Población objetivo. Población	- Ingresos anuales inferiores a dos salarios mínimos del peón rural. - Capital total (excluida la tierra y la vivienda)

Programa y fecha de inicio	Cobertura geográfica	Población objetivo y población meta	Criterios de elegibilidad de los beneficiarios
conservación ambiental. Proyecto Forestal de Desarrollo. SAGPyA/Banco Mundial. (1997)	Formosa y Misiones	meta: 2000 familias.	inferior a un monto determinado - Potencial y motivación para incrementar el ingreso familiar y a la vez contribuir a la protección del bosque nativo.
Ley de Inversiones para Bosques Cultivados (Ley N° 25.080). SAGPyA (2000)	Todo el país.	Pequeños productores que forestan hasta 5 ha de bosque.	- Vivienda permanente en el predio a forestar. - Utilización de mano de obra familiar. - La mayoría de sus ingresos proviene de su emprendimiento forestal.
PRAT - Programa de Reordenamiento de las Áreas Tabacaleras Argentinas. SAGPyA/FET (1989)	Provincias tabacaleras: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Misiones, Corrientes y Chaco.	Pequeños productores tabacaleros. Estimación de la Población objetivo y meta: 16.752 productores (2003).	- Hasta 2 ha cultivadas de tabaco o 3 toneladas comercializadas.
PROHUERTA - INTA/Ministerio de Desarrollo Social (1990)	Todo el país.	Familias urbanas y rurales bajo la "línea de pobreza". Estimación Población objetivo: 18.277.000 (2003); Población meta: 2.905.900 (2002).	- Familias que no tienen satisfechas al menos una de las cinco necesidades básicas que define el indicador NBI. - O que perciban ingresos mensuales inferiores al valor de la línea de pobreza.

Programa y fecha de inicio	Cobertura geográfica	Población objetivo y población meta	Criterios de elegibilidad de los beneficiarios
PROGRAMA MINIFUNDIO – INTA (1987)	Todo el país.	Pequeñas unidades domésticas de producción agropecuaria que producen para el mercado en condiciones de escasez de recursos naturales y económicos, tenencia precaria de la tierra, baja remuneración de la mano de obra familiar, falta de tecnología y asesoramiento profesional adecuado, dificultad de acceso al crédito, poco poder de negociación en los mercados y debilidad organizativa. Estimación Población objetivo: 130.000 productores; Población meta: 10.000 productores (2002).	- Productores agropecuarios cuyos ingresos anuales no superen los dos salarios del peón rural.
PROFAM- INTA (2003)	Todo el país.	Productores agropecuarios familiares, que no pueden asimilarse –por su estructura e idiosincrasia– a los productores minifundistas, y se caracterizan por una menor dotación de recursos que las PYMES agroalimentarias. (2500 familias beneficiarias en 2004).	- Que trabajen en forma directa en su establecimiento agropecuario, con la colaboración principal de su familia.

Programa y fecha de inicio	Cobertura geográfica	Población objetivo y población meta	Criterios de elegibilidad de los beneficiarios
CAMBIO RURAL-INTA (1993)	Todo el país.	Productores agropecuarios medianos. No se estima población objetivo. Población meta: 10.000 productores.	- No posee criterios predeterminados: cada Comisión de Acción Provincial define las pautas según las particularidades de cada provincia.

Fuente: SAGPyA - INTA

ASPECTOS DA AGRICULTURA FAMILIAR NO BRASIL: UMA REVISÃO BIBLIOGRÁFICA

Alberto Renault Adib
Carlos Luiz Miranda¹

1. APRESENTAÇÃO

Este documento foi elaborado considerando as atividades prioritárias identificadas pelos Escritórios do IICA nos países, os Especialistas Regionais e Diretores na Reunião de Planificação da Região Sul, realizada na cidade do Assunção, Paraguai em agosto de 2007, dentro da prioridade estratégica: “*Contribución à competitividade da agricultura familiar e outros atores relevantes de uma perspectiva territorial*”.

A análise da agricultura familiar no Brasil é uma tarefa que requer um tratamento especial dos dados primários disponíveis, pois as tabelas estatísticas, até então, não consideram essa categoria socioeconômica. As tabulações do Censo Agropecuário 1995/96, que é um dos poucos instrumentos de análise quantitativa do setor agropecuário no Brasil, não permite a separação entre agricultura familiar e patronal na forma básica como os dados são disponibilizados pelo IBGE, restringindo-se a estratificação segundo a condição do produtor, o grupo de atividade econômica e os grupos de área total dos estabelecimentos agropecuários.

Optou-se por fazer uma revisão bibliográfica dos principais trabalhos de referência sobre agricultura familiar no Brasil. Primeiro porque os dados disponíveis sobre agricultura no Brasil são ainda do Censo Agropecuário de 1995/96 e segundo porque nesses últimos dez anos muitas publicações e

¹ Especialistas em Desenvolvimento Rural da Representação do IICA no Brasil, diciembre de 2007 (Alberto.Adib@iica.int y Carlos.Miranda@iica.int)

estudos sobre a Agricultura Familiar foram realizados no país, inclusive alguns com o envolvimento direto do IICA.

Este texto necessariamente terá que ser revisto para sua atualização tão logo se tenha os resultados do Censo Agropecuários 2007. Isso permitirá obter informações para uma melhor caracterização dos estabelecimentos familiares no meio rural brasileiro.

A partir de demandas do governo para políticas públicas e de pesquisadores de diversas áreas, o Censo fornecerá novos indicadores sobre o manejo agropecuário e as práticas alternativas e de conservação de recursos naturais; a produção agropecuária em áreas especiais (remanescentes de quilombos, reassentamentos de barragens, assentamentos de trabalhadores rurais, terras indígenas e reservas ambientais); a agricultura familiar e a pluratividade, além de informações sobre a presença da mulher à frente dessa atividade econômica, dentre outras que reflitam uma ampla reorganização do setor ao longo de toda uma década. Ademais, as atividades de turismo vinculadas ao setor agropecuário e inclusão de rendas provenientes de outras fontes utilizadas no estabelecimento, também serão alvos de investigação. Esses indicadores deverão assegurar um retrato mais fiel da estrutura social e de produção da agricultura familiar brasileira.

2. A AGRICULTURA FAMILIAR: CONSIDERAÇÕES CONCEPTUAIS

A agricultura familiar não é uma categoria social recente, nem a ela corresponde uma categoria analítica nova na sociologia rural. No entanto, sua utilização, com o significado e abrangência que lhe tem sido atribuído nos últimos anos, no Brasil, assume ares de novidade e renovação”
(WANDERLEY, 2001)

A agricultura familiar representa a imensa maioria de produtores rurais no Brasil. São cerca de 4,5 milhões de estabelecimentos, dos quais 50% estão no semi-árido da região Nordeste do País. A categoria detém 20% das terras e

responde por 30% da produção total. Alguns produtos básicos como o feijão, arroz, milho, hortaliças, mandioca e pequenos animais chega a ser responsável por 60% da produção. Em geral, são agricultores com baixo nível de escolaridade e diversificam os produtos cultivados para subsistência, diluir custos, aumentar a renda e aproveitar as oportunidades de oferta ambiental e disponibilidade de mão-de-obra.

A agricultura familiar brasileira inclui tanto famílias que vivem e exploram minifúndios² em condições de extrema pobreza como produtores inseridos no moderno agronegócio nas regiões mais dinâmicas. A diferenciação dos agricultores familiares no Brasil está associada à própria formação dos grupos sociais ao longo da história, a heranças culturais variadas, à experiência profissional e de vida particulares, ao acesso e à disponibilidade diferenciada de um conjunto de fatores, entre os quais os recursos naturais, o capital humano e o capital social e assim por diante.

A diferenciação também está associada aos biomas e paisagens agrárias muito diferentes uma das outras, ao acesso ao mercado e à inserção socioeconômica dos produtores, que resultam tanto das condições particulares dos vários grupos como de oportunidades criadas pelo movimento da economia como um todo, pelas políticas públicas etc.

Os agricultores familiares não se diferenciam apenas em relação à disponibilidade de recursos e capacidade de geração de renda e riqueza. Também se diferenciam em relação às potencialidades e restrições associadas tanto à disponibilidade de recursos e de capacitação ou aprendizado adquirido, como à inserção ambiental e socioeconômica que podem variar radicalmente entre grupos de produtores em função de um conjunto de variáveis, desde a localização até as características particulares do meio-ambiente no qual estão inseridos.

O universo diferenciado de agricultores familiares está composto de grupos com interesses particulares, estratégias próprias de sobrevivência e de produção, que reagem de maneira diferenciada a desafios, oportunidades e restrições semelhantes e que, portanto, demandam tratamento compatível com as diferenças.

² O minifúndio é um regime de propriedade agrária caracterizado pelo tamanho muito pequeno das propriedades rurais, abaixo da capacidade de reprodução social das famílias

Historicamente os agricultores familiares brasileiros foram negligenciados pela política pública e, somente a partir de 1996, com o lançamento do Pronaf e a criação do Ministério de Desenvolvimento Agrário a partir de 2003, foram reconhecidos como atores sócio-políticos e beneficiários diretos de políticas públicas mais relevantes. Até então, mesmo esta identidade diferenciada que caracteriza os agricultores familiares, estava diluída em várias políticas setoriais agrícola, combate à pobreza rural.

A formulação das políticas favoráveis à agricultura familiar e à Reforma Agrária obedeceu, em boa medida, às reivindicações das organizações de trabalhadores rurais e à pressão dos movimentos sociais organizados, mas está fundamentada também em formulações conceituais desenvolvidas pela comunidade acadêmica nacional e apoiada em modelos de interpretação de agências multilaterais, como o IICA, a FAO e o Banco Mundial.

Nos últimos anos, no Brasil e no exterior, os meios empresariais, políticos e acadêmicos ligados à problemática da produção e comercialização de produtos agroindustriais vêm reconhecendo que a competitividade da agropecuária depende de uma estrutura coordenada de agentes econômicos e sociais que permita que seus produtos sejam transformados e disponibilizados aos consumidores finais em condições adequadas de aquisição e consumo. Também é consenso que um ambiente institucional favorável e estável é imprescindível para que isso aconteça. A agricultura familiar não está isenta destes condicionantes.

Embora apresente especificidades que a diferenciam de forma importante de outros segmentos da agropecuária nacional, pelo menos uma parte da agricultura familiar brasileira, para sobreviver e expandir-se, deveria estar inserida dentro desta mesma lógica sistêmica de integração de mercados e de sustentabilidade. A agricultura familiar é parte – frágil, sem dúvida – do agronegócio brasileiro.

Há evidências de que o setor mais dinâmico e próspero da agricultura familiar é exatamente aquele que logrou inserir-se em algumas cadeias produtivas regionais e nacionais. A agricultura familiar pode e deve se integrar às cadeias agroindustriais mais dinâmicas do país. Em alguns casos ela poderia se constituir na base principal da dinamização de subsistemas agroindustriais já existentes ou na criação de novos subsistemas, neste último caso pensando-se especialmente em nichos de mercado ou em canais alternativos de comercialização.

Alternativa, não excludente, é a exploração de nichos de mercados, de potencialidades locais, de produtos orgânicos e artesanais. Deve-se destacar que os “nichos” de ontem vêm se expandindo aceleradamente, e muitos já representam fatias substanciais dos mercados, e por isso deixaram de ser nichos e hoje atraem a atenção de produtores patronais e até mesmo de grandes empresas.

Tanto a integração com a indústria como a exploração das alternativas demanda a superação de obstáculos importantes nas esferas: pública e privada. Entre estes obstáculos destacam-se aqueles do desenvolvimento e do repasse de tecnologias adequadas aos agricultores familiares, capacitação, financiamento, políticas públicas voltadas para a transformação estrutural do setor e outras que serão abordados adiante. Neste trabalho busca-se, com base nos dados do Censo Agropecuário e em estudos pontuais, esclarecer aspectos relevantes sobre as agriculturas familiares do Brasil.

Muitas terminologias foram empregadas historicamente para se referir ao agricultor familiar: camponês, pequeno produtor, baixa renda, lavrador, agricultor de subsistência. A substituição de termos obedece, em parte, à própria evolução do contexto social e às transformações sofridas por esta categoria, mas é resultado também de novas percepções sobre o mesmo sujeito social.

Neste trabalho é considerada como agricultura familiar a forma de produção onde predomina a interação entre gestão e trabalho; os agricultores são protagonistas do processo produtivo de forma diversificada e utilizam predominantemente o trabalho familiar e, eventualmente, complementam com o trabalho assalariado. Também se estabeleceu um limite máximo para o tamanho dos estabelecimentos apenas para evitar a inclusão de grandes latifúndios improdutivos no universo de unidades familiares.

Considerou-se ainda como resultante de um processo histórico no qual interage um conjunto de oportunidades, restrições e alternativas com as quais se defrontam, em cada momento, os agricultores, e que podem tanto potencializar como minar as bases de sustentação dessa forma de organizar a produção.

A agricultura familiar está relacionada com multifuncionalidade da agricultura, que além de produzir alimentos e matérias-primas, gera mais de 80% da ocupação no setor rural e favorece o emprego de práticas produtivas

ecologicamente mais equilibradas, como a diversificação de cultivos, o menor uso de insumos industriais e a preservação do patrimônio genético.

Finalmente, não se pode afirmar que este segmento tenha sido totalmente reconhecido como prioridade pelos governos no Brasil, haja vista que a agricultura patronal tem concentrado, nos últimos anos, mais de 70% do crédito disponibilizado para financiar a agricultura nacional.

Hoje há dois projetos em pauta para o campo no Brasil. O primeiro é um enfoque setorial, cuja preocupação central está na expansão da produção e da produtividade agropecuária, na incorporação de tecnologia e na competitividade do chamado *agribusiness*. Este enfoque se articula em torno dos interesses empresariais dos diversos segmentos que compõem o agronegócio e está representado no Ministério de Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA).

Em contraposição, o segundo enfoque enfatiza os aspectos sociais e ambientais do processo de desenvolvimento com enfoque territorial, que procura equilibrar a dimensão econômica, social e ambiental do desenvolvimento em um espaço definido, perdendo sentido a tradicional divisão urbana/rural e ultrapassando o enfoque predominantemente setorial (agrícola) do espaço rural, isto se traduziu na criação da Secretaria do Desenvolvimento Territorial (SDT) subordinada ao Ministério de Desenvolvimento Agrário (MDA).

O futuro da agricultura familiar no Brasil depende muito da capacidade e possibilidade de os agricultores familiares aproveitarem e potencializarem oportunidades decorrentes das possíveis vantagens associadas à organização da produção e, ao mesmo tempo, neutralizarem ou reduzirem desvantagens competitivas que enfrentam em função da dotação de recursos, em particular as associadas à escala.

3. UM PANORAMA DA AGRICULTURA FAMILIAR NO BRASIL³

Qualquer análise de alternativas de desenvolvimento da agricultura familiar brasileira deve levar em conta tanto a inserção, como os parâmetros estruturais que conformam este segmento. É comum caracterizar a agricultura familiar como um setor atrasado do ponto de vista econômico, tecnológico e social, voltado fundamentalmente para a produção de produtos alimentares básicos e com uma lógica de produção de subsistência.

Esta imagem estereotipada da agricultura familiar está longe de corresponder à realidade. Estudo feito por GUANZIROLI et al. (2000) traça, com base nos dados do Censo Agropecuário de 1995/96, um perfil revelador, e até certo ponto surpreendente, da agricultura familiar no final do século XX. Os números registrados pelo Censo Agropecuário devem ser vistos com cautela, em particular a participação dos familiares na geração da renda agropecuária. O período 1995-96 foi caracterizado por acentuada instabilidade econômica e institucional, por taxas de inflação elevadíssimas e pela desmontagem da política pública que, mesmo de forma insuficiente, acabava transferindo alguma renda para os agricultores familiares.

Os preços dos alimentos foram sistematicamente regulados em função do combate à inflação, sem qualquer consideração com os efeitos negativos sobre os agricultores; os vários planos de estabilização implementados adotaram políticas de congelamento de preços em geral, e em particular o dos alimentos destinados ao mercado doméstico, comprometendo a rentabilidade e viabilidade de toda a agricultura, até da familiar.

Os agricultores familiares fazem parte do grupo mais débil da sociedade, que não contavam com mecanismos de proteção, e que por isso sofreram todos os efeitos perversos do processo inflacionário. Após 1994, a economia vem se caracterizando por maior estabilidade monetária.

No entanto, o sucesso inicial do combate à inflação assentou-se na âncora verde, que deflacionou os preços dos produtos agropecuários, e na elevação da taxa de juros, na restrição fiscal e na forte concorrência de produtos importados que, em conjunto, levaram muitos ramos da produção agropecuária à situação de completa insolvência. Os agricultores familiares não estiveram isentos desse processo.

³ Este seção está baseada em GUANZIROLI et al (2000).. *apud*. BUANAIN (2006).

Basta lembrar o impacto negativo das importações descontroladas durante o período 1995 a 1998 sobre o setor leiteiro, um dos ramos até então mais importantes para os agricultores familiares. A tensão social no campo parece confirmar a hipótese de crise da agricultura familiar, a qual refletiria tanto o contexto desfavorável como a dificuldade acentuada pelo próprio contexto desfavorável do setor para acompanhar as transformações ocorridas no país e no agronegócio brasileiro.

A década de 90 caracterizou-se por profunda reestruturação do agronegócio brasileiro cuja profundidade, extensão e efeitos sobre a estrutura agrária (conjunto de relações sociais e econômicas) em geral e sobre os agricultores familiares ainda não podem ser dimensionados com precisão. No entanto, existem evidências de que se reforçou, durante o período, o processo de concentração da produção e de elevação de escala já identificados na análise comparativa dos Censos de 1985 e 1996/95.

Este processo de elevação da escala estaria associado a dois movimentos: de um lado, a reestruturação de importantes segmentos, como o sucroalcooleiro, algodoeiro, laranja e produção leiteira levaram a um aumento da parcela de produção própria das indústrias em detrimento da produção de fornecedores independentes e dos agricultores familiares; de outro lado, o deslocamento da produção para novas fronteiras de cerrado também contribuiu para a mecanização e elevação da escala, em particular da produção de grãos.

Outros setores nos quais a agricultura familiar teve importância passaram também por significativas mudanças, tanto em localização geográfica como organizacional e produtiva. O plantio de café, por exemplo, migrou para os Estados de Minas Gerais e Espírito Santo, e a produção vem se orientando cada vez mais pela busca de qualidade especial da matéria-prima, o que exige a introdução de novas variedades, níveis de capitalização mais elevados, práticas de gestão de qualidade, dentre outras.

Os efeitos deste processo sobre a produção da agricultura familiar não são conhecidos, mas, consideradas as restrições de crédito e o contexto macro desfavorável, a especulação mais consistente é que pelo menos parte dos agricultores familiares tenha tido dificuldade para acompanhar esse processo. Por outro lado é provável que os agricultores familiares tenham encontrado espaço para crescer com a produção de frutas, hortaliças, apicultura e carnes de animais de pequeno porte (notadamente ovinos e caprinos).

Em que pese essas transformações, e o fato das principais estatísticas serem bastante conhecidas dos especialistas, vale a pena resumir os principais indicadores de estudos realizados e que servem de base para a análise da agricultura familiar no Brasil.

3.1. Distribuição geográfica

O Censo Agropecuário 1995/96 registrou 4.859.732 estabelecimentos rurais que ocupavam uma área de 353,6 milhões de hectares e foram responsáveis, naquela safra, pela geração de um Valor Bruto da Produção (VBP) Agropecuária próximo a R\$ 48 bilhões. Do total de estabelecimentos (4.139.369 estabelecimentos), 85,2% enquadravam-se na categoria de agricultores familiares (AF). Esses estabelecimentos familiares ocupavam uma área de 107,8 milhões de ha (30,5% da área total) e responderam pela geração de R\$ 18,1 bilhões do VBP total (37,9%). Os agricultores patronais eram titulares de 554.501 estabelecimentos e ocupavam 240 milhões de ha. A participação dos agricultores familiares na renda total (RT)⁴ era ainda maior do que no VBP, e elevava-se para 50,9% da RT de R\$ 22 bilhões gerados naquela safra.

A agricultura familiar encontra-se espalhada em todo o território nacional. Exceto na região Centro-Oeste e em municípios da região Norte cobertos pela floresta tropical, nos demais municípios a participação dos estabelecimentos familiares no total de estabelecimentos é superior a 60%. Nas regiões Sul e Nordeste, a regra é que os estabelecimentos familiares superam 80% do total.

Segundo os dados do Censo Agropecuário 1995/96, embora ocupasse apenas 30% da área total, a agricultura familiar era a principal fonte de postos de trabalho no meio rural brasileiro, sendo responsável pela ocupação de 13,7 milhões das 17,3 milhões de pessoas então ocupadas na agricultura brasileira, equivalente a 76,9% do total de pessoal ocupado, sendo a grande maioria integrada por membros da própria família dos agricultores.

A importância da agricultura familiar como fonte de ocupação no meio rural era maior nas regiões mais pobres do País, o que se explica pela falta de alternativas de trabalho tanto local como para os migrantes. Apenas na região

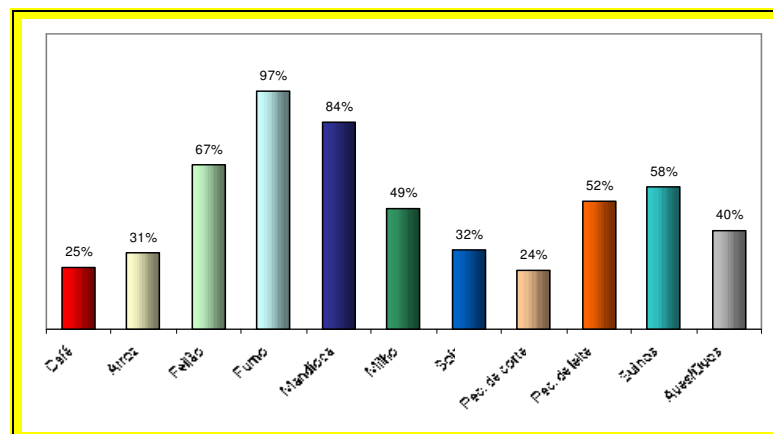
⁴ A Renda Total exclui os gastos de produção incorridos pelos agricultores, e aproxima-se do conceito de renda líquida.

Nordeste se concentrava praticamente 50% das pessoas ocupadas (6.809.420 pessoas) na agricultura familiar brasileira. A renda gerada pela maioria dos estabelecimentos familiares nordestinos é inferior à linha de pobreza, o que colocava a agricultura familiar como um importante bolsão da pobreza rural.

Como notam GUANZIROLI et al. (2000), embora controlassem uma parcela menor de terra (30%) e de crédito (apenas 25% dos financiamentos agropecuários foram absorvidos pelos familiares) em relação aos patronais, os agricultores familiares utilizavam os recursos disponíveis de forma mais intensa e, por isto, a participação na produção e geração de ocupação era superior a sua participação nos recursos terra, capital e crédito.

Em conjunto os agricultores familiares produziram, em 1995, 25% do café, 31% do arroz, 67% do feijão, 97% do fumo, 84% da mandioca, 49% do milho e 32% da soja. Também responderam por parcela relevante da produção animal, em particular suínos, aves e ovos, e de algumas culturas permanentes, como banana e uva.

Gráfico 1: Brasil: percentual do VBP de produtos selecionados produzidos nos estabelecimentos familiares



Essa participação elevada da agricultura familiar no VBP total e de um conjunto importante de produtos confirma que esse segmento não está confinado, como se pensava, ao segmento de produtos básicos voltados exclusivamente para o consumo das camadas mais pobres da população.

Os mapas apresentados nas Figuras 1, 2 e 3 a seguir revelam visualmente tanto a importância econômica diferenciada (valor da produção da agricultura familiar sobre o valor de produção total no município) como sua presença e dispersão em todo o território nacional. Essas duas características diferenciação socioeconômica e dispersão geográfica são essenciais para qualquer definição de política de apoio à agricultura familiar.

Figura 1: Municípios por Percentual de Estabelecimentos com Agricultura Familiar

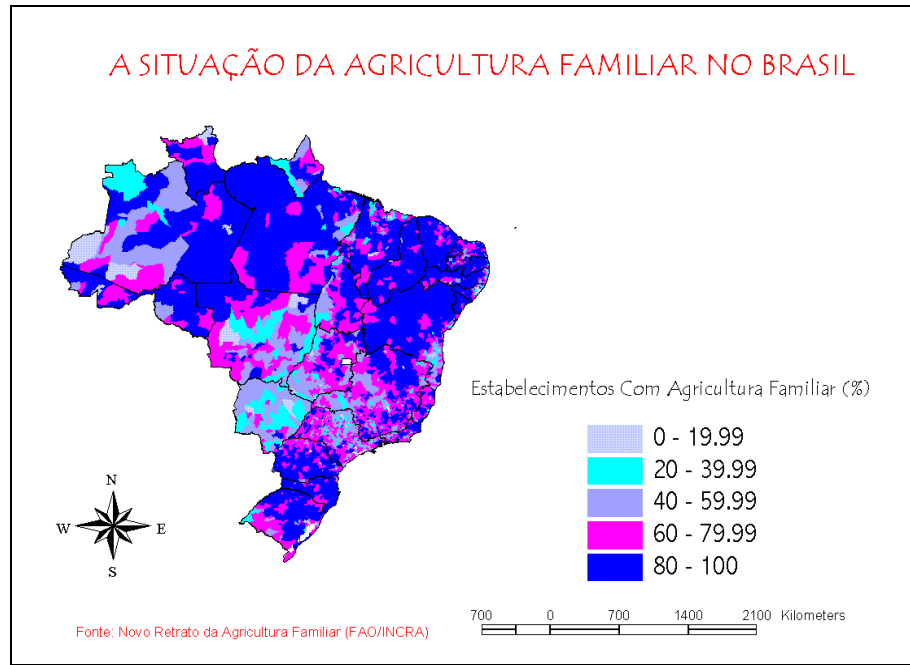


Figura 2: Municípios por percentual de Área Ocupada pelos Estabelecimentos Familiares

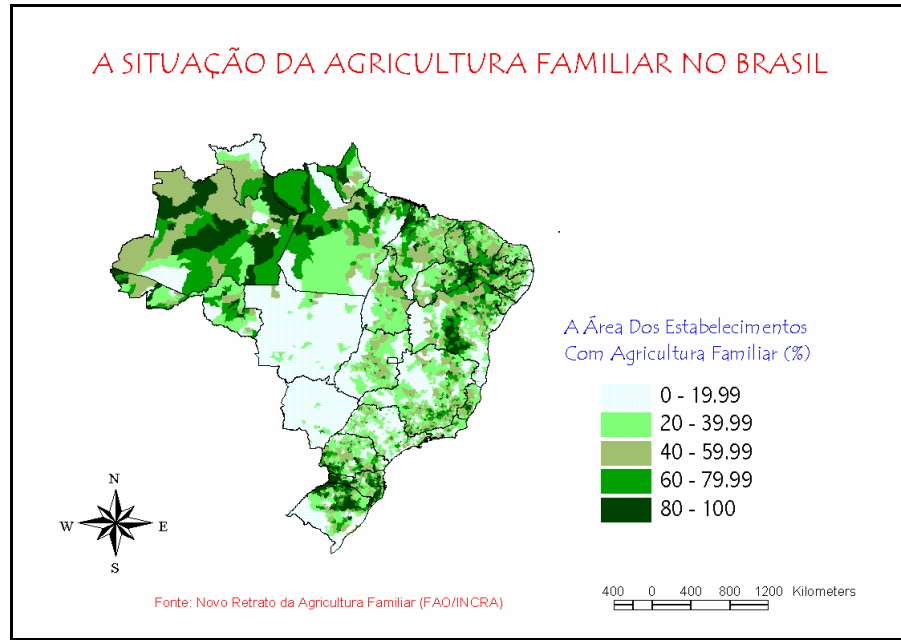
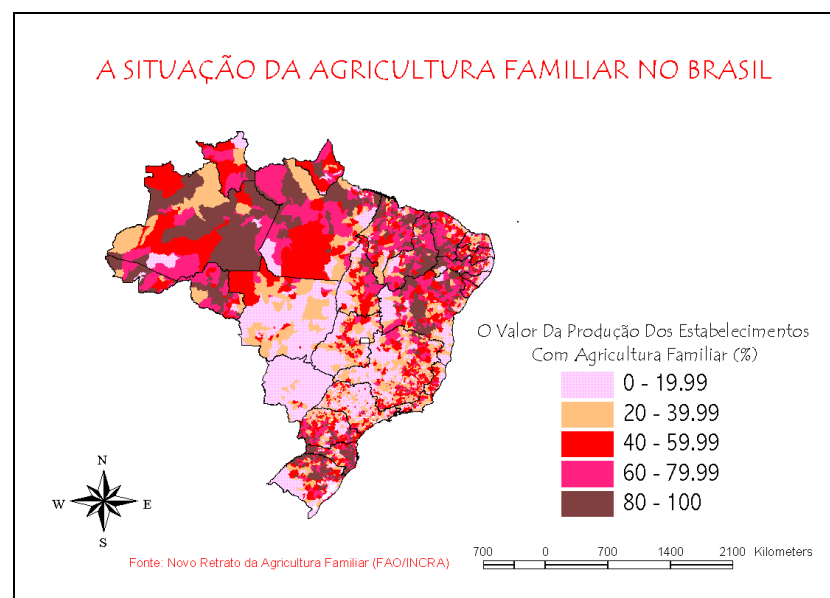


Figura 3: Municípios por percentual do Valor da Produção da Agricultura Familiar

41



Deve-se destacar que a elevada presença dos agricultores familiares na maioria dos municípios não elimina a dispersão geográfica em municípios de grande extensão territorial e a presença “ilhada” dos estabelecimentos familiares em meio as grandes e médias propriedades patronais. A dispersão, associada à fragmentação das propriedades, dificulta a operação eficaz de instrumentos de política agrícola manejados, fundamentalmente, pelo governo federal. Este tripé não só se manifesta na região Sul, notadamente em municípios dos estados de Santa Catarina e Rio Grande do Sul, onde a presença do estabelecimento familiar é elevada e concentrada, dominando a paisagem rural.

3.2. Diferenciação Regional

A importância da agricultura familiar é variável segundo as regiões administrativas do País. Em todas as regiões mais de 1/3 dos estabelecimentos foram classificados como familiares. Na Região Sul este percentual chegou a 90,5%, seguido do Nordeste com 88,3% e do Norte com 85%. A menor presença foi registrada na Região Centro-Oeste, com 66,8% de estabelecimentos familiares.

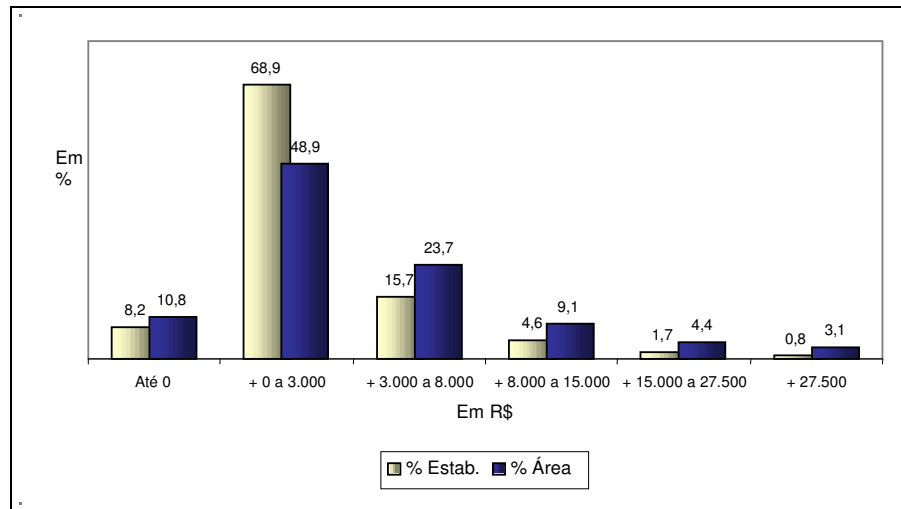
Estes números têm significados que vão além das diferenças quantitativas, uma vez que se inserem em estruturas de propriedade de terra que variam consideravelmente de região para região. No Sul, por exemplo, eram mais de 900 mil estabelecimentos familiares, concentrados em algumas regiões dos estados do Rio Grande do Sul e Santa Catarina, ocupando quase 44% da área, enquanto no Norte os estabelecimentos familiares estão dispersos em vastos territórios de baixa densidade populacional, e inseridos em estados com forte presença de grandes latifúndios. Apenas 22% dos estabelecimentos familiares estavam na região Sul, e apesar de ocupar 18% da área total deste segmento, foram responsáveis por 48% do VBP da agricultura familiar brasileira.

O Nordeste respondia por 50% do número total de estabelecimentos familiares, ocupando apenas 32% da área total da agricultura familiar em todo o Brasil, enquanto o Centro-Oeste contava com apenas 4% do total de estabelecimentos familiares no Brasil e menos de 13% da área ocupada pelos AF.

O nível de renda total gerado, Gráfico 2, é uma boa *proxy* do conjunto de diferenciações que caracteriza os agricultores familiares. Na safra 1995/96, a

grande maioria dos estabelecimentos (68,9%) gerou renda inferior a R\$ 3.000,00 ao ano; 15,7% produziram renda total anual entre R\$ 3.000,00 e R\$ 8.000,00 e apenas 0,8% acima R\$ 27.500,00.

Gráfico 2: Brasil: agricultores familiares – percentual de estabelecimentos e área segundo grupos de renda total



Observou-se uma acentuada diferença do nível de renda total gerado pelos agricultores familiares entre as regiões Nordeste e Norte, de um lado, e Sul, Sudeste e Centro-Oeste, de outro. Nas primeiras, mais da metade dos familiares gerou renda total inferior a R\$ 3 mil, enquanto nas outras mais da metade teve renda total superior a R\$ 3 mil. Esta constatação revela, pelo menos em parte, condições e potenciais diferenciados de desenvolvimento da agricultura familiar entre as regiões, já que ambos enfrentaram as mesmas condições macroeconômicas com resultados aparentes bastante distintos. Quando se considera apenas a renda monetária, o resultado é semelhante: nas regiões Norte e Nordeste mais de 70% dos agricultores familiares geraram renda monetária anual inferior a R\$ 3 mil, e nas demais regiões este percentual caíram aproximadamente 50%, revelando maior inserção nos mercados do que os familiares do Norte e Nordeste.

Tabela 1: Agricultura familiar: participação percentual dos estabelecimentos e área segundo os grupos de renda total (em reais)

Grupo de RT - Região	Até 0,00		De 0,01 a 3.000		De 3.001 a 8.000		De 8.001 a 15.000		De 15.001 a 27.500		Acima de 27.500	
	% Estab.	% Total	% Estab.	% Total	% Estab.	% Total	% Estab.	% Total	% Estab.	% Total	% Estab.	% Total
Nordeste	7,0	8,8	85,7	67,9	5,8	16,5	1,0	4,2	0,3	1,7	0,2	1,0
Centro-Oeste	14,9	18,2	49,4	33,1	23,5	24,5	7,1	11,4	3,1	6,7	2,1	6,0
Norte	5,2	8,5	67,1	54,6	22,2	26,2	4,0	6,8	1,1	2,5	0,5	1,3
Sudeste	14,7	14,7	55,1	38,9	19,6	25,2	6,4	11,2	2,7	5,9	1,6	4,2
Sul	6,6	7,9	44,8	30,0	31,3	31,8	11,6	16,5	4,0	8,3	1,8	5,5
Brasil	8,2	10,8	68,9	48,9	15,7	23,7	4,6	9,1	1,7	4,4	0,8	3,1

FONTE - Censo Agropecuário 1995/96 - IBGE
Elaboração: Convênio FAO/INCRA

3.3. Tipologia dos Agricultores Familiares⁵

Para caracterizar os tipos de agricultores familiares, os autores optaram por utilizar a sua Renda Total, de modo a captar os vários aspectos de sua atividade produtiva, entre os quais se destacam a inserção no mercado, a transformação e o beneficiamento de produtos agrícolas no interior do estabelecimento e o autoconsumo.

Considerando que a tipologia elaborada tem por objetivo estabelecer uma diferenciação sócioeconômica entre os produtores familiares, e tendo em conta os cálculos efetuados, poder-se-ia, *grosso modo*, associar os tipos A, B, C e D a, respectivamente, **agricultores capitalizados, em processo de capitalização, em descapitalização e descapitalizados**. Entretanto, entre os agricultores familiares do tipo D, também existem agricultores mais capitalizados, os quais podem ter sido classificados neste grupo devido a frustração de safra, baixos preços de seus produtos no mercado ou a realização de novos investimentos nos quais as receitas ainda não estão superando as despesas.

Esta afirmação está baseada na participação percentual do crédito rural obtido e dos investimentos realizados por estabelecimentos deste tipo, além da presença de agricultores com áreas superiores a 50 ha. A seguir serão apresentados os dados dos quatro “tipos” A, B, C e D de agricultores familiares.

⁵ Texto extraído de GUANZIROLI et al (2000)

Dos 4.139.369 estabelecimentos familiares do Brasil, foram classificados (Tabela 2) como tipo A 406.291 agricultores, ocupando 6,8% da área, absorvendo 11,7% do financiamento total da agricultura e sendo responsáveis por 19,2% de todo o VBP Nacional. O tipo D é representando por 1.915.780 estabelecimentos, ocupa 8,9% da área, é responsável por 4,1% do VBP agropecuário do Brasil e fica com 5,6% de todo crédito rural (Tabela 2),

Tabela 2: Agricultores Familiares: Estabelecimentos, área e valor bruto da produção

FAMILIAR TIPOS	Estab. Total	% Estab. s/ total	Área Total (ha)	% Área s/ total	VBP (mil R\$)	% VBP s/ total
A	406.291	8,4	24.141.455	6,8	9.156.373	19,2
B	993.751	20,4	33.809.622	9,6	5.311.377	11,1
C	823.547	16,9	18.218.318	5,2	1.707.136	3,6
D	1.915.780	39,4	31.599.055	8,9	1.942.838	4,1
TOTAL	4.139.369	85,1	107.768.450	30,5	18.117.725	37,9

Quando analisado a participação percentual, temos dois extremos, os agricultores do tipo A representam 8,4 % dos estabelecimentos, ocupando 6,8% da área e são responsáveis por 19,2% do VBP dos agricultores familiares, ou seja o a maior contribuição no Valor Bruto.

Por outro lado, o tipo D é representado por 39,4% dos estabelecimentos familiares, 8,9% da área e apenas 4,1% do VBP, ou seja a menor contribuição no Valor Bruto. Este tipo familiar representa, em sua grande maioria, a pobreza do meio rural brasileiro. Os agricultores familiares do tipo D dependem de rendas externas para garantir sua sobrevivência, viabilizada em sua maioria por aposentadorias, pensões, venda de mão-de-obra na agricultura ou mesmo de atividades não agrícolas.

3.4. Características tecnológicas

Os agricultores familiares não se diferenciam apenas em relação ao tamanho da terra e capacidade de produção, mas também em relação às condições de acesso à tecnologia, infra-estrutura e nível de organização.

Em que pese as mudanças ocorridas desde a aplicação do Censo, pode-se assumir que os dados estruturais, como tecnologia, acesso a terra, eletrificação, assistência técnica, grau de especialização e outros, não sofreram tantas alterações desde então. O comportamento dos indicadores de concentração fundiária no Brasil, medida pelo *Índice de Gini*, confirma essa hipótese: após 7 anos de intensa desapropriação e distribuição de terras levada a cabo no período 1996-2002 ficaram estáveis.

GUANZIROLI et al., 2000, mostraram que o desempenho produtivo dos agricultores familiares no que diz respeito a sua participação na produção agropecuária do país (37,9% do Valor Bruto da Produção) refletia mais o esforço no uso do fator trabalho do que um processo de intensificação tecnológica. Metade dos estabelecimentos de tipo familiar (49,8%) dependia, exclusivamente, da força física dos seus integrantes para realizar as tarefas agrícolas necessárias para a produção, como arar, semear, capinar e colher. Todas estas atividades eram realizadas com uso praticamente de apenas dois instrumentos —'foice e enxada' — da mesma forma como se praticava a agricultura nos tempos pré-históricos, acrescido do uso do fogo para queimar e limpar a floresta ou os pastos.

Esta situação é ainda pior na região Norte e Nordeste, onde 87,1 % e 61,1% respectivamente dos agricultores familiares usavam a 'enxada' como único instrumento de trabalho, revelando a precariedade das técnicas de produção utilizadas por estes produtores. Apenas no Sul do país, os outros meios de produção 'modernos' (tração mecânica e animal) eram os mais usados.

A percentagem de estabelecimentos familiares que usava adubos e/ou corretivos na época do Censo Agropecuário de 1995/96 não alcançava 40%. Mesmo este percentual deve ser tomado com cautela, já que aí estão registrados tanto os agricultores que utilizaram adubos e corretivos em uma fruteira de quintal quanto àqueles que de fato haviam incorporado a prática de fertilização e correção dos solos. As diferenças regionais ficam evidentes novamente.

Na região Norte, onde a fertilidade do solo se degrada rapidamente após a desmata, e na região Nordeste, onde os solos estão superexplorados e sofrem o efeito das secas periódicas, menos de 20% dos estabelecimentos familiares usavam adubos ou corretivos em 1995. Mais adiante sustentaremos que a baixa utilização de insumos químicos não aproxima esses produtores da agroecologia, e nem necessariamente facilita a aplicação dos princípios agroecologia, como pensam muitos autores. Também argumentaremos que pelo menos uma parte desses produtores poderia se beneficiar da transição pragmática para a agroecologia.

No Sul quase 80 % dos estabelecimentos efetuavam algum tipo de calagem ou de adubação nos solos com a utilização de fertilizantes químicos ou orgânicos. O modelo da revolução verde, baseado no tripé “sementes melhoradas ou híbridas, fertilizantes e maquinário moderno”, teve real incidência dentro do público dos agricultores familiares apenas no Sul, com destaque para Santa Catarina, onde 85,7% dos agricultores familiares adotaram o pacote tecnológico identificado como ‘moderno’.

Em relação à infra-estrutura, o Censo registra informações sobre a disponibilidade de energia elétrica —insumo chave para a adoção de técnicas de produção e conservação dos produtos e para o bem-estar das famílias. A disponibilidade de energia facilita a irrigação, o uso de máquinas de beneficiamento, a capacidade de aprendizagem (por causa da luz), entre outros benefícios.

Nos estados do Nordeste, que é onde mais se precisa de energia para viabilizar a irrigação, é onde mais faltava —e certamente ainda falta— eletrificação. No estado de Piauí somente 11.500 famílias de um total de 190.000 estabelecimentos familiares possuíam energia elétrica em 1995/96, ou seja, 6%. No Maranhão somente 16.000 casas de agricultores familiares (5,7%) tinham este fornecimento garantido entre 306.000 que existiam no Estado.

A média do setor rural familiar no Brasil é bastante baixa, de apenas 38% dos estabelecimentos com luz nas casas. Deve-se destacar que a disponibilidade de energia elétrica em muitas situações é precária — redes monofásicas sujeitas à interrupção freqüente do serviço — que não constitui base sólida para sua utilização em muitas esferas da produção e conservação de produtos agropecuários.

Em relação à assistência técnica, apenas 16,7% dos familiares utilizavam assistência técnica no ano 1995/96 (2,7% na região Nordeste, 5,7% na Norte, 22,7% na Sudeste, 25% na Centro-Oeste e 47,2% na região Sul). Ainda que se leve em conta que uma parcela dos estabelecimentos familiares minifundistas é na realidade mais local de moradia que de produção, e que por isto não demandam assistência técnica, o diagnóstico não mudaria: o número de agricultores familiares que utilizou a assistência técnica é muito pequeno.

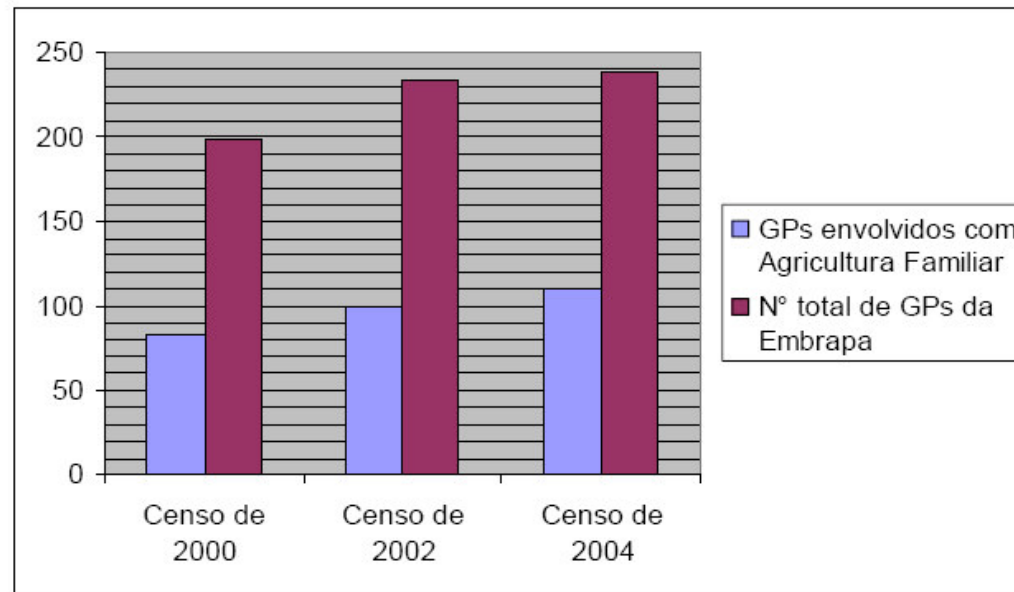
Estudo de BUAINAIN et al. (2003), tendo como base uma amostra representativa de agricultores familiares em cinco estados do Nordeste, confirmou que a assistência técnica é um dos fatores que reduz a ineficiência do uso de recursos disponíveis. Com efeito, o modelo de fronteira estocástica utilizado na análise dos determinantes da eficiência técnica e econômica mostrou que os produtores que receberam assistência técnica mensal apresentaram menor grau de ineficiência que os demais.

Existe ainda um contraste muito grande entre regiões e estados no que diz respeito a assistência técnica. No Rio Grande do Sul, por exemplo, quase a metade dos produtores familiares (46,6%) foi atendida por um sistema de Assistência Técnica (oficial ou privado) que funciona relativamente bem. No Rio de Janeiro, 27,5% dos familiares foram atendidos, mas a qualidade do atendimento não é tão boa. No outro extremo do mapa está o Piauí, onde só 0,7% dos agricultores familiares receberam a visita dos técnicos da Assistência Técnica; e no Maranhão, onde apenas 3.928 famílias foram atendidas sobre um total de 294.000 estabelecimentos familiares existentes no estado. Esta situação teria sido ainda pior se tivessem sido contabilizados todos os estabelecimentos, como foi no Censo de 1985.

Uma das formas de defesa clássicas dos agricultores europeus para enfrentar as adversidades climáticas e mercadológicas, tem sido o associativismo, preferencialmente na fase da compra de insumos e de venda do seu produto final. Isto tem sido uma realidade bastante significativa no Sul do Brasil, e em particular no Rio Grande do Sul, onde quase a metade dos estabelecimentos (46,9%) conta com algum grau de associativismo ou cooperativa para ajudar na gestão dos negócios agrícolas. Cabe lembrar as experiências bem sucedidas das cooperativas: COAMO, COORLAC, FECOTRIGO, COTIA, AGROSUL, Cooperativa de Sarandí, entre outras. A situação em termos de associativismo, não é muito promissora nos estados do Norte e Nordeste, que não chega a 5% o número de estabelecimentos com algum grau de associativismo ou cooperação.

No tocante a pesquisa, em levantamento recente feito por MARQUES et al. (2006), sobre a participação da Empresa de Pesquisa Agropecuária – Embrapa em trabalhos relacionados ao tema “agricultura familiar”, partiu-se do hiper-link censos 2004, 2002 e 2000 dos “Grupos de Pesquisa” (GP). Este procedimento foi realizado para cada um dos censos. No censo de 2004, constatou-se a existência de um total de 238 GP na Embrapa, sendo que 110 GP são encontrados quando a procura é realizada a partir do termo “agricultura familiar” e 109 GP caso emprega-se apenas o termo “familiar” (ver Gráfico XX sobre a evolução dos GP na Embrapa).

Gráfico 3: Grupos de pesquisa na Embrapa (total e o conjunto implicado com a agricultura familiar)



Fonte: CNPq

Mesmo considerando a pouca difusão na Embrapa dos GP, os dados e os resultados obtidos permitem retomar discussões existentes na própria empresa sobre o pouco engajamento da maioria de suas unidades e a pouca sensibilidade dos pesquisadores em relação à agricultura familiar. Esta crítica conduz à reflexão acerca da idéia de uma refração no interior da instituição dos sentidos dados pelas demandas sociais em favor da agricultura familiar,

ancoradas em políticas públicas cada vez mais sólidas de apoio às formas familiares de produção agrícola.

3.5. Integração ao Mercado

Ainda de acordo com os dados do Censo Agropecuário 1995/96, quando se considera o universo dos estabelecimentos familiares, 44% podem classificados como 'pouco integrado' ao mercado. Esses estabelecimentos ocupavam 38% da área total e respondiam por apenas 24% da produção. Na outra ponta, pouco menos de 20% foram classificados como 'muito integrados'. Esses estabelecimentos, ocupando 21% da área, responderam por quase 40% do VPB dos agricultores familiares e geraram um nível de renda de R\$ 4.604,00, confirmando que um nível elevado de integração abre possibilidade de elevação significativa da geração de renda.

Há uma forte correlação entre os estabelecimentos muito integrados e especializados, constatação que questiona a suposta vocação dos agricultores familiares para exploração de sistemas diversificados. O grupo intermediário, classificado como 'integrado', representou 34% dos estabelecimentos e foi responsável por 37% do VBP, gerando renda por estabelecimento de R\$ 3.058,00, 66% da RT dos estabelecimentos muito integrados, apesar de ambos os grupos disporem de áreas muito próximas.

Além das diferenças por tipo de agricultor segundo o nível de renda, observa-se também graus de inserção significativamente distintos entre as várias regiões. Na região Sul, quase 70% dos familiares vendem mais de 50% de sua produção (muito integrado e integrado). Já na Nordeste e Norte, mais de 50% dos agricultores foram classificados como pouco integrado ao mercado, confirmando, pelo menos para o Nordeste, o caráter de unidades minifundistas, ou seja, sem condições de viabilidade econômica. Esses agricultores são também os mais pobres e não conseguem gerar renda suficiente para manter a família acima da linha de pobreza. Na região Norte a restrição é de acesso aos mercados, e não de tamanho de estabelecimento.

Apesar das diferenças regionais e entre os tipos de agricultores, os agricultores familiares em conjunto vendem mais de 50% de sua produção. Isto demonstra que o adjetivo 'subsistência' não reflete a situação da agricultura familiar no Brasil, para os quais o mercado é uma realidade bem sólida e indispensável até mesmo para manter as atividades de subsistência.

Tabela 3: Brasil: Agricultores Familiares - Estabelecimentos, % da área, % do VBP, RT/estab. e RT por ha (Em R\$), segundo o grau de integração ao mercado ⁶

TIPOS	Estab.	% Estab.	% Área	% VBP	RT / Estab.	RT / Ha
FAMILIAR						
Muito integrado	799.911	19,3	21,6	38,8	4.604	158
Integrado	1.422.675	34,4	37,4	37,2	3.058	108
Pouco integrado	1.824.046	44,1	38,2	24,0	1.795	80
TIPO A						
Muito integrado	138.204	34,0	34,8	49,3	20.557	338
Integrado	170.628	42,0	42,6	34,6	13.374	222
Pouco integrado	97.082	23,9	22,5	16,0	14.063	251
TIPO B						
Muito integrado	193.960	19,5	17,6	27,3	3.762	122
Integrado	421.207	42,4	43,7	44,2	3.700	105
Pouco integrado	377.355	38,0	38,5	28,4	3.120	91
TIPO C						
Muito integrado	126.229	15,3	14,8	22,7	1.443	68
Integrado	294.269	35,7	36,5	37,2	1.370	61
Pouco integrado	401.447	48,7	48,4	40,1	1.266	58
TIPO D						
Muito integrado	341.518	17,8	19,8	34,8	(205)	(11)
Integrado	536.571	28,0	27,4	30,3	200	12
Pouco integrado	948.162	49,5	44,0	34,9	236	16

Fonte: Censo Agropecuário 1995/96 – IBGE

3.6. Grau de Especialização

A análise do grau de especialização confirma que os agricultores familiares adotam a estratégia de diversificação em graus variados. Apenas

⁶ A diferença em relação ao percentual de 100% refere-se aos casos não identificados os quais ocorrem quando não existe Valor Bruto da Produção (VBP) declarado.

11,5% dos estabelecimentos foram classificados como ‘muito especializados’, vale dizer, o principal produto respondia por 100% do Valor Bruto da Produção. Outros 30% eram ‘especializados’, e o principal produto era superior a 65% do VBP. ‘Especializado’ e ‘diversificado’, em conjunto, representavam quase 60% dos estabelecimentos. Apenas uma minoria é muito especializada, e a maioria se distribui entre especializados e diversificados.

Essa constatação é relevante para a definição de uma política de inovação e incentivos à agroecologia para a agricultura familiar: uma possível estratégia é concentrar esforços nos produtos líderes dos sistemas utilizados pelos especializados. Em relação aos diversificados, deve-se analisar os determinantes da diversificação: em que medida ela reflete restrições que poderiam ser removidas, permitindo um maior grau de especialização. Provavelmente os puristas descartem essa opção por não considerarem que um grau de especialização represente um *upgrading* do sistema.

No entanto, não poderiam negar que os mais especializados geraram renda uma vez e meia superior à renda gerada pelos diversificados. Se esse diferencial for de fato decorrente da maior especialização (como parece ser o caso), criar condições para que parte dos agricultores diversificados se especializem, sob iguais condições de risco, pode representar uma excelente estratégia para elevar o nível de vida desses agricultores. Deve-se esclarecer que um grau elevado de especialização não pode ser tomado como sinônimo de monocultura.

Em muitos casos a participação elevada de um produto no VBP se deve ao valor relativo elevado dos outros produtos presentes no estabelecimento, e, a importância econômica não é proporcional à área ocupada. Os fumicultores⁷ do Rio Grande do Sul são bons exemplos de elevada especialização econômica, convivendo com elevada diversificação produtiva. Um estabelecimento fumicultor típico é superespecializado, mas a lavoura de fumo raramente supera 50% da área total (para os estabelecimentos maiores essa proporção cai até para 10% da área). O resto da área é dedicado ao cultivo de milho, pecuária, frutas, reflorestamento, reserva da mata e criação de suínos. Os quintais são ricos em frutas, legumes, canteiros de flores. Não é raro encontrar produção de mel e criação de peixes que se beneficiam de resíduos de outras atividades.

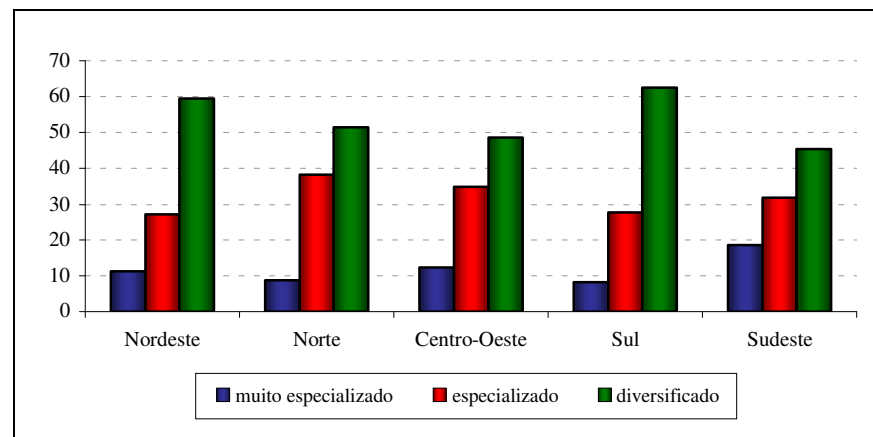
⁷ Agricultores que plantam a cultura do fumo, geralmente integrados a uma indústria de tabaco.

A soma dos muito especializados com os especializados é aproximadamente igual à soma dos integrados com os muito integrados, mostrando que em torno de 60% dos agricultores familiares eram relativamente especializados e bem integrados aos mercados quando se considera o volume vendido. Isso não quer dizer que estivessem bem integrados do ponto de vista das relações comerciais, já que copiosos estudos revelam que a dificuldade de comercialização é um dos principais entraves para o desenvolvimento da agricultura familiar.

O perfil clássico de produção dos agricultores familiares é composto por um a dois produtos comerciais, que fazem em torno de 70% de sua renda total, e vários outros produtos de menor importância individual, mas que em conjunto compõem 30% da produção, seja para o auto-consumo e seja para o mercado.

A diversificação é sem dúvida uma estratégia importante desses produtores cuja aversão ao risco é conhecida. O risco decorrente dos fatores climáticos e dos mercados aumenta quando o grau de especialização é excessivo. No entanto, um certo grau de especialização é importante, para viabilizar certas economias de escala, já que se a diversificação for excessiva, perde-se a oportunidade de internalizar essas economias, aumentando-se os custos unitários e marginais da produção.

Gráfico 4: Grau de Especialização dos Estabelecimentos Familiares (por região)



As perguntas relevantes são: como tratar essa diferenciação no âmbito das políticas públicas? Que especificidades devem ser levadas em conta para a promoção o desenvolvimento dos diversos tipos de agricultura familiar? Como ampliar a efetividade do esforço tecnológico voltado às realidades da agricultura familiar?

3.7. Emprego e Ocupação

A agricultura familiar é a principal geradora de emprego e ocupação no meio rural brasileiro (Tabela 4). Mesmo dispondo de apenas 30% da área, é responsável por 76,9% do emprego Ocupado (PO). Dos 17,3 milhões de PO na Agricultura brasileira, 13.780.201 estão empregados na agricultura familiar. Enquanto na região Sul a agricultura familiar ocupa 84% da mão-de-obra utilizada na agricultura, no Centro-Oeste ela é responsável por apenas 54%.

Os agricultores familiares são responsáveis pela contratação de 16,8% (308.097) do total de empregados permanentes do Brasil, enquanto os estabelecimentos patronais contratam 81,7% (1.502.529) desses⁸.

Tabela 4 Agric. Familiares - Pessoal ocupado segundo as diferentes formas de ocupação

REGIÃO	Pessoal Ocup. total	Pess. Ocup. % s/ total	Empreg. Perm,	Empreg Temp.	Parceiros (empreg.)	Outra Cond.	UTF/ UT %
Nordeste	6.809.420	82,93	81.379	588.810	34.081	62.212	97,1
Centro-Oeste	551.242	54,14	42.040	39.824	2.793	15.418	90,2
Norte	1.542.577	82,15	25.697	68.636	6.880	29.772	96,9
Sudeste	2.036.990	59,20	98.146	160.453	58.146	58.294	91,6
Sul	2.839.972	83,94	60.835	128.955	20.548	26.207	96,7
BRASIL	13.780.201	76,85	308.097	986.678	122.448	191.903	95,9

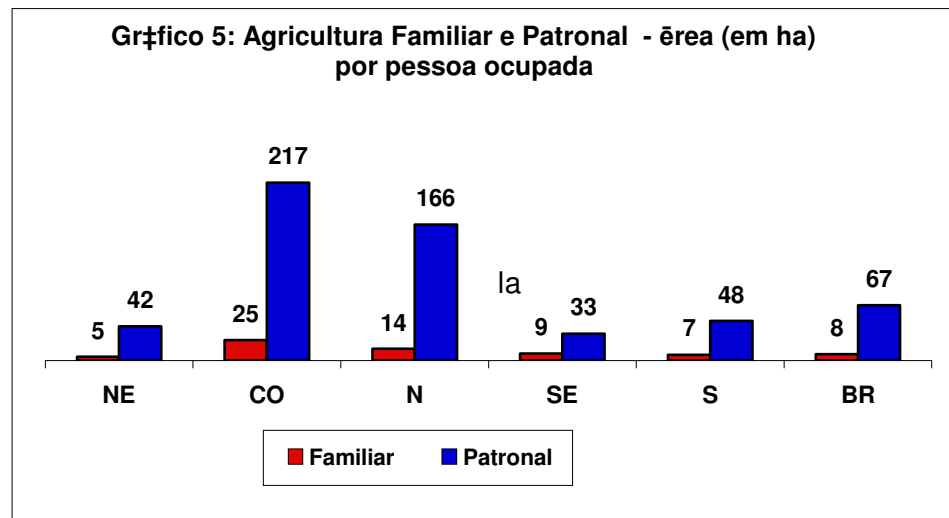
Fonte: Censo Agropecuário 1995/96 – IBGE

⁸ A diferença para 100% é constituída dos estabelecimentos excluídos da análise

Enquanto todos os estabelecimentos familiares ocupam o trabalho de 122.448 parceiros empregados, os patronais ocupam 163.530 parceiros. O número de empregados temporários ocupados nos agricultura, levantados em uma data fixa (31/12/95) foi de 986.678 empregados entre os familiares e 800.235 entre os patronais. Embora os familiares apresentem um número superior ao patronal nesta data, isto não significa que os familiares utilizam-se do emprego temporário com maior frequência e intensidade que os patronais ao longo do ano. Pelo contrário, a tendência, pela relação obtida entre o percentual de trabalho dos membros da família em comparação com o trabalho contratado, demonstra que os patronais utilizam-se com muita intensidade deste tipo de trabalho.

Os agricultores concentram seu trabalho entre os membros da família do próprio agricultor. Do total de Unidades de Trabalho utilizadas na agricultura familiar, apenas 4% são contratadas, sendo todo o restante do trabalho desenvolvido por membros da família. Os agricultores patronais apresentam uma relação inversa, sendo que 78,5% do total das unidades de trabalho utilizadas no estabelecimento são contratadas.

O número de pessoas ocupadas por estabelecimento é maior entre os patronais, representando uma média de 6,4 pessoas ocupadas, contra 3,3 pessoas ocupadas entre os agricultores familiares. Por outro lado, conforme demonstrado no próximo gráfico, quando é calculado o número de pessoas ocupadas por unidade de área, os agricultores familiares apresentam uma grande superioridade em relação aos patronais, ocupando muito mais pessoas por unidade de área. Entre os agricultores patronais, são necessários em média 67,5 ha para ocupar uma pessoa, sendo que entre os familiares são necessários apenas 7,8 ha para ocupar uma pessoa.



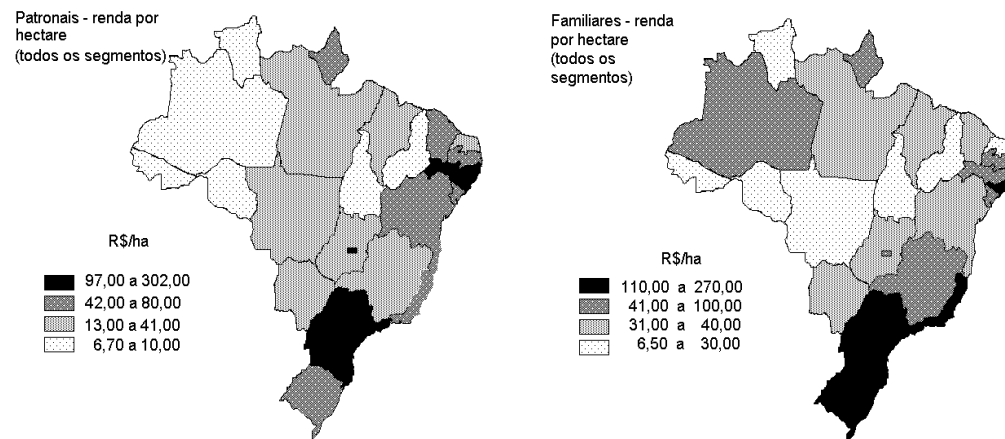
A variação também é grande entre as regiões. Enquanto no Nordeste os agricultores familiares ocupam uma pessoa a cada 5 ha, no Centro-Oeste são necessários 24,8 ha. Entre os patronais, varia de 32,8 ha por pessoa ocupada no Sudeste a 216,5 ha no Centro-Oeste.

3.8. Produtividade da Terra e do Trabalho⁹

Com poucas exceções, a agricultura familiar extrai mais renda agrícola monetária bruta por unidade de área (hectare) do estabelecimento do que a patronal. No entanto, o rendimento físico das lavouras, considerada somente a área colhida, é maior na agricultura patronal que na familiar. A maior eficiência técnica da agricultura patronal não conduz paradoxalmente a vantagens competitivas sobre a organização familiar.

⁹ Este texto está baseado na tese de doutorado de Nunes (2000)

Figura 4 - Renda agrícola monetária bruta por hectare do estabelecimento



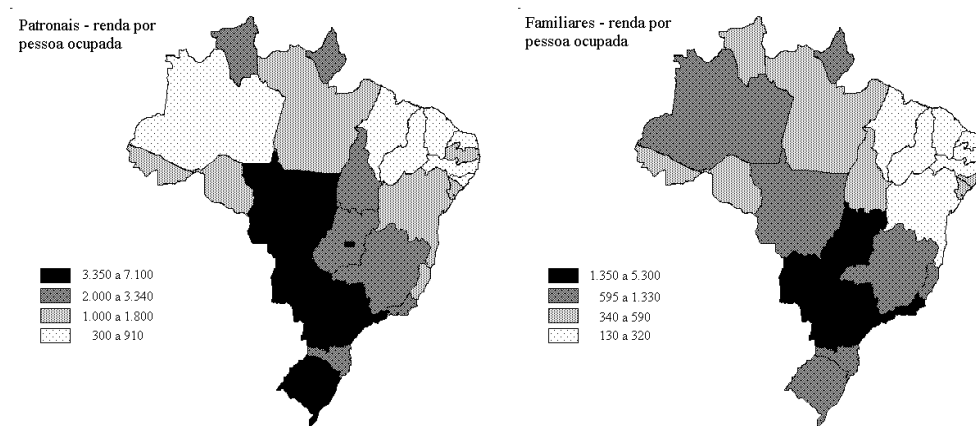
A Figura 4 traz as unidades da federação classificadas segundo faixas de renda agrícola monetária bruta por hectare do estabelecimento dos conjuntos familiar e patronal. Quando se consideram as áreas efetivamente utilizadas nas lavouras e os rendimentos físicos das culturas surge um quadro um tanto diferente. Na pecuária, o estabelecimento familiar é mais poupador de terra do que o patronal, ou seja, a produtividade física da terra nessa atividade é mais elevada. Nas lavouras temporárias e permanentes, entretanto, a produtividade física da agricultura patronal mostrou-se superior à da familiar.

No tocante a produtividade média do trabalho, medida por meio da renda agrícola monetária bruta por pessoa ocupada, mostrou-se, como previsto, menor na agricultura familiar que na patronal. A região Nordeste, em especial com relação ao conjunto familiar, revelou baixa produtividade média do trabalho, mas relativamente elevada produtividade da terra, sugerindo que nesse caso a pressão demográfica sobre o setor agropecuário implica na possibilidade de haver aí uma agricultura familiar e patronal de "trabalho sobranante". A Figura 52 apresenta a renda agrícola monetária bruta por pessoa ocupada nos conjuntos familiar e patronal. Os mapas da parte superior da figura consideram apenas os estabelecimentos com renda agrícola monetária bruta positiva; os da parte inferior incluem também os segmentos com renda nula ou negativa.

Em São Paulo, os estabelecimentos do segmento P- , ou seja, patronais com renda nula ou negativa, utilizavam trabalho de forma mais intensiva, de

forma que a inclusão desse segmento jogou esse Estado no grupo de mais baixa produtividade do trabalho. A conjuntura de preços no período de referência do Censo Agropecuário 1995/96 deve ter atingido particularmente as lavouras da cana-de-açúcar e da laranja, intensivas em mão-de-obra.

Figura 5 - Renda agrícola monetária bruta por pessoa ocupada



As agriculturas patronal e familiar diferenciam-se em relação a aspectos técnicos, ao perfil das despesas e à forma de financiar suas atividades. Nesta seção comparam-se o uso de tração animal e mecânica, o uso de adubos e corretivos, a adoção de práticas de controle de pragas e doenças, a utilização de energia elétrica, os investimentos e o perfil das despesas de custeio nos conjuntos patronal e familiar.

4. IMPACTOS ECONÔMICOS¹⁰

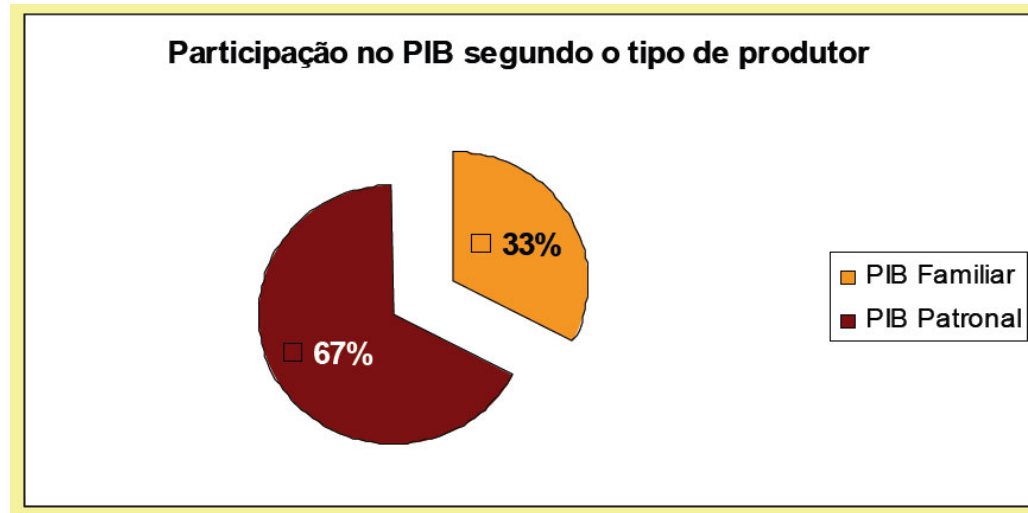
Pesquisa recente inédita realizada pela Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas (FIPE/USP)/ Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura (IICA) para o Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA), demonstra que, em 2003, a agricultura familiar respondeu por 10,1% do Produto Interno Bruto (PIB) do Brasil. O estudo revela que o PIB do setor

¹⁰ Texto extraído de MDA, 2004.

creceu R\$ 13,4 bilhões no ano de 2003, um crescimento de 9,37% em relação a 2002. No total, a agricultura familiar movimentou, em 2003, R\$ 156,6 bilhões, o que corresponde a um terço do PIB do agronegócio, formado pela agricultura e pecuária familiar e patronal. O aumento é superior ao crescimento do PIB nacional (0,5%) e do PIB da agricultura patronal (5,1%).

O estudo mostra a importância do setor do ponto de vista econômico e social, gerador de renda e desenvolvimento nas regiões e que garantiu 13 milhões de postos de trabalho em 2003, além de estimular a permanência das famílias no campo.

Gráfico 6. Participação no PIB segundo o tipo de produtor



Do conjunto do pessoal empregado no campo brasileiro, as pequenas unidades são aquelas que mais empregam e destinam parte expressiva de suas rendas para esta finalidade. Do total do pessoal empregado nos estabelecimentos, 17,9 milhões de trabalhadores, as pequenas unidades empregaram 87,3% deste contingente, as médias 10,2% e as grandes 2,5%. Quanto à massa total dos salários pagos e do volume de produtos igualmente pagos, as pequenas unidades participaram com 50,2%, as médias com 31,7% e as grandes com 18,1%.

Aproximadamente 60% dos alimentos consumidos pela população brasileira provêm desse tipo de produção rural e quase 40% do Valor Bruto da Produção Agropecuária são produzidos por agricultores familiares. Cerca de

70% do feijão consumido pelo país, alimento básico do prato da população brasileira, vem desse tipo de produção rural e quase 40% do Valor Bruto da Produção Agropecuária são produzidos por agricultores familiares.

5. ORGANIZAÇÃO SOCIAL¹¹

Até a década de 40 agricultores e trabalhadores rurais eram proibidos de se sindicalizar no Brasil. Em 1944, um decreto-lei autoriza a organização em sindicatos, mas, por falta de regulamentação, a proibição persiste na realidade. Os trabalhadores rurais utilizam, portanto, formas organizacionais alternativas como Ligas Camponesas no Nordeste do País, as Associações de Trabalhadores no Centro-Sul e o Movimento dos Agricultores sem Terra (MASTER) no Sul.

Neste mesmo ano, a União dos Lavradores e Trabalhadores Agrícolas do Brasil é criada. É a primeira organização nacional a reivindicar o direito de se sindicalizar aos trabalhadores rurais. Em 1963 é criada a Confederação dos Trabalhadores na Agricultura (CONTAG) reunindo 475 sindicatos de trabalhadores rurais (STR) em 27 estados da federação, sem separar os assalariados dos agricultores familiares, lutando principalmente pela reforma agrária. Na década de 1980, os diferentes movimentos no seio da CONTAG divergem até o ponto de terem projetos políticos distintos. Os dissidentes são apoiados pela ala progressista da Igreja Católica, que faz referência à Teologia da Liberação. Nasce, a partir daí, os novos movimentos sociais, como o MST (Movimento dos Sem Terra), o MAB (Movimento dos reassentados das barragens) e a Central Única dos Trabalhadores (CUT) dentre outros.

Os movimentos sociais rurais dos anos 80 são, portanto, um campo de dupla resistência política, contra a ordem social que os exclui e contra as organizações formais de representação social que não os acolhe.

Permaneceram na resistência e na mobilização por pautas mais imediatas. Mesmo algumas inovações implementadas a partir das novidades instituídas pela Constituição de 1988, não conseguiram esgotar sua possibilidade real de substituir a estrutura verticalizada e burocratizada de gestão pública por estruturas mais horizontalizadas e colegiadas, como é o caso da formação dos

¹¹ Texto adaptado de FETRAF-SUL (2004) e RICCI (2005)

Conselhos Municipais de Desenvolvimento Rural Sustentável (CMDRS), que em grande parte foram criados a partir do estímulo gerado pelos recursos públicos do PRONAF (Programa Nacional de Apoio a Agricultura Familiar).

Na década de 1990, face ao avanço do modelo de desenvolvimento capitalista nas campanhas, a CUT decide abandonar a ação puramente reivindicatória para se lançar num Projeto de Desenvolvimento Alternativo para o Campo. As diretrizes deste projeto são a reforma agrária e a melhoria das condições de trabalho, mas também a organização da produção agrícola, suas ligações com o respeito do meio-ambiente e a diferença a ser feita entre assalariados e agricultores familiares.

Em 1995, a CONTAG reconhece a CUT como organização filha e membros da CUT são até mesmo integrados na direção. A CONTAG aceita assumir um papel de proposta e coloca as bases de um projeto de desenvolvimento da agricultura que dá prioridade à agricultura familiar.

Sob a pressão de membros da CUT, ela avança na formulação deste projeto e se abre pouco a pouco, dando um lugar cada vez mais importante às mulheres e aos jovens. As questões de organização sindical, contudo, continuam sendo um assunto de discórdia: a CONTAG persiste em recusar qualquer proposta por parte da CUT para uma separação entre assalariados e trabalhadores familiares. E ela também sofre ao se implicar no projeto de desenvolvimento alternativo, se bem que podemos falar da crise real desta organização que não consegue mudar. Ela se aproximou recentemente da direita e há mesmo o perigo de que sua direção seja ganha pela extrema direita.

A separação entre assalariados e agricultores familiares já existe de fato desde 1989, ano de formação da primeira organização de trabalhadores rurais diferenciada à escala de um Estado: a FERAFF-ESP (Federação dos Empregados Rurais Assalariados do Estado de São Paulo), filiada à CUT pouco tempo depois de sua criação. Será necessário esperar 1997 para ver a criação da primeira Federação de Trabalhadores da Agricultura Familiar em Santa Catarina (FETRAF-ESC).

Entre estas duas datas, mais de 200 organizações diferenciadas foram criadas em todo o Brasil. Em 1999, a FAF-SP/CUT (Federação dos Trabalhadores da Agricultura Familiar do Estado de São Paulo) é criada. Em 2001, as organizações do Sul se federam ao seio da FETRAF-SUL/CUT. O processo começa no Norte. Uma FAF é criada no Mato Grosso do Sul. Em

2003, o movimento se conclui no Nordeste com a criação das FETRAF/CUT dos estados do Piauí, Ceará e Pernambuco. Em 2004, a criação das FETRAF/CUT da Bahia e Rio Grande do Norte mostra a progressão do movimento no Norte. Mais FETRAF estão atualmente em vias de criação no Maranhão e em Minas Gerais.

Estas formações de FETRAF e de FAF constituem mais uma forma de representatividade política para a agricultura familiar, na medida em que elas permitiram afirmar a importância e a especificidade desta categoria social. No momento atual, somente a CONTAG é oficialmente reconhecida e, portanto, escutada segundo o princípio da unicidade sindical. O governo acaba de manifestar sua vontade de mudança pela criação de um Fórum Nacional do Trabalho, encarregado de elaborar suas propostas para uma reforma sindical e do trabalho. No que se refere à questão sindical, as seguintes propostas estão em pauta::

- A organização sindical passará pelo reforço das centrais sindicais representativas, às quais serão diretamente ligadas confederações e federações organizadas por setores econômicos.
- A agricultura familiar deve ser reconhecida como uma categoria econômica por inteiro e por conseqüente, ter o direito de se organizar em sindicatos.
- A escolha de conservar a unicidade sindical será deixada aos trabalhadores e se fará em nível local. Lá onde eles desejarem ou onde eles julgarão a capacidade de representação dos sindicatos locais muito fraca, eles poderão criar outros sindicatos na mesma zona.

Nestes dez últimos anos, a agricultura familiar formou numerosas e variadas formas de organizações, em particular de âmbito econômico como cooperativas de crédito, produção, comercialização, assim como associações de agroecologia.

Nas palavras de RICCI (2005) *“os movimentos sociais rurais, e mais especificamente, as organizações rurais de trabalhadores e agricultura familiar, têm neste enredo um dilema a ser superado: ou disputam programas marginais que indicam mudança na lógica de fomento ao desenvolvimento da agricultura ou aumentam o grau de mobilização social e pressão sobre as agências estatais. A primeira opção foi, até o momento, a escolha, ainda que*

tímida, que grande parte dessas organizações trilharam. Tal escolha, contudo, parece se esgotar gradativamente”.

6. POLÍTICAS TERRITORIAIS E AGRICULTURA FAMILIAR¹²

Um novo olhar sobre as políticas públicas e os processos de desenvolvimento do espaço rural vem sendo debatidos na América Latina. A agricultura familiar, a multifuncionalidade da agricultura, as atividades não-agrícolas rurais e desenvolvimento territorial rural, entre outros, são discussões que em parte, parecem buscar reaproximar o processo de desenvolvimento rural das demandas e expectativas dos atores locais/regionais. No Brasil entre as mais recentes experiências de políticas públicas destacamos, a política de desenvolvimento territorial conduzida pela Secretaria de Desenvolvimento Territorial (SDT)¹³, que integra a estrutura institucional do Ministério de Desenvolvimento Agrário.

A criação dos chamados ‘territórios rurais’ no Brasil tornou-se um instrumento referencial para o subsídio de formulações de políticas públicas rurais do país e a nova institucionalidade que dela tem resultado. O desenvolvimento territorial é apresentado como um mecanismo de articulação, integração entre a sociedade civil, movimentos sociais e o poder público, enquanto um mecanismo de promoção do desenvolvimento sustentável dos territórios rurais capaz de reduzir as desigualdades regionais.

A SDT trouxe em seu âmbito o desenvolvimento de uma nova institucionalidade e de novos espaços de interlocução entre os diferentes atores que se articulam e/ou se confrontam a partir dos distintos interesses, além de criar um novo recorte territorial com profundas implicações espaciais, econômicas, sociais e ambientais.

¹² Texto extraído de LEO (2005) e SDT/MDA (2004)

¹³ Em 2003 começa a se desenvolver a idéia do desenvolvimento de territórios rurais, que se materializa na criação da Secretaria de Desenvolvimento Territorial - SDT, cuja missão é *apoiar a organização e o fortalecimento institucional dos atores sociais locais na gestão participativa do desenvolvimento sustentável dos territórios rurais e promover a implementação e integração de políticas públicas*. Hoje são 120 territórios rurais apoiados pela SDT em todo o Brasil.

Segundo SDT/MDA (2004), adotar a abordagem territorial como referência para uma estratégia de apoio ao desenvolvimento rural se justifica por, ao menos, quatro aspectos. Primeiro, porque o rural não se resume ao agrícola. Mais do que um setor econômico, o que define as áreas rurais enquanto tal são suas características espaciais: o menor grau de artificialização do ambiente quando comparado com áreas urbanas, a menor densidade populacional, o maior peso dos fatores naturais.

Segundo, porque a escala municipal é muito restrita para o planejamento e organização de esforços visando à promoção do desenvolvimento. E, ao mesmo tempo, a escala estadual é excessivamente ampla para dar conta da heterogeneidade e de especificidades locais que precisam ser mobilizadas com este tipo de iniciativa.

Terceiro, porque nas últimas décadas tem se acentuado o movimento de descentralização das políticas públicas, com a atribuição de competências e atribuições aos espaços locais. E, por fim, em quarto lugar, o território é a unidade que melhor dimensiona os laços de proximidade entre pessoas, grupos sociais e instituições que podem ser mobilizadas e convertidas em um trunfo crucial para o estabelecimento de iniciativas voltadas para o desenvolvimento.

Além do MDA existem ministérios e agências setoriais no governo federal, que formulam e implementam políticas públicas ou linhas de financiamento relacionadas, de alguma forma, ao desenvolvimento territorial. e que criam uma institucionalidade territorial com a expectativa de viabilizar a articulação entre as políticas públicas que incidem sobre os territórios. Algumas dessas institucionalidades podem ser destacadas: os fóruns das mesorregiões do Programa Nacional de Desenvolvimento Regional do Ministério da Integração Nacional; os territórios dos Coonsads do Ministério de Desenvolvimento Social; os pactos de concertação do Ministério de Planejamento, Orçamento e Gestão e do programa de desenvolvimento regional sustentável do Banco do Brasil e os Arranjos Produtivos Locais do Ministério de Desenvolvimento, Indústria e Comércio.

7. INSTITUCIONALIDADES, POLÍTICAS E PROGRAMAS

Uma das principais mudanças na política de desenvolvimento rural no Brasil foi a criação pelo Governo Federal do Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar – PRONAF¹⁴. O programa foi criado em 1995, com apoio dos movimentos sociais e sindicais dos agricultores rurais, com o intuito de *atender de forma diferenciada os mini e pequenos produtores rurais que desenvolvem suas atividades mediante emprego direto de sua força de trabalho e de sua família mediante o financiamento de custeio e investimento com encargos e condições adequadas a realidade da agricultura familiar, de forma ágil e sem custos adicionais*.

Em seguida, diante das reivindicações das organizações de trabalhadores rurais e dos movimentos sociais rurais organizados, no ano de 2000, foi criado o Ministério de Desenvolvimento Agrário (MDA), como uma entidade do Poder Executivo separado do Ministério de Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA). O MDA surge para resolver tanto os conflitos fundiários, promover a reforma agrária e impulsionar a política de fortalecimento da agricultura familiar¹⁵.

Em sua estrutura está a Secretaria da Agricultura Familiar - SAF, responsável pela execução do PRONAF e cuja missão é *consolidar o conjunto da agricultura familiar de modo a promover o desenvolvimento local sustentável por meio da valorização humana e da negociação política com representantes da sociedade, respeitando os desejos e anseios das organizações sociais e praticando os princípios da descentralização, da democracia, da transparência e da parceria, com responsabilidade*.

Quanto a execução do PRONAF pode-se destacar na safra 2005/2006 atendeu 1.913.043 agricultores com crédito e assistência técnica, totalizando um investimento de 7,61 bilhões. Para a safra 2006/2007, está prevista a

¹⁴ Vale ressaltar que o movimento sindical dos trabalhadores rurais, encabeçado pela Contag, e de suas lutas das duas últimas décadas, desempenhou um papel decisivo na implantação desse programa, o qual também favoreceu o atendimento de uma outra bandeira histórica dos trabalhadores rurais: o acesso, por parte dos agricultores familiares, aos diversos serviços oferecidos pelo sistema financeiro nacional.

¹⁵ O Ministério de Desenvolvimento Agrário veio substituir o Ministério Extraordinário de Política Fundiária que havia sido criado em 1998.

aplicação de R\$ 10 bilhões em financiamento rural com a meta superior a dois milhões de agricultores.

Também em 2003, cria-se o Conselho Nacional de Desenvolvimento Rural Sustentável – CONDRAF, o órgão colegiado integrante da estrutura do MDA, cujos objetivos são: contribuir para a superação da pobreza por meio da geração de emprego e renda; contribuir para a redução das desigualdades de renda, gênero, geração e etnia; assim como contribuir para a diversificação das atividades econômicas e sua articulação dentro e fora de territórios rurais; e, propiciar a adoção de instrumentos de participação e controle social nas fases de planejamento e execução de políticas públicas para o desenvolvimento rural sustentável.

Em 2004 foi construída a Política Nacional de Assistência Técnica e Extensão Rural - Ater, com o objetivo estabelecer as bases para uma nova Extensão Rural e para um novo enfoque de Assistência Técnica, de caráter educativo, que adote metodologias participativas e que se oriente pelos princípios da Agroecologia, visando a implementação de estratégias de desenvolvimento ambientalmente sustentável, economicamente viável, sócio-culturalmente aceitável e que respeitem as diversidades existentes no país, visando a universalização do conhecimento no campo, o resgate da cidadania, a inclusão social e a melhoria da qualidade de vida dos agricultores familiares.

Também em 2004 foi criado o Seguro da Agricultura Familiar – Proagro que tem como objetivo garantir a cobertura de 100% do financiamento mais 65% da receita líquida esperada pelo empreendimento financiado pelo agricultor familiar. Esta inovação estará garantindo significativa porcentagem da renda esperada pelo agricultor familiar no momento de contratar suas operações de custeio agrícola no Pronaf.

Quanto a política de Reforma Agrária no Brasil, sob a responsabilidade do MDA por meio do Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária – Incra, esse processo esteve praticamente estagnado até 1994, no entanto, a partir de 1995 até 2006, o processo envolveu grandezas da ordem de 922 mil famílias assentadas, numa média anual de 76 mil famílias/ano, e um total de 51,5 milhões de hectares redistribuídas pelo governo. Embora acelerado nos últimos anos, o ritmo de acesso à terra é considerado ainda insuficiente pelos movimentos sindicais e sociais de trabalhadores rurais.

Outro importante programa lançado pelo Governo em 2003 para os agricultores familiares foi o Programa de Aquisição de Alimentos do Governo Federal – PAA. Esse Programa é considerado como uma das principais ações estruturantes do *Programa Fome Zero*. Constitui-se em mecanismo complementar ao Pronaf de apoio à comercialização dos produtos alimentícios da agricultura familiar, no qual o governo adquire alimentos dos agricultores familiares e doa parte dele destinado para pessoas em risco alimentar. Nele cada agricultor pode vender sua produção até o limite de US1.800,00 por ano, valor maior que a renda total média recebida por cada agricultor familiar brasileiro.

O Programa tem operado atualmente por meio de 5 mecanismos de compra: Compra Direta Local da Agricultura Familiar - PAA Leite; Compra Direta da Agricultura Familiar – CDAF; Compra Antecipada Especial – CPR Doação; e Formação de Estoque pela Agricultura Familiar – CPR Estoque. Os dois primeiros são operacionalizados pelo Ministério de Desenvolvimento Social e Combate à Fome – MDS e os demais são executados pela Companhia Nacional de Abastecimento - Conab.

LINHA DE CRÉDITO DO PRONAF – PLANO SAFRA 2007/08

GRUPO	PÚBLICO	NORMALIDADE	FINALIDADE DO FINANCIAMENTO	CRÉDITO/TETO	JUROS	BÔNUS DE ADIPLÊNCIA (2)	PRAZO	CARÊNCIA
Pronaf A	Produtor(es) assentado(s) da Reforma Agrária ou beneficiário(s) do Programa Nacional de Crédito Fundiário – PNCF.	Investimento.	Estruturação dos lotes dos(as) assentado(s).	Até R\$ 16,5 mil + R\$ 1,5 mil p/ ATER.	0,5% a.a.	De 45% se houver assistência técnica ou 40% nos demais casos aplicados em cada operação.	Até 10 anos.	Até 5 anos, dependendo do projeto técnico.
Pronaf Grupo A Complementar	Agricultores(as) assentado(s) pelo Plano Nacional de Reforma Agrária – PNRA do IICA, beneficiário(s) do Programa Nacional de Crédito Fundiário – PNCF que contrataram até 01/08/2002 e/ou beneficiário do Programa de Recuperação de Assentamentos – PRA do IICA.	Investimento.	Recuperação das Unidades Familiares dos(as) agricultores(as) assentado(s).	Até R\$ 6 mil.	1% a.a.	Não contempla.	Até 10 anos.	Até 3 anos.
Pronaf A/C	Produtor(es) assentado(s) do Grupo A ou do Proceca.	Custeio(1)(3).	Custeio de atividades agropecuárias.	De R\$ 500 até R\$ 2,5 mil (até 3 operações).	1,5% a.a.	De R\$ 200 em cada operação, limitado a apenas um bônus por ano agrícola.	Até 2 anos.	Não se aplica.
Pronaf B	Agricultores(as) familiares com renda bruta anual de até R\$ 4 mil.	Investimento e custeio no caso da manobra para o Programa Nacional de Produção e Uso do Biodiesel.	Investimento para atividades agropecuárias e não-agropecuárias desenvolvidas no meio rural e custeio da manobra para o Programa Nacional de Produção e Uso do Biodiesel.	Até R\$ 1,5 mil por operação.	0,5% a.a.	De 25% aplicados em cada operação até o valor acumulado financiado de R\$ 4 mil. Após o limite de R\$ 4 mil, operações sem bônus de adimplência.	Até 2 anos.	Até 2 anos, dependendo da atividade.
Pronaf C	Agricultores(as) familiares com renda bruta anual acima de R\$ 4 mil e de até R\$ 10 mil.	Investimento(5) e Custeio(1)(3)(4).	Investimento e custeio para atividades agropecuárias, turismo rural, artesanato e outras atividades no meio rural de acordo com projetos específicos.	Investimento: até R\$ 1,5 mil até R\$ 6 mil Custeio: de R\$ 500 até R\$ 5 mil	Investimento: 2% a.a. Custeio: 3% a.a.	Investimento: R\$ 700 por produtor(a), até 2 operações. Custeio: R\$ 200 por produtor(a), até 6 operações.	Investimento: até 6 anos. Custeio: até 2 anos.	Investimento: até 5 anos.
Pronaf D	Agricultores(as) familiares com renda bruta anual acima de R\$ 10 mil e de até R\$ 50 mil.	Investimento(5) e Custeio(1)(3)(4).	Investimento e custeio para atividades agropecuárias, turismo rural, artesanato e outras atividades no meio rural de acordo com projetos específicos.	Investimento: até R\$ 10 mil Custeio: até R\$ 10 mil	Investimento: 2% a.a. Custeio: 3% a.a.	Não contempla.	Investimento: até 6 anos. Custeio: até 2 anos.	Investimento: até 5 anos.
Pronaf E	Agricultores(as) familiares com renda bruta anual acima de R\$ 50 mil e de até R\$ 130 mil.	Investimento(5) e Custeio(1).	Investimento e custeio para atividades agropecuárias, turismo rural, artesanato e outras atividades no meio rural de acordo com projetos específicos.	Investimento: até R\$ 30 mil Custeio: até R\$ 28 mil	Custeio e Investimento: 5,5% a.a.	Não contempla.	Investimento: até 6 anos. Custeio: até 2 anos.	Até 5 anos.
Pronaf Agroindústria	Produtor(es) familiares, cooperativas e associações que desejam beneficiar ou industrializar a produção.	Investimento.	Investimento para implantação de pequenas e médias agroindústrias ou ampliação, recuperação e modernização de unidades agroindustriais.	Até R\$ 18 mil	2% a.a. para os Grupos A, B, C e D. 5,5% a.a. para o Grupo E.	Não contempla.	Até 8 anos. Até 16 anos no FNE, FND, FCO.	Até 5 anos.
Pronaf Custeio-Agroindústrias Familiares e de Comercialização da Agricultura Familiar	Produtor(es) familiares, cooperativas e associações que desejam beneficiar ou industrializar a produção.	Custeio.	Custeio para beneficiamento, industrialização e comercialização da produção.	Crédito Individual: até R\$ 5 mil Crédito formas associativas: até R\$ 2 milhões	4% a.a.	Não contempla.	Até 12 meses.	Não se aplica.
Pronaf Cota-Parte	Agricultores(as) familiares titulares(a) e cooperativas de produção de produtores rurais.	Custeio, investimento e capital de giro.	Implantação de cotas-partes, aplicação em capital de giro, custeio ou investimento.	Crédito Individual: até R\$ 5 mil	4% a.a.	Não contempla.	Até 6 anos para investimento fixo. Até 3 anos nos demais casos.	A ser definido no projeto
Pronaf Mulher	Mulheres agricultoras, independente de estado civil.	Investimento (uma única operação de crédito).	Investimento para atividades agropecuárias, turismo rural, artesanato e outras atividades no meio rural de interesse da mulher agricultora.	Grupos A, A/C e B: até R\$ 1,5 mil Grupo C: até R\$ 6 mil Grupo D: até R\$ 18 mil Grupo E: até R\$ 36 mil	Grupos A, A/C e B: 0,5% a.a. Grupos C e D: 2% a.a. Grupo E: 5,5% a.a.	Grupos A, A/C e B: de 25% sobre cada parcela. Grupo C: R\$ 700 por produtora.	Grupos A, A/C e B: até 8 anos. Grupos C, D e E: até 6 anos.	Grupos C, D e E: até 5 anos.
Pronaf Jovem	Jovens agricultores(as) familiares, entre 16 e 29 anos, que tenham no máximo 100 horas de cursos ou estágios.	Investimento (uma única operação de crédito).	Investimento para atividades agropecuárias, turismo rural, artesanato e outras atividades no meio rural de interesse do(a) jovem agricultor(a) rural.	Até R\$ 6 mil	1% a.a.	Não contempla.	Até 10 anos.	Até 5 anos, dependendo do projeto técnico.
Pronaf Convivência com o Semi-Árido	Agricultores(as) familiares enquadrados(as) nos Grupos A, A/C, B, C e D.	Investimento.	Investimento em infra-estrutura hídrica (50% do valor) e demais infra-estruturas de produção agropecuária.	Até R\$ 6 mil	1% a.a.	Não contempla.	Até 10 anos.	Até 3 anos.
Pronaf Floresta	Agricultores(as) familiares dos Grupos: A, A/C, B, C e D.	Investimento.	Implantação de projetos de sistemas agroflorestais, exploração extrativista ecologicamente sustentável, plano de manejo e manejo florestal.	Recursos do FNE, FND, FCO (5) Grupo B: até R\$ 2 mil Grupo C: até R\$ 6 mil Grupo D: até R\$ 12 mil Recursos dos Fundos ou recursos das demais fontes: Grupo B: até R\$ 1,5 mil Grupo A, A/C e C: até R\$ 5 mil Grupo D: até R\$ 7 mil	2% a.a.	Não contempla.	FNE, FND, FCO: até 16 anos. Outras fontes: até 12 anos.	Até 8 anos.
Pronaf Agroecologia	Agricultores(as) familiares enquadrados(as) nos Grupos: C ou D ou E, que desenvolvem sistemas de produção agroecológicos e/ou orgânicos.	Investimento.	Investimento para implantação dos sistemas de produção agroecológicos e/ou orgânicos.	Grupo C: até R\$ 6 mil Grupo D: até R\$ 18 mil Grupo E: até 36 mil	Grupos C e D: 2% a.a. Grupo E: 5,5% a.a.	Não contempla.	Até 8 anos.	Até 3 anos.
Pronaf ECO Sustentabilidade Ambiental	Agricultores familiares enquadrados nos Grupos C, D ou E.	Investimento.	Investimento para implantação, utilização ou recuperação de tecnologias de energia renovável, biocombustíveis, armazenamento hídrico, pequenos aproveitamentos hidroenergéticos e silvicultura.	Grupo C: até R\$ 6 mil Grupo D: até R\$ 18 mil Grupo E: até R\$ 36 mil	Grupos C e D: 2% a.a. Grupo E: 5,5% a.a.	Não contempla.	Até 16 anos para projetos de silvicultura e até 8 anos nos demais casos, dependendo do projeto técnico.	Até 8 anos para projetos de silvicultura e até 5 anos nos demais casos, dependendo do projeto técnico.

8. AÇÕES PARA INCLUSÃO SOCIAL DA AGRICULTURA FAMILIAR NO PROGRAMA BIODIESEL¹⁶

O Programa Nacional de Produção e Uso do Biodiesel - PNPB, lançado oficialmente em dezembro de 2004, é uma iniciativa do Governo Federal. Tem como núcleo deliberativo uma Comissão Executiva Interministerial, coordenada pela Casa Civil da Presidência da República e composta por 14 Ministérios. Responsável pela operacionalização encontra-se o Ministério de Minas e Energia, coordenador do Grupo Gestor do PNPB, composto também pelos mesmos Ministérios, mais ANP, Petrobras, Embrapa e BNDES.

O Ministério do Desenvolvimento Agrário - MDA adotou uma série de direcionamentos e medidas para efetivamente promover a inserção da agricultura familiar nesta cadeia produtiva, quais sejam:

- Mobilizou as principais representações da agricultura familiar e movimentos sociais do campo em torno do tema;
- Criou o *Selo Combustível Social* como um componente de identificação concedido pelo MDA aos produtores de biodiesel que promovam a inclusão social e o desenvolvimento regional por meio da geração de emprego e de renda para os agricultores familiares enquadrados nos critérios do Pronaf. Existem mais de 11 cooperativas da agricultura familiar que firmaram contrato com empresas com o Selo Combustível Social;
- Criou uma linha de crédito do *Pronaf Biodiesel*, pelo qual o agricultor familiar pode tomar mais um crédito custeio antes de pagar o anterior para o plantio de oleaginosas;
- Modificou uma resolução da *garantia-safra* para priorizar o agricultor familiar do semi-árido nordestino que plantar o feijão em consócio com a mamona;
- Negociou com os bancos oficiais: Banco do Brasil, Banco do Nordeste e Banco da Amazônia para o atendimento das demandas de crédito Pronaf para custeio e investimento de oleaginosas para biodiesel; e

¹⁶ Texto extraído de MDA (2007)

- Aportou mais de R\$ 5 milhões em projetos de formação de pólos de produção de matérias-primas para biodiesel, em aprimoramento e disponibilização de novas tecnologias agrícolas para a agricultura familiar e de tecnologias de baixa escala para biodiesel.

Até o momento, 70% da área plantada pela agricultura familiar é de mamona, 24% com a soja, 5% com o dendê (palma) e o restante com girassol. A expectativa é de que sejam contratados até a safra de 2008, em torno de 210.000 agricultores familiares em área superior a 600.000 ha.

O rápido desenvolvimento do mercado de biodiesel, no qual em quatro anos foi criada toda a base legal para dar suporte aos investimentos agrícolas e industriais e segurança ao consumidor final, foi promovida a instalação das fábricas de biodiesel por meio dos leilões e foi incentivada a inclusão social da agricultura familiar, mostra que o Brasil possui competência técnica, capacidade econômica e vontade política para consolidar a produção de energia renovável.

9. AGRICULTURA FAMILIAR E OPORTUNIDADES DE DESENVOLVIMENTO¹⁷

A agricultura familiar ocupa hoje um inegável espaço na economia e sociedade brasileiras e nos últimos 10 anos conquistou um novo *status* político e, por conseqüência, vem sendo tratado como prioridade na agenda da política pública. Também ocupa um espaço importante na agenda de desenvolvimento sustentável do país, seja pela contribuição econômica que pode dar seja em virtude dos aspectos distributivos e de equidade que estão associados à agricultura familiar.

BUAINAIN (2006) afirma que a agricultura familiar não pode contribuir para o desenvolvimento sustentável do país sem se desenvolver e sem acompanhar os movimentos de transformação em curso na sociedade brasileira e no mundo em geral. A definição das estratégias de desenvolvimento da agricultura familiar, assim como os instrumentos de política pública que

¹⁷ Texto baseado em. BUAINAIN (2006), FUNDAÇÃO LYNDOLPHO SILVA (2001), e FLORES (2004)

precisam ser mobilizados para por em marcha a estratégia escolhida, depende fundamentalmente da visão que se tem sobre o futuro da agricultura familiar.

Nesse sentido, não se deve pensar em um desenvolvimento da agricultura familiar como voltada para si mesma, que usa a terra como terra de trabalho, e não de exploração. A agricultura familiar é, e pode ser ainda mais importante, pelas contribuições econômicas (geração de riquezas), sociais (efeitos distributivos) e políticos (distribuição do poder) e, portanto, fortalecimento da democracia.

A sustentabilidade do desenvolvimento da agricultura familiar passa, necessariamente, pela capacidade de viabilizar-se economicamente, pela capacidade de competir com outras modalidades de organização produtiva e de cumprir satisfatoriamente com as funções estratégicas que os agricultores têm desde a separação entre campo e cidade. Imaginar e colocar em prática, em um país como o Brasil, o modelo europeu de proteção da agricultura familiar fortemente dependente de transferências públicas e de transferências de renda dos consumidores poderia ser o caminho mais rápido para o fracasso e eliminação da agricultura familiar.

Uma boa estratégia de desenvolvimento é preparar os agricultores familiares para competir de forma sustentável nos mercados, capacitá-los para aproveitar as oportunidades criadas nestes mercados e investir na potencialização das vantagens e na redução das desvantagens competitivas inerentes à agricultura familiar.

As maiores dificuldades para a viabilização dos empreendimentos familiares rurais, além das limitações de recursos, decorrem, sobretudo da sua desarticulação com o mercado. O conhecimento dos canais e mecanismos de comercialização restringe-se, na maioria das vezes, ao mercado local. Na prática, os pequenos produtores, mesmo quando dispõem de crédito e de assistência técnica, tornam-se dependentes dos intermediários, que chegam a pagar por seus produtos até 10% do que será pago, no varejo, pelo consumidor final (FUNDAÇÃO LYNDOLPHO SILVA, 2001).

Os processos em curso nas economias capitalistas contemporâneas não são, *a priori*, nem contra nem a favor da agricultura familiar. Do ponto de vista estritamente econômico, as transformações e dinâmicas do capitalismo contemporâneo podem de fato criar obstáculos e até inviabilizar a presença

relevante da agricultura familiar em muitos segmentos, e podem favorecer e potencializar a presença em tantos outros.

Segundo FLORES (2004), o que se percebe é a grande possibilidade de construção de um novo modelo de desenvolvimento rural sustentável no país, com a forte presença da agricultura familiar, com suas relações com outras atividades não-agrícolas e outros segmentos das comunidades tanto rurais como urbanas dos pequenos municípios, principalmente. Seria urgente, portanto, a construção de uma estratégia para a agricultura familiar brasileira que viabilize a ampliação das suas capacidades humanas, possibilitando a criação de novas vantagens competitivas para esse setor, baseadas em fatores administráveis: conhecimento consistente e informação atualizada, a partir de uma visão compartilhada entre os diferentes atores das cadeias produtivas e da sociedade como um todo. Isso exige a formulação e implementação de políticas públicas no nível micro econômico e atenção às novas sinalizações territoriais.

10. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Adib, AR; Miranda, CL. 2007. Multifuncionalidade da agricultura e desenvolvimento rural sustentável. Revista Marco Social no. 9, Fundação Souza Cruz, Rio de Janeiro.

Agricultura familiar e inovação tecnológica. Ed. AM Buainain. Campinas, Editora da Unicamp, no prelo.

Agricultura familiar, agroecologia e desenvolvimento sustentável: questões para debate. 2006. Ed. AM. Buainain. IICA, Fórum DRS. (Série Desenvolvimento Rural Sustentável V. 5).

Buainain, AM; Souza Filho, H; Silveira, JM. 2002. Inovação tecnológica na agricultura e agricultura familiar. *In* Lima, D. e Wilkinson (org). Inovação nas tradições da agricultura familiar. Brasília, CNPq/Paralelo.

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación); INCRA (Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária, BR). 1999. Análise diagnóstico de sistemas agrários. Brasília, BR.

FETRAF-SUL (Federação dos Trabalhadores na Agricultura Familiar da Região Sul, BR). 2004. Organização da agricultura familiar no Brasil: histórico, importância e propostas Agricultura familiar- desafios de um movimento social em construção, FETRAF-SUL/CUT. Disponível em: http://coordinationsud.org/Abong1/article.php3?id_article=115.

Flores, ME; Sampaio, F. 2004. Possibilidades no mercado internacional para a agricultura familiar: o mercado justo e o orgânico, e os sistemas de certificação. Disponível em: <http://www.facesdobrasil.org.br/fb/publicacoes.asp#Faces+do+Brasil+2>.

Fundação Lyndolpho Silva. 2001. Programa de Promoção de Exportação da Agricultura Familiar. Convênio Fundação Lyndolpho Silva/Agência de Promoção de Exportação-APEX. Brasília, BR.

Gomes, V. 2006. Agricultura patronal x agricultura familiar. Informe agronegócio, no. 2, IICA.

Guanzirolli, C. et al. 2001. Agricultura familiar e reforma agrária no século XXI. Rio de Janeiro, Garamond.

_____; et al. 2000. Novo retrato da agricultura familiar: o Brasil redescoberto. FAO/INCRA.

Marques, PE; Silveira, MA; Córdova, TGZ. 2006. Um balanço da pesquisa sobre a agricultura familiar no Brasil: o caso da Embrapa. Disponible en www.alasru.org/cdalasru2006/13%20GT%20Paulo%20Eduardo%20Moruzzi%20Marques.pdf.

Leão S.A.V. 2005. Novos recortes territoriais: a política de desenvolvimento territorial da SDT/MDA. III Simpósio Nacional de Geografia Agrária – II Simpósio Internacional de Geografia Agrária, Presidente Prudente.

MDA (Ministério do Desenvolvimento Agrário, BR). 2004. PIB: das cadeias produtivas da agricultura familiar. São Paulo, BR, NEAD/IICA/FIPE-Unicamp.

_____. 2007. Biodiesel no Brasil: resultados sócio-econômicos e expectativa futura. Brasília, SAF.

_____. 2007. Política nacional de assistência técnica e extensão rural. Brasília, BR, SAF.

_____; SDT (Secretaria de Desenvolvimento Territorial, BR). 2005. Marco referencial para apoio ao desenvolvimento de territórios rurais. Brasília, BR. (Série Documentos Institucionais).

Nunes, R. 2000. Agricultura familiar: custos de transação, forma organizacional e eficiência. Tese doutorado Universidade de São Paulo, USP, BR.

Ricci, R. 2005. A trajetória dos movimentos sociais no campo: história, teoria social e práticas de governos. Revista Espaço Acadêmico no. 54.

Sepulveda, S. 2003. Desarrollo rural sostenible – enfoque territorial. IICA, San José, CR. Disponible en: <http://www.cndrs.org.br/documentos>.

Schneider, S. 2003. Desenvolvimento rural regional e articulações extra-regionais. In: Anais do I Fórum Internacional: Território, Desenvolvimento Rural e Democracia. Fortaleza-CE, BR, IICA,

Wanderley, N. 2001. Raíces históricas do campesinato brasileiro. *In* TEDESCO (Org.) Agricultura familiar: realidades e perspectivas. Passo Fundo-RS: UPF.

CLASIFICACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES SILVOAGROPECUARIOS EN CHILE

**Propuesta realizada a partir de información obtenida
en el VI Censo Nacional Agropecuario¹**

1. INTRODUCCIÓN

Chile es un país que se caracteriza por la coexistencia de agudos contrastes sociales y ambientales. Promover la toma de conciencia sobre esta situación, especialmente en cuanto a su trascendencia dentro del ámbito rural chileno, es uno de los aspectos que motivan la difusión de la información contenida en este estudio. Fundamentalmente, las variables seleccionadas se refieren a la distribución geográfica de los productores, al tamaño de sus propiedades y a algunos de sus rasgos de carácter social, así como a destacar la asociación entre los segmentos tipológicos de productores y los diferentes cultivos, la masa ganadera y la superficie forestal que poseen; aspectos de vital importancia para el manejo de una información sectorial más detallada que pueda resultar de interés y utilidad para los procesos de análisis y de toma de decisiones sobre políticas dentro del ámbito silvoagropecuario.

¹ Estudio realizado por los profesionales de ODEPA, Alfredo Apey Guzmán, geógrafo, encargado del análisis y de la redacción de la información y del texto; Bernabé Tapia Cruz (ingeniero agrónomo, encargado de la elaboración estadística y de la confección del disco compacto; José Ramírez Cabello, cartógrafo, encargado de la confección de las bases de información y del manejo del sistema de información geográfico; y Alejandro Muñoz Quiroz, cartógrafo, quien prestó apoyo en la elaboración de la cartografía digitalizada (aaapey@odepa.gob.cl).

2. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS PRODUCTORES

Como contribución complementaria a las diversas aproximaciones conceptuales y estadísticas destinadas a caracterizar y cuantificar el universo de la pequeña agricultura en Chile, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, recientemente ha definido una nueva propuesta a partir de información estadística actualizada y más amplia en cobertura que se dispone tanto en lo que respecta al número de productores encuestados² como a su distribución territorial³.

Cabe señalar que gran parte de la información presentada en este capítulo sintetiza, integra y evalúa antecedentes de tres estudios ya publicados por ODEPA en sus Documentos de Trabajo N° 5, 8 y 9, los cuales se encuentran disponibles en textos y en su página Web para eventuales consultas en cuanto a lo metodológico y a los resultados estadísticos obtenidos.

Como complemento a la iniciativa de clasificar a los pequeños productores agrícolas según el tamaño físico de sus explotaciones, los activos o valores de ventas que manejan y la capacidad de acceder a tecnología, ODEPA ha adoptado una aproximación metodológica, cuyo objetivo es proponer una reclasificación de los mismos, no sólo diferenciándolos como agricultores medianos y grandes, sino también catalogándolos en sub-componentes; al considerar, las nuevas variables mencionadas: capacidad de acceder a tecnología, manejo de capital e infraestructura productiva, tamaño de sus explotaciones, entre otras. Aspectos que serán desarrollados en páginas posteriores.

Estas diversas variables, no siempre presentes en las explotaciones, permitieron también poner especial énfasis en la diferenciación de los pequeños agricultores, según su vocación prioritariamente empresarial u orientada al autoconsumo familiar; aspectos que no están asociadas en forma exclusiva al tamaño físico de sus explotaciones.

² Se trabajó con información del VI Censo Nacional de Población de 1997, el que abarca un universo de 329.705 productores, los que corresponden al total de explotaciones mayores de 0,5 hectáreas del país.

³ La información recogida en el censo cubre la totalidad de las comunas del territorio nacional.

2.1. Diferenciación de los productores y cuantificación de su universo

Como se señaló, la siguiente propuesta muestra diferencias sustantivas respecto a iniciativas precedentes, ya que la agrupación de productores se realiza según el tamaño económico-productivo del uso del suelo en su explotación y no según la extensión física de ésta. En un país como Chile, donde abundan propiedades rurales en zonas con escasas condiciones ambientales para el desarrollo de la agricultura, el tamaño físico de éstas no garantiza una correlación ajustada con su actual o potencial nivel productivo.

En efecto, la sumatoria de las superficies efectivamente dedicadas a los cultivos, las plantaciones frutales y forestales existentes al momento del Censo, el número de cabezas de ganado en la propiedad y ciertas variables de carácter tecnológico presentes en la explotación, así como la ponderación parcial de éstas, según umbrales acumulativos de ocurrencia, fueron algunas de las variables y atributos considerados al momento de definir el tamaño de la explotación y, por extensión, la del productor individual que la administra. Este aspecto es significativamente importante en el país, dado los numerosos casos de grandes superficie de terrenos estériles y sin uso agrícola que se encuentran en propiedades localizadas en zonas montañosas, semiáridas, desérticas o de bosque nativos. Considerar sólo el tamaño físico de la explotación induce a profundas distorsiones en los resultados obtenidos, ya que, por un lado, el número de grandes explotaciones en cuanto a tamaño es significativo, pero si se considera su potencial productivo actual, son explotaciones de tamaño productivo pequeño o limitado y, por otro, explotaciones de reducida superficie física, con riego y localizadas en áreas ambientales ventajosas para producción agrícola de alta rentabilidad relativa actual, son tipificadas de tamaño mediano o inclusive de grande, lo cual es especialmente visible en algunos sectores de los valles semiáridos del norte del país, dedicados a eficientes procesos productivos de fruticultura de exportación, por ejemplo.

2.2. Sustrato geográfico para la diferenciación, según tipo de explotación

Frente a esta heterogeneidad de ambientes socioproductivos en el país, ODEPA⁴ redefinió e identificó, a partir de diferenciaciones territoriales, un

⁴ El desarrollo metodológico de la propuesta se encuentra desarrollado in extenso en la publicación "Clasificación de las Explotaciones Agrícolas del VI Censo Nacional Agropecuario según Tipo de Productor y Localización Geográfica", ODEPA, Santiago de

conjunto de 18 áreas homogéneas ambientales, tomando como referencia las grandes formaciones morfológicas (Cordilleras de los Andes y de la Costa, Depresión Intermedia, entre las principales), así como los paisajes climáticos y vegetacionales de mayor extensión (zona árida o desértica, sector semiárido del Norte Chico, el bosque pluvial austral y la región estepárica magallánica, entre las principales).

Con el objeto de obtener un mayor nivel de detalle en la identificación territorial de patrones socioproductivos dominantes, dichas áreas fueron, a su vez, subdivididas en 76 microregiones homogéneas, tomando como variables estructurantes los siguientes atributos, entre otros: tipo de cultivos, rentabilidad promedio, montos de producción, características de los suelos utilizados en la agricultura, existencia de actividades pecuarias y silvícolas, rendimientos productivos, capital disponible, nivel tecnológico predominante y retornos monetarios estimados.

Considerando esa información y después de georeferenciar las 329.705 explotaciones silvoagropecuarias registradas por el Censo en estas microregiones, se establecieron los umbrales de tamaño que permitieron agruparlas en explotaciones grandes, medianas o pequeñas, según su superficie bajo uso del suelo efectivo, expresado en hectáreas físicas⁵. Adicionalmente, en el universo de las explotaciones de pequeño tamaño se determinó la superficie necesaria para poder obtener el equivalente a un salario mínimo familiar mensual durante una temporada agrícola, según el patrón productivo identificado en cada una de las 76 subáreas⁶. Con esta división, se identificó, en una primera aproximación, el universo de explotaciones con ingresos insuficientes dentro del mercado y con la agricultura como fuente prioritaria de ingresos, el que llegó a un total 187.484.

De esta forma, los tamaños de las explotaciones fueron en su totalidad categorizadas de acuerdo con la siguiente modalidad:

Chile, abril de 2000.

⁵ En la estimación de las superficies mínimas se usaron valores diferenciales para el uso del suelo bajo riego o seco. En el caso de cultivos mixtos, se factorizaron los montos parciales por los umbrales respectivos.

⁶ El tratamiento de este concepto y sus implicancias socioproductivas dentro del país está desarrollado en profundidad en el capítulo siguiente.

- **Pequeña explotación:** su superficie para cada microárea fue establecida en forma cualitativa por especialistas regionales de INDAP, quienes estimaron los límites entre una agricultura eminentemente campesina y otra de mayor connotación empresarial, asociada en este caso a un productor de mediana escala productiva. Se utilizó como referencia, aunque no en forma rígida, las 12 Hectáreas Básicas de Riego usadas institucionalmente por INDAP para definir el límite superior del tamaño de las explotaciones de sus usuarios potenciales. Sin embargo, se presentó un número significativo de excepciones a este criterio, dadas las limitaciones que provoca la normativa con respecto a las nuevas modalidades productivas que ha adquirido la agricultura nacional con posterioridad a la fijación del marco legal que regula las equivalencias de las hectáreas físicas con las hectáreas básicas de riego, establecidas en la Ley de INDAP en 1965. El universo nacional de productores que agrupaba esta categoría al momento del último censo, era de 278.840 personas.

- **Explotación grande:** corresponde a aquella cuyo tamaño, según las características ambientales en las que se localiza, permite suponer retornos comerciales y beneficios de escala significativos. Dado que el criterio utilizado por la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, para diferenciar las empresas medianas de las grandes (100.000 Unidades de Fomento de ventas anuales), no resultaba aplicable para el sector agrícola, pues la mayoría quedaba por debajo de este umbral, se aplicó un criterio eminentemente cualitativo, de acuerdo con las particularidades de cada situación local, el que fue definido por informantes calificados del Ministerio de Agricultura. Uno de los principales supuestos y requisito fundamental para el desarrollo de actividades productivas dominantes en la sub-área geográfica en la que se localiza la explotación es la prescindencia de necesidades de apoyo financiero por parte del Estado. Esta categoría de productores incluyó 9.399 agricultores a la fecha del Censo.

- **Explotación mediana:** esta categoría está definida por exclusión y comprende las explotaciones cuyo tamaño productivo está sobre el límite superior de las pequeñas y bajo el inferior de las grandes e incluye 17.005 casos.

2.3. Localización geográfica de las explotaciones y uso del suelo

Si bien Chile ha destacado entre los países de América Latina como uno de los de menor tamaño en superficie promedio en su propiedad agrícola, la situación dista bastante de ser homogénea entre las cerca de 330.000 explotaciones registradas por el último Censo Agropecuario.

Como se señaló con anterioridad, el amplio mosaico ambiental dentro del país justifica tratamientos diferentes no sólo en la elaboración de los diagnósticos sectoriales, sino también en las políticas, en virtud de las diferencias tanto a nivel de uso del suelo y modalidades de cultivos como de los rendimientos obtenidos dentro de un mismo rubro, situación fácilmente explicable, por ejemplo, por el acceso y el manejo al recurso hídrico.

No es de extrañar que suelos semidesérticos, tradicionalmente no valorados por la agricultura doméstica (clase de uso 7, según la clasificación tradicional), se encuentren en la actualidad entre los generadores de las más altas rentabilidades económicas, luego de que se les incorporara riego tecnificado y su producción accediera a mercados internacionales de contraestación. Sin embargo, esto no sólo no se ha extendido a todos los sectores geográficos, sino que tampoco ha beneficiado a todas las tipologías de productores.

En consecuencia, la información acerca de quién y dónde se produce dentro del territorio nacional resulta muy importante para encauzar políticas públicas acordes con los contrastados rasgos socioproductivos que se manifiestan dentro del ámbito silvoagropecuario.

2.4. Localización de los productores, según la división administrativa nacional

Como una forma de colaborar a la realización de diagnósticos más precisos en cuanto a la localización de los productores según su tamaño, en el disco compacto adjunto al texto se encuentran las mismas tablas que se presentan en esta sección, pero desagregadas en las cuatro tipologías de productores señaladas por ODEPA, así como según región, comuna y área homogénea ambiental.

Una primera lectura de la distribución espacial de los productores en general y de la pequeña agricultura en particular, se obtiene del análisis de su localización, según la división administrativa del territorio. A pesar de que,

en la práctica, esta subdivisión regional no es muy útil para explicar contextos de carácter ambiental o social vinculados al rubro, sí permite facilitar el conocimiento de información a niveles de ocurrencia con la orgánica de la institución del Estado, dedicada a apoyar a la pequeña agricultura nacional⁷.

La distribución interregional de la pequeña agricultura muestra un patrón bastante definido, según se puede apreciar en las Tablas 1, 2 y 3. Desde la perspectiva de los productores, prácticamente el 60% se concentra en tres regiones colindantes del sur del país (X, VIII y IX), las cuales también destacan por mostrar la mayor presencia relativa de explotaciones de menor tamaño.

Esta tendencia espacial también se produce si se considera la superficie agrícola utilizada por parte de la pequeña agricultura, pues donde hay mayor presencia tanto absoluta como relativa es en las regiones anteriormente señaladas. Es interesante destacar que las regiones donde predomina la pequeña agricultura son aquellas especializadas en cultivos con casi nula incorporación a los mercados externos, concentrándose en productos que sustituyen importaciones, básicamente cultivos anuales.

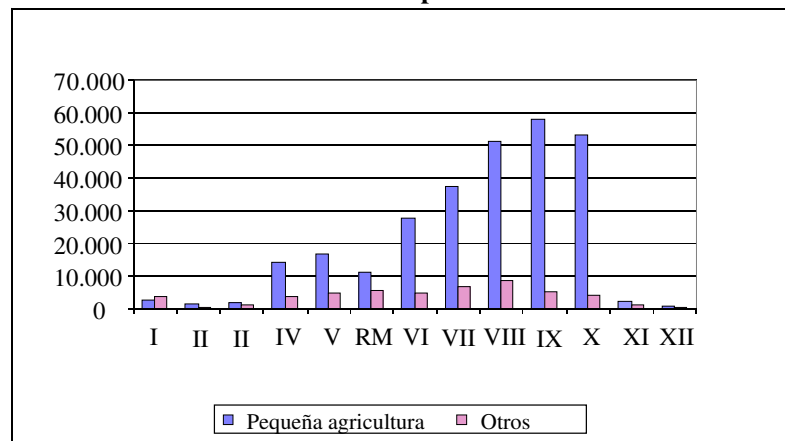
Como se observa al comparar las tablas señaladas, este patrón no es aplicable a la relación entre productores con explotaciones de mediano y gran tamaño y su superficie manejada, dada la no correspondencia geográfica entre las zonas que concentran un mayor número de explotaciones y las regiones que destacan por la mayor superficie bajo uso.

⁷ El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, tiene oficinas distribuidas según las Regiones y las Áreas de Programación; estas últimas determinadas por la agregación de comunas administrativas, información estadística que se encuentra disponible en el disco compacto anexo al texto.

Tabla 1
Número de explotaciones por tipología de productor,
según Región

Región	Pequeña	%	%	Otros	%	%	Total
	Agricultura	Fila	Columna		Fila	Columna	
I	2.612	42,1	0,9	3.592	57,9	7,1	6.204
II	1.564	74,3	0,6	542	25,7	1,1	2.106
III	1.773	59,7	0,6	1.199	40,3	2,4	2.972
IV	14.367	78,9	5,2	3.846	21,1	7,6	18.213
V	16.864	77,3	6,0	4.941	22,7	9,7	21.805
RM	11.311	67,3	4,1	5.499	32,7	10,8	16.810
VI	27.703	84,9	9,9	4.915	15,1	9,7	32.618
VII	37.318	84,7	13,4	6.750	15,3	13,3	44.068
VIII	51.420	85,8	18,4	8.520	14,2	16,8	59.948
IX	57.867	91,8	20,8	5.169	8,2	10,2	63.036
X	53.120	92,9	19,1	4.039	7,1	7,9	57.159
XI	2.073	61,8	0,7	1.284	38,2	2,5	3.357
XII	848	60,2	0,3	561	39,8	1,1	1.409
Total	278.840	84,6	100,0	50.865	15,4	100,0	329.705

Figura 1
Número de explotaciones

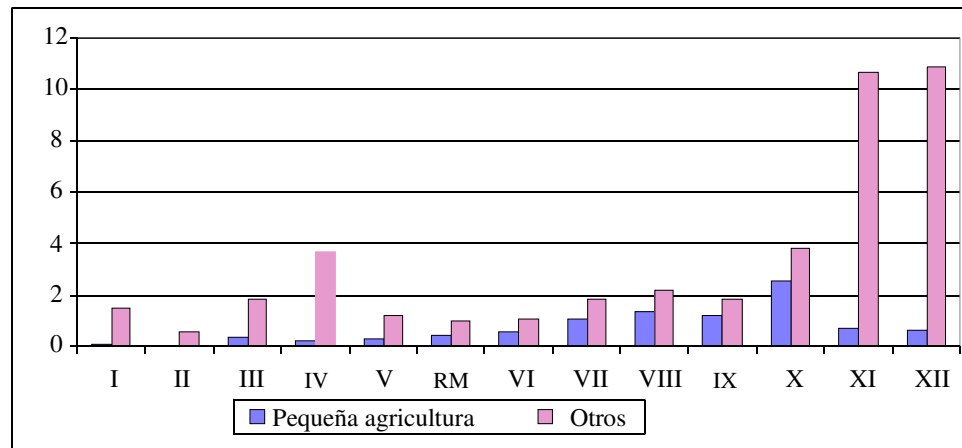


Fuente: elaborado por ODEPA a partir de la información del VI Censo Nacional Agropecuario, INE, 1997.

Tabla 2
Superficie de las explotaciones por tipología de productor, según Región

Región	Pequeña Agricultura	% Fila		Otros	% Columna		Total
		Fila	Columna		Fila	Columna	
I	59.808	3,9	0,6	1.473.566	96,1	3,5	1.533.376
II	2.471	0,4	0,0	557.013	99,6	1,3	559.484
III	321.917	14,8	3,5	1.859.805	85,2	4,4	2.181.722
IV	196.301	5,0	2,1	3.699.394	95,2	8,8	3.895.694
V	303.702	20,1	3,3	1.206.484	79,9	2,9	1.510.187
RM	422.765	29,6	4,6	1.006.571	70,4	2,4	1.429.336
VI	540.632	34,2	5,8	1.041.670	65,8	2,5	1.582.302
VII	1.058.643	36,2	11,4	1.865.620	63,8	4,4	2.924.263
VIII	1.352.871	38,5	14,6	2.163.390	61,5	5,1	3.516.261
IX	1.168.573	39,0	12,6	1.825.256	61,0	4,3	2.993.828
X	2.523.606	39,7	27,3	3.829.536	60,3	9,1	6.353.142
XI	680.405	6,0	7,4	10.647.507	94,0	25,3	11.327.911
XII	615.951	5,4	6,7	10.876.856	94,6	25,9	11.492.807
Total	9.247.644	18,0	100,0	42.052.669	82,0	100,0	51.300.314

Figura 2
Superficie de explotaciones (millones de ha)

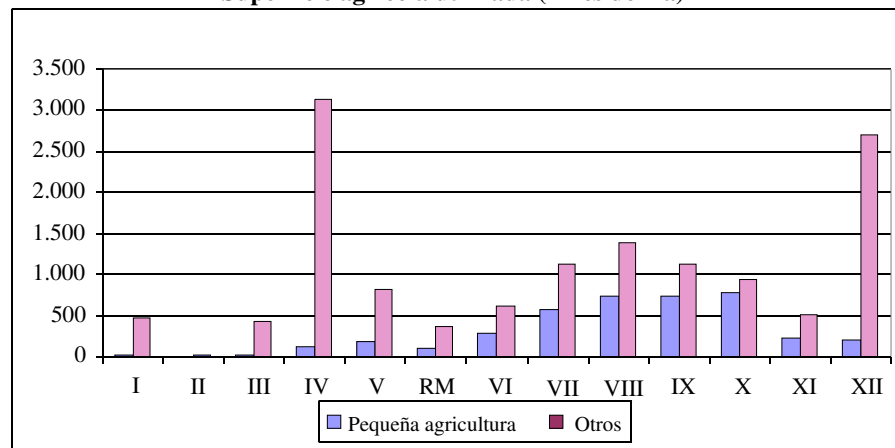


Fuente: elaborado por ODEPA a partir de la información del VI Censo Nacional Agropecuario, INE 1997.

Tabla 3
Superficie agrícola utilizada por tipología de productor, según región

Región	Pequeña	%	%	Otros	%	%	Total
	Agricultura	Fila	Columna		Fila	Columna	
I	15.536	3,2	0,4	471.257	96,8	3,4	486.792
II	2.196	7,1	0,1	28.685	92,9	0,2	30.882
III	15.561	3,5	0,4	433.386	96,5	3,2	448.947
IV	131.365	4,0	3,3	3.138.120	96,0	23,0	3.269.485
V	180.250	18,0	4,5	821.472	82,0	6,0	1.001.722
RM	101.227	21,9	2,5	361.478	78,1	2,6	462.705
VI	293.950	32,1	7,3	620.805	67,9	4,5	914.755
VII	582.905	34,1	14,5	1.127.341	65,9	8,2	1.710.246
VIII	738.797	34,6	18,4	1.393.996	65,4	10,2	2.132.793
IX	732.304	39,6	18,3	1.117.265	60,4	8,2	1.849.569
X	774.447	45,2	19,3	937.218	54,8	6,9	1.711.665
XI	230.375	30,8	5,7	516.432	69,2	3,8	746.807
XII	211.181	7,2	5,3	2.702.690	92,8	19,8	2.913.870
Total	4.010.096	22,7	100,0	13.670.144	77,3	100,0	17.680.239

Figura 3
Superficie agrícola utilizada (miles de ha)



Fuente: elaborado por ODEPA a partir de la información del VI Censo Nacional Agropecuario, INE 1997.

2.5. Localización de los productores, según áreas homogéneas ambientales

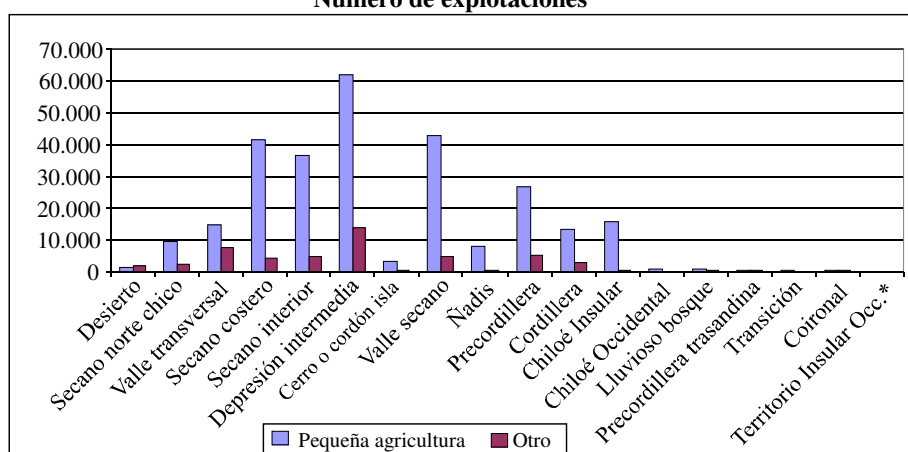
Una de las constantes preocupaciones en el análisis de la agricultura chilena es la diferenciación entre el número de productores y la cantidad de tierra que manejan, situación también presente en cada una de las 17 áreas homogéneas en las que se ha desagregado la información, aunque aquí no se observa un patrón de recurrencia tan claro en las magnitudes en las que se relacionan ambas variables como el descrito entre regiones.

Como se aprecia en las Tablas 4, 5 y 6, el 22% de los pequeños productores se localiza en la depresión intermedia, unidad que en su conjunto presenta las condiciones más ventajosas para el desarrollo sectorial. Sin embargo, la mayor proporción de tierra manejada por este segmento de productores se ubica casi en igual número (18% y 16%), en los secanos costero e interior, unidades que prácticamente coinciden morfológicamente con la cadena de la Cordillera de la Costa, unidad ambiental con serias limitaciones de pendiente, riego y erosión para el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Tabla 4
Número de explotaciones por tipología de productor, según área homogénea

Área homogénea	Pequeña Agricultura			Otros			Total
	Agricultura	% Fila	% Columna		% Fila	% Columna	
Desierto	1.256	37,9	0,5	2.061	62,1	4,1	3.317
Secano norte chico	9.747	79,2	3,5	2.566	20,8	5,0	12.313
Valle transversal	14.971	65,8	5,4	7.770	34,2	15,3	22.741
Secano costero	41.301	90,7	14,8	4.222	9,3	8,3	45.523
Secano interior	36.692	88,4	13,2	4.820	11,6	9,5	41.512
Depresión intermedia	61.669	81,5	22,1	14.029	18,5	27,6	75.698
Cerro o cordón isla	3.326	91,9	1,2	293	8,1	0,6	3.619
Valle secano	42.766	90,2	15,3	4.624	9,8	9,1	47.390
Ñadis	7.938	94,8	2,8	432	5,2	0,8	8.370
Precordillera	26.891	83,5	9,6	5.296	16,5	10,4	32.187
Cordillera	13.372	83,4	4,8	2.654	16,6	5,2	16.026
Chiloé Insular	15.870	97,4	5,7	418	2,6	0,8	16.288
Chiloé Occidental	745	92,0	0,3	65	8,0	0,1	810
Lluvioso bosque	984	60,0	0,4	655	40,0	1,3	1.639
Precordillera trasandina	547	52,1	0,2	503	47,9	1,0	1.050
Transición	292	79,1	0,1	77	20,9	0,2	369
Coironal	473	59,9	0,2	316	40,1	0,6	789
Territorio Insular Occ.	0	0,0	0,0	64	100,0	0,1	64
Total general	278.840	84,6	100,0	50.865	15,4	100,0	329.705

Figura 4
Número de explotaciones

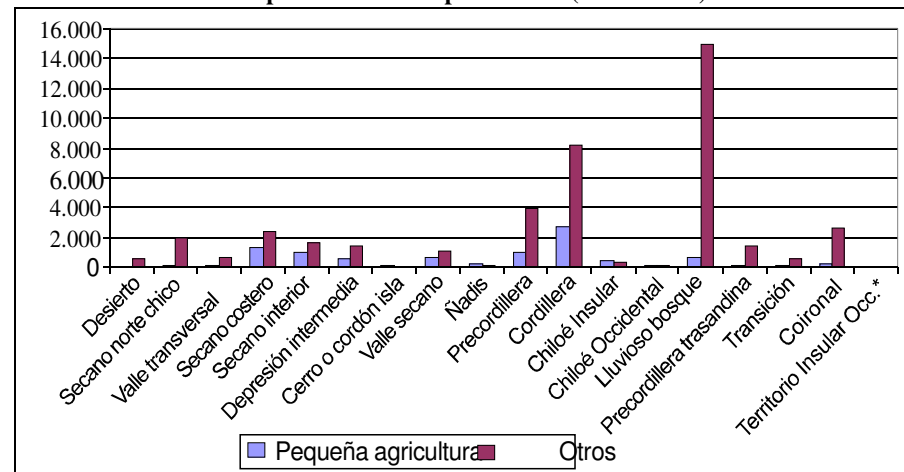


Fuente: elaborado por ODEPA a partir de la información del VI Censo Nacional Agropecuario, INE 1997.

Tabla 5
Distribución de la superficie de las explotaciones por tipología de productor,
según área homogénea

Área homogénea	Pequeña Agricultura		Otros		Total		
	Fila	Columna	Fila	Columna	Fila	Columna	
Desierto	4.479	0,9	0,0	493.075	99,1	1,2	497.554
Secano norte chico	112.776	5,6	1,2	1.917.779	94,4	4,6	2.030.554
Valle transversal	139.526	17,8	1,5	642.757	82,2	1,5	782.283
Secano costero	1.315.866	35,1	14,2	2.435.047	64,9	5,8	3.750.913
Secano interior	977.232	37,3	10,6	1.639.829	62,7	3,9	2.617.061
Depresión intermedia	569.179	28,1	6,2	1.458.883	71,9	3,5	2.028.062
Cerro o cordón isla	97.546	66,1	1,1	49.971	33,9	0,1	147.517
Valle seco	613.834	36,0	6,6	1.091.127	64,0	2,6	1.704.961
Ñadis	247.684	64,7	2,7	134.930	35,3	0,3	382.615
Precordillera	989.309	20,0	10,7	3.950.462	80,0	9,4	4.939.772
Cordillera	2.671.566	24,7	28,9	8.163.184	75,3	19,4	10.834.750
Chiloé Insular	395.773	54,5	4,3	330.405	45,5	0,8	726.178
Chiloé Occidental	63.855	34,4	0,7	121.842	65,6	0,3	185.697
Lluvioso bosque	695.848	4,4	7,5	14.956.585	95,6	35,6	15.652.433
Precordillera trasandina	73.452	4,8	0,8	1.441.042	95,2	3,4	1.514.494
Transición	82.985	12,6	0,9	574.370	87,4	1,4	657.355
Coironal	196.735	7,0	2,1	2.628.608	93,0	6,3	2.825.342
Territorio Insular Occ.	0	0,0	0,0	22.773	100,0	0,1	22.773
Total general	9.247.644	18,0	100,00	42.052.669	82,0	100,0	51.300.314

Figura 5
Superficie de las explotaciones (miles de ha)

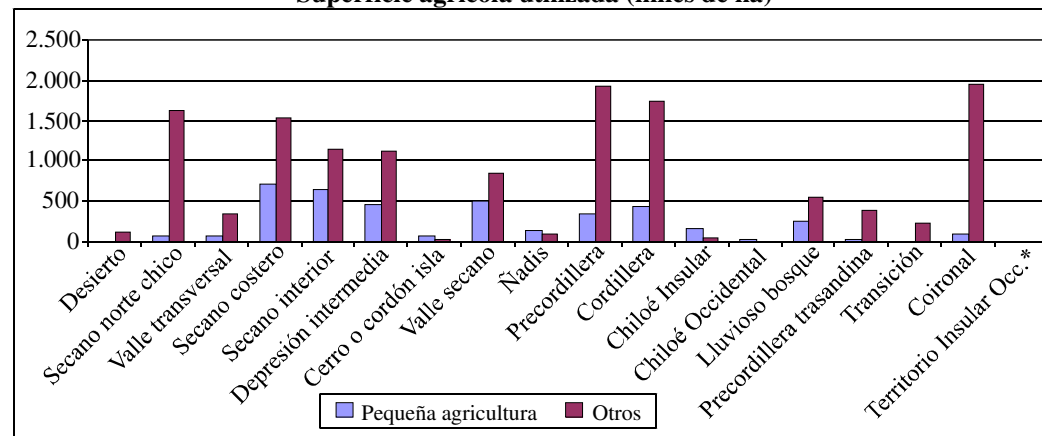


Fuente: elaborado por ODEPA a partir de la información del VI Censo Nacional Agropecuario, INE 1997.

Tabla 6
Distribución de la superficie de las explotaciones por tipología de productor, según área homogénea

Área homogénea	Pequeña Agricultura		Otros		Total		
	% Fila	% Columna	% Fila	% Columna			
Desierto	1.528	1,3	0,0	116.130	98,7	0,8	11.658
Secano norte chico	77.282	4,6	1,9	1.620.670	95,4	11,9	1.697.951
Valle transversal	70.353	17,2	1,8	339.445	82,8	2,5	409.798
Secano costero	719.567	31,8	17,9	1.540.076	68,2	11,3	2.259.644
Secano interior	647.045	36,2	16,1	1.141.898	63,8	8,4	1.788.944
Depresión intermedia	464.365	29,4	11,6	1.112.706	70,6	8,1	1.577.070
Cerro o cordón isla	67.998	71,8	1,7	26.671	28,2	0,2	94.669
Valle secano	500.393	37,0	12,5	850.349	63,0	6,2	1.350.742
Ñadis	134.365	58,4	3,4	95.732	41,6	0,7	230.097
Precordillera	349.005	15,3	8,7	1.928.513	84,7	14,1	2.277.518
Cordillera	440.764	20,2	11,0	1.738.221	79,8	12,7	2.178.985
Chiloé Insular	151.154	80,5	3,8	36.590	19,5	0,3	187.743
Chiloé Occidental	12.796	99,8	0,3	27	0,2	0,0	12.823
Lluvioso bosque	254.151	32,0	6,3	540.460	68,0	4,0	794.611
Precordillera trasandina	21.103	5,0	0,5	399.359	95,0	2,9	420.462
Transición	9.396	4,0	0,2	223.472	96,0	1,6	232.868
Coironal	88.830	4,4	2,2	1.950.391	95,6	14,3	2.039.221
Territorio Insular Occ.	0	0,0	0,0	9.435	100,0	0,1	9.435
Total general	4.010.096	22,7	100,0	13.670.144	77,3	100,0	17.680.239

Figura 6
Superficie agrícola utilizada (miles de ha)



Fuente: elaborado por ODEPA a partir de información del VI Censo Nacional Agropecuario, INE 1997.

Es interesante destacar que las regiones administrativas con mayor número de productores y superficie agrícola utilizada (zona comprendida entre las Regiones VI y X), incluyen, a lo menos, las cuatro áreas

homogéneas ambientales con mayor presencia agropecuaria en el país (depresión intermedia, valle seco, seco costero y seco interior).

A través de la combinación de la información disponible para ambos contextos geográficos, es posible evitar los sesgos y las distorsiones que implica manejar diagnósticos elaborados a partir de promedios regionales agregados dentro de espacios regionales ambientalmente heterogéneos.

Los fuertes contrastes en la productividad obtenida en los cultivos anuales, en muchos casos cercanos al 100%, entre la depresión intermedia y ambos secos dentro de una misma región administrativa conforman un ilustrador ejemplo; sin embargo, si se comparan los rendimientos entre regiones contiguas que comparten los mismos rasgos morfológicos, prácticamente no se observan variaciones.

3. RASGOS PRODUCTIVOS DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES

La elaboración de diagnósticos productivos de los pequeños agricultores, en comparación con la agregación de los segmentos complementarios (medianos y grandes productores), presenta dos vertientes posibles, ambas complementarias: información sobre los rasgos productivos de las explotaciones según tamaño, por un lado, e información asociada al uso del suelo manejada por cada grupo tipológico de tamaño, por el otro. El análisis que a continuación se presenta entrega información para ambas dimensiones.

3.1. Manejo del recurso suelo

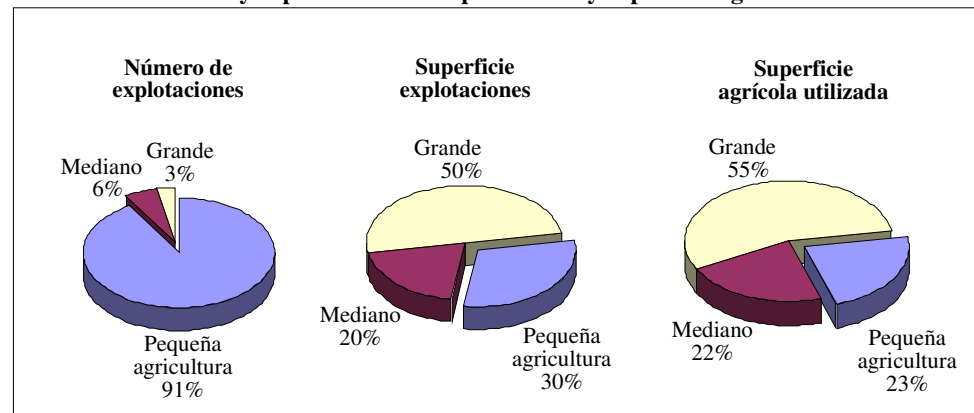
Como se puede ver en la Tabla 7, el acceso al recurso suelo señala una relación inversa entre el número de productores, según el tamaño de sus explotaciones y la superficie agrícola con que disponen. En efecto, mientras los pequeños agricultores agrupan el 84,6% de las explotaciones registradas, su superficie predial no supera el 18% del total nacional, alcanzando el 22,7% del total de la superficie efectivamente bajo uso agrícola y forestal. En términos inversos, el 8,1% de las explotaciones restantes se distribuye entre medianos y grandes productores, los que concentran respectivamente el 5,2% y el 2,9% de

las explotaciones, poseyendo el 11,9% y el 30,1% de la superficie predial y el 22,1% y 54,8% de la tierra bajo utilización silvoagropecuaria efectiva⁸.

Tabla 7
Número de explotaciones, superficie total y utilizada, según tipología de productor

Variables	Agricultor pequeño	Agricultor mediano	Agricultor grande	Sin clasificar	Total
Número de explotaciones	278.840	17.005	9.399	24.461	329.705
Superficie explotaciones (ha)	9.247.644	6.095.948	15.423.346	20.533.376	51.300.314
Superficie agrícola utilizada (ha)	4.010.096	3.909.808	9.691.475	68.860	17.680.239
Distribución porcentual					
Número de explotaciones	84,6	5,2	2,9	7,4	100,0
Superficie explotaciones (ha)	18,0	11,9	30,1	40,0	100,0
Superficie agrícola utilizada (ha)	22,7	22,1	54,8	0,4	100,0

Figura 7
Número y superficie de las explotaciones y superficie agrícola utilizada



Nota: en los gráficos se excluyen las explotaciones sin clasificar.
Fuente: elaborado por ODEPA, a partir de información obtenida del VI Censo Nacional Agropecuario, INE, 1997.

⁸ Los sobre 20 millones de hectáreas sin clasificar corresponden básicamente a parques nacionales, así como a explotaciones que no declaran uso agrícola (especialmente, extensas zonas boscosas en sectores insulares australes).

3.2. Aporte productivo

El aporte productivo de los diversos segmentos de productores, según el tamaño de sus explotaciones no sigue estrictamente el patrón de distribución porcentual del recurso suelo que manejan. La alta proporción de actividades productivas concentradas en las explotaciones de pequeño tamaño es un rasgo sobresaliente, a pesar del bajo peso relativo que este segmento representa en el control tanto de la superficie de las explotaciones como de la superficie bajo uso efectivo dentro del país.

Tabla 8
Superficie bajo uso, según tipología del productor

Variables	Agricultor pequeño	Agricultor mediano	Agricultor grande	Sin clasificar	Total
Cultivos anuales (ha)	417.769	158.753	376.442	2.197	955.161
Hortalizas (ha)	57.038	26.009	43.642	616	127.305
Viñas (ha)	33.422	12.610	36.071	70	82.174
Plantaciones frutales (ha)	69.652	48.780	118.533	399	237.363
Plantaciones forestales (ha)	360.533	249.843	1.620.625	1.797	2.232.798
Praderas naturales (ha)	2.459.640	3.004.910	6.666.503	12.769	12.143.822
Praderas mejoradas (ha)	318.596	254.107	445.418	466	1.018.586
Praderas sembradas (ha)	109.631	89.346	254.977	218	454.173
Barbechos (ha)	188.306	69.053	137.616	50.333	445.307
Distribución porcentual					
Cultivos anuales	43,7	16,6	39,4	0,2	100,0
Hortalizas	44,8	20,4	34,3	0,5	100,0
Viñas	40,7	15,3	43,9	0,1	100,0
Plantaciones frutales	29,3	20,6	49,9	0,2	100,0
Plantaciones forestales	16,1	11,2	72,6	0,1	100,0
Praderas naturales	20,3	24,7	54,9	0,1	100,0
Praderas mejoradas	31,3	24,9	43,7	0,0	100,0
Praderas sembradas	24,1	19,7	56,1	0,0	100,0
Barbechos	42,3	15,5	30,9	11,3	100,0

Fuente: elaborado por ODEPA, a partir de información obtenida en el VI Censo Nacional Agropecuario, INE, 1997.

Con un manejo no superior al 22,7% de la tierra utilizada, el segmento de los pequeños productores aporta el 44,8% del uso del suelo destinado a hortalizas, el 43,7% de los cultivos anuales y el 40,7% de las viñas. Similar

es la situación en la producción pecuaria, presentada en la Tabla 9: la masa ganadera caprina, bovina de carne y leche y porcina⁹ se concentra principalmente en este estrato, con el 62,5%, el 42,4% y el 47,9% de las cabezas de ganado, respectivamente.

3.3. Importancia de rubros, según superficie

Al considerar los rubros productivos donde los pequeños productores tienen mayor presencia, según la superficie bajo su manejo, la Tabla 10 muestra en un primer tramo, tres rubros que superan las 100.000 hectáreas, con un claro dominio de las plantaciones forestales (pino radiata y eucaliptos) y del trigo blanco. Sin embargo, sólo el caso del trigo representa cierta relevancia en el manejo global del recurso, ya que prácticamente representa la mitad de la superficie nacional, mientras que en las especies forestales mencionadas no participa con más del 14% y 24% respectivamente, lo que ilustra el claro predominio de los grandes y medianos productores dentro de las plantaciones de este rubro.

⁹ Debido a que la crianza de porcinos se realiza en forma intensiva y bajo estabulación permanente, la ubicación de los productores bajo el segmento de los pequeños productores puede inducir a error, si se considera el carácter eminentemente empresarial de este sector.

Tabla 10
Principales rubros en la pequeña agricultura, según superficie cultivada (ha)

Rubro	Pequeña Agricultura (ha)	Participación en el total del rubro %	Otros (ha)	Participación en el total del rubro %	Total
Pino radiata	228.597	14	1.399.539	86	1.628.136
Trigo blanco	175.836	47	194.849	53	370.685
Eucaliptus	110.449	24	351.867	76	462.317
Mezclas de forrajeras	57.540	23	194.787	77	252.327
Papa	54.180	67	26.798	33	80.977
Avena (grano seco)	43.218	41	61.282	59	104.499
Maíz (grano seco)	35.400	41	51.344	59	86.744
Trébol rosado	24.774	46	29.085	54	53.859
Frutales huerto casero	20.798	87	2.985	13	23.782
Alfalfa	19.895	25	61.180	75	81.076
Avena forrajera sola	17.564	43	22.883	57	40.447
Remolacha azucarera	17.309	41	24.410	59	41.718
Poroto de consumo interno	15.980	72	6.329	28	22.309
Hortalizas huerta casera	13.263	89	1.715	11	14.979
Viñas país	13.113	67	6.358	33	19.471
Arveja forrajera asociada	10.823	29	26.486	71	37.310
Arroz (con cáscara)	10.542	41	15.220	59	25.762
Viñas blancas	10.224	40	15.288	60	25.512
Trigo candeal	7.580	26	21.179	74	28.759
Manzano rojo	5.936	20	23.742	80	29.678

Fuente: elaborado por ODEPA, a partir de información obtenida en el VI Censo Nacional Agropecuario, INE, 1997.

En un segundo tramo (entre 20.000 y 100.000 hectáreas) se encuentran los cultivos de forrajeras, la papa, la avena y el maíz, ambos de grano seco. En un tercer tramo (hasta 20.000 hectáreas) aparecen las plantaciones de diversas especies forrajeras; la mayoría de los cultivos de carácter industrial, como la remolacha azucarera, las viñas, el arroz y el trigo candeal y, finalmente, algunos productos de consumo interno (poroto, hortalizas y frutales, todos de producción casera).

En otro orden de análisis, la Tabla 11 muestra los cultivos en los que el peso de los pequeños productores es predominante dentro del país. Con un filtro de superficie superior a 1.000 hectáreas de cultivo, entre los 20 ítems en que la pequeña explotación domina en su manejo se encuentran las hortalizas y los huertos caseros, el chícharo, el pasto miel, la lenteja y el tabaco, con porcentajes mayores al 75% dentro del total de productores. El resto de los

productos son, en su mayoría, de gran importancia dentro del consumo nacional, destacando nítidamente en los montos de superficie total manejados la papa, la viña país y el poroto de consumo doméstico.

Tabla 11
Rubros con mayor participación porcentual de la pequeña agricultura (*)

Rubro	Pequeña Agricultura (ha)	Participación en el total del rubro %	Participación en el total del rubro %	Total
Hortalizas huerta casera	13.263	89	11	14.979
Frutales huerto casero	20.798	87	13	23.782
Chícharo	1.114	80	20	1.388
Pasto miel	927	79	21	1.170
Lenteja	4.156	78	22	5.361
Tabaco	2.811	77	23	3.655
Poroto de consumo interno	15.980	72	28	22.309
Arveja (grano seco)	1.827	71	29	2.580
País	13.113	67	33	19.471
Papa	54.180	67	33	80.977
Garbanzo	4.535	66	34	6.904
Sandía	2.408	63	37	3.794
Pasto ovinillo	1.587	61	39	2.607
Melón	2.104	56	44	3.759
Tomate de consumo fresco	4.070	56	44	7.307
Poroto granado	2.298	55	45	4.184
Poroto de exportación	4.384	54	46	8.067
Arveja verde	2.357	52	48	4.543
Ají	557	52	48	1.081
Haba	1.273	51	49	2.487

(*) Se consideraron los rubros con más de 1.000 ha de superficie cultivada.

Fuente: elaborado por ODEPA a partir de la información del VI Censo Nacional Agropecuario, INE, 1997.

Finalmente, en el anexo de este capítulo se encuentra la información estadística sobre el número y la superficie de los principales cultivos y plantaciones desarrolladas por la pequeña agricultura en el país (cultivos anuales¹⁰, hortalizas, frutales, cultivo de especies forrajeras, plantaciones forestales, viñas y parronales, así como la superficie con flores).

¹⁰ Sólo en el caso de los cultivos anuales, la cédula censal recogió información sobre la producción de cada rubro, lo que permitió incorporar la variable rendimiento para cada uno de ellos.

4. RASGOS SOCIALES DE LA PEQUEÑA AGRICULTURA

No es fácil proponer una caracterización social agregada de los productores silvoagropecuarios del país, debido a lo heterogéneo que resulta su vinculación histórica con la tierra y su relación productiva con la misma (producción hacia el mercado, el autoconsumo o hacia ambos), así como las características específicas del paisaje ya sea rural, rururbano o urbano donde habitan. Para asociaciones más representativas entre los productores y sus paisajes respectivos, en el disco adjunto se dispone de las mismas tablas que a continuación se presentan, pero con más detalle, lo cual permite, en parte, evitar los inevitables sesgos que implica la elaboración de diagnósticos sobre la base de información agregada a escala nacional.

Sin embargo, a pesar de dichas precauciones, en algunos de los rasgos agregados de los productores se observan tendencias que resultan bastante recurrentes dentro del país y que no difieren mayormente de los patrones de ocurrencia a escalas regionales e inclusive locales.

4.1. Tamaño de las explotaciones

La información concerniente a la distribución del número de explotaciones, según la superficie física de las mismas, permite tener una aproximación más concreta del tamaño de éstas, si se tiene en consideración la amplia variabilidad que presentan los pequeños agricultores como segmento tipológico dentro de las 76 subáreas geográficas utilizadas para su tipificación.

Es necesario recordar que la tipificación de los productores se ha llevado a cabo tomando como variable la superficie bajo cultivo efectivo dentro de la explotación y no la superficie total de la misma, dado que se ha privilegiado el tamaño económico del productor. Esta consideración permite explicar por qué se encuentra un número significativo de explotaciones de pequeña escala con superficies superiores a 200, 500 o inclusive 2.000 hectáreas, como se observa en la Tabla 12.

En la categoría "otros", el número de explotaciones que aparece en los estratos de menor superficie corresponde fundamentalmente a explotaciones sin clasificar, categoría que incorpora los parques nacionales, las explotaciones sin uso silvoagropecuario y los terrenos entregados en regalía, entre otros. Sin

embargo, también se encuentran en este estrato de pequeño tamaño relativo explotaciones bajo la clasificación tipológica de medianas y grandes. Éstas corresponden, principalmente, a predios de pequeño tamaño relativo, pero que presentan cultivos o plantaciones con producción de alto valor por hectárea, lo que hace que los retornos económicos supuestos permitan clasificarlas como de mayor tamaño relativo¹¹.

Tabla 12
Número de explotaciones de la pequeña agricultura, según rango de tamaño

Rango de tamaño (ha)	Pequeña Agricultura (ha)	% por estrato	% acumulado	Otros (ha)	% por estrato	% acumulado	Total
Sin tierra	0	0,0		4.190	8,2		4.190
0,5 a 0,9	35.464	12,7	0,0	7.090	13,9	8,2	42.554
1,0 a 4,9	83.166	29,8	12,7	7.360	14,5	22,1	90.526
5,0 a 9,9	48.687	17,5	42,5	2.878	5,7	36,6	51.565
10,0 a 14,9	28.000	10,0	60,0	2.308	4,5	42,3	30.308
15,0 a 19,9	17.461	6,3	70,0	1.647	3,2	46,8	19.108
20,0 a 39,9	31.523	11,3	76,3	4.972	9,8	50	36.495
40,0 a 59,9	13.185	4,7	87,6	2.885	5,7	59,8	16.070
60,0 a 99,9	10.675	3,8	92,3	2.903	5,7	65,5	13.578
100,0 a 199,9	6.384	2,3	96,2	4.606	9,1	71,2	10.990
200,0 a 499,9	2.785	1,0	98,5	4.742	9,3	80,3	7.528
500,0 a 999,9	824	0,3	99,5	2.072	4,1	89,6	2.896
1.000 a 1.999,9	333	0,1	99,8	1.208	2,4	93,7	1.541
2.000,0 y más	353	0,1	99,9	2.003	3,9	96,1	2.356
Total	278.840	100,0	100,0	50.865	100,0	100	329.705

Fuente: elaborado por ODEPA, a partir de información obtenida en el VI Censo Nacional Agropecuario, INE, 1997.

De acuerdo con la misma tabla, se observa que más de la mitad de las explotaciones de pequeña escala están por debajo de las 10 hectáreas, lo que demuestra las serias limitantes para el desarrollo de escalas productivas con retornos satisfactorios dentro de la perspectiva comercial, salvo la

¹¹ Un ejemplo claro al respecto son las explotaciones localizadas en valles interiores del semiárido con plantaciones de producción exportable de contraestación. Una explotación con 10 hectáreas de uva de exportación o con superficies menores dedicadas al cultivo de flores, puede obtener retornos que las definen como explotaciones de mediano o, inclusive, hasta de gran tamaño.

localización en zonas de buen clima, buenos suelos regados y de buena accesibilidad física y económica a los mercados.

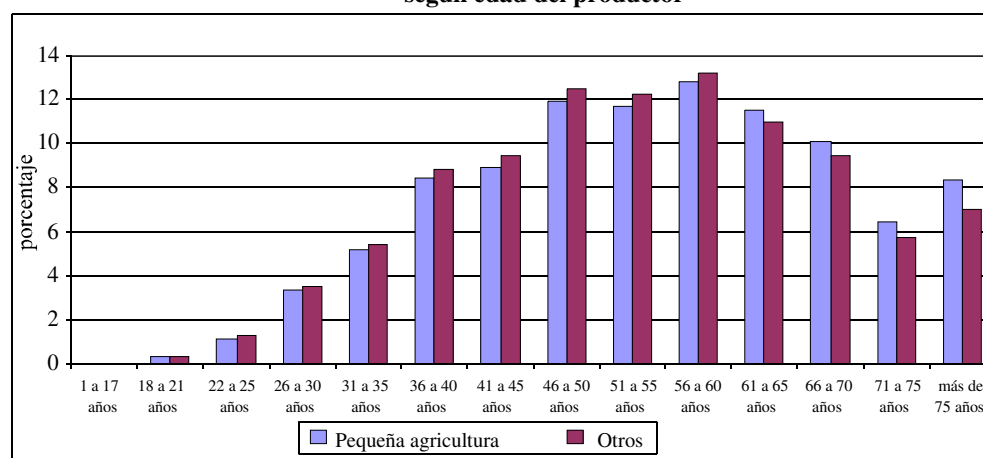
4.2. Edad de los productores

Un aspecto de vital importancia por su trascendencia para las políticas públicas sectoriales corresponde a la edad de los productores. Al respecto, la Tabla 13 muestra que uno de los rasgos distintivos de la agricultura nacional es la avanzada edad de sus productores, la mayoría de los cuales se encuentra entre los 56 y 60 años. Al mismo tiempo, se observa un vacío importante de productores jóvenes, segmento normalmente con mayor disposición a la adopción de innovaciones, ya que solo el 10% tiene una edad promedio menor a 35 años.

Tabla 13
Número de explotaciones de la pequeña agricultura, según rango de edad del productor

Rango de edad (años)	Pequeña Agricultura (ha)	% por estrato	% acumulado	Otros (ha)	% por estrato	% acumulado	Total
1 a 17	2	0,0	0,0	11	0,0	0,0	13
18 a 21	837	0,3	0,3	126	0,3	0,4	963
22 a 25	2.818	1,1	1,5	496	1,3	1,6	3.314
26 a 30	8.413	3,3	4,8	1.369	3,5	5,1	9.782
31 a 35	13.111	5,2	10,0	2.118	5,4	10,6	15.229
36 a 40	21.171	8,4	18,4	3.440	8,8	19,4	24.611
41 a 45	22.456	8,9	27,3	3.693	9,5	28,9	26.149
46 a 50	29.955	11,9	39,2	4.876	12,5	41,4	34.831
51 a 55	29.344	11,7	50,9	4.764	12,2	53,6	34.108
56 a 60	32.175	12,8	63,7	5.160	13,2	66,8	37.335
61 a 65	29.006	11,5	75,2	4.294	11,0	77,8	33.300
66 a 70	25.357	10,1	85,2	3.686	9,5	87,3	29.043
71 a 75	16.204	6,4	91,7	2.238	5,7	93,0	18.442
más de 75	20.942	8,3	100,0	2.722	7,0	100,0	23.664
Sub Total	251.791	100,0		38.993	100,0		290.784
No corresponde	27.049			11.872			38.921
Total	278.840			50.865			329.705

Figura 8
Distribución de las explotaciones de la Pequeña Agricultura, según edad del productor



Fuente: elaborado por ODEPA, a partir de información obtenida en el VI Censo Nacional Agropecuario, INE, 1997.

4.3. Sexo de los productores

La información disponible en la Tabla 14 reafirma el amplio dominio del sexo masculino en el manejo de las explotaciones silvoagropecuarias, quien controla más de las tres cuartas partes. Sin embargo, la presencia femenina en el rol de dirección en el manejo de la explotación se destaca con mayor fuerza en el segmento de la pequeña agricultura nacional.

Tabla 14
Número de explotaciones de la pequeña agricultura, según sexo del productor

Sexo del productor	Pequeña Agricultura	%	Otros	%	Total
Masculino	196.118	77,8	31.207	79,9	227.325
Femenino	55.820	22,2	7.855	20,1	63.675
Sub total	251.938	100,0	39.062	100,0	291.000
No corresponde*	26.902	--	11.803	--	38.705
Total	278.840	--	50.865	--	329.705

* Incorpora las sociedades y sucesiones que nos son registradas como productores individuales.
Fuente: elaborado por ODEPA, a partir de información obtenida en el VI Censo Nacional Agropecuario, INE, 1997.

En cuanto al rol productivo, según sexo del productor, hay aspectos que vale destacar, como el amplio dominio de la superficie y de explotaciones bajo la clasificación de no corresponde, lo cual está expresado tanto en la Tabla 14 como en la 15. Esto se explica por el hecho de que cerca de 20 millones de hectáreas se vinculan ya sea a explotaciones sin uso agrícola o a parques nacionales y por la importancia relativa de las sociedades anónimas, sociedades sin contrato legal o sucesiones, las cuales, al no corresponder a propiedades de manejo individual, no pueden ser clasificadas según el sexo del productor.

Tabla 15
Número de explotaciones, superficie de las explotaciones y uso productivo de la pequeña agricultura, según sexo del productor

Variables	Pequeña Agricultura			Otros			N/C	Total
	Masculino	Femenino	%	Masculino	Femenino	%		
Número de explotaciones	196.118	55.820	22	31.207	7.855	20	38.705	329.705
Superficie explotaciones (ha)	5.257.491	1.056.667	17	6.840.737	1.182.732	15	36.962.686	51.300.314
Superficie agrícola utilizada (ha)	2.750.490	586.041	18	4.633.709	855.595	16	8.854.405	17.680.239
Cultivos anuales (ha)	326.833	51.956	14	349.549	37.773	10	189.050	955.161
Hortalizas (ha)	43.041	6.410	13	41.254	4.355	10	32.244	127.305
Viñas (ha)	22.179	6.273	22	16.949	2.682	14	34.090	82.174
Plantaciones frutales (ha)	44.707	10.249	19	58.453	11.036	16	112.918	237.363
Plantaciones forestales (ha)	218.072	47.513	18	296.379	34.278	10	1.636.556	2.232.798
Praderas naturales (ha)	1.646.916	374.042	19	3.169.157	645.365	17	6.308.343	12.143.822
Praderas mejoradas (ha)	237.063	45.299	16	406.993	71.627	15	257.605	1.018.586
Praderas sembradas (ha)	82.586	14.167	15	189.130	24.119	11	144.171	454.173
Barbechos (ha)	132.038	30.667	19	110.388	25.123	19	147.092	445.307
Bovinos (cab)	1.313.049	245.271	16	1.418.975	213.239	13	949.713	4.140.247
Vacas lecheras (cab)	200.360	38.179	16	216.836	36.251	14	125.986	617.612
Ovinos (cab)	870.419	203.867	19	1.211.506	187.071	13	1.237.596	3.710.459
Caprinos (cab)	589.651	124.185	17	288.367	61.050	17	190.321	1.253.574
Cerdos (cab)	343.851	76.663	18	112.584	10.413	8	1.178.896	1.722.407
Camélidos (cab)	24.508	7.248	23	57.222	29.646	340	6.030	124.654

Fuente: elaborado por ODEPA, a partir de información obtenida en el VI Censo Nacional Agropecuario, INE, 1997.

En cuanto al rol de la agricultura femenina, la Tabla 15 muestra que la mujer mantiene un porcentaje menor en la superficie utilizada nacional (18%

y 16%), que el que representan como peso relativo dentro de las explotaciones individuales (22% y 20%).

Respecto al rol productivo, se observan dos patrones interesantes. En primer lugar, prácticamente en todos los rubros, las productoras de la pequeña agricultura tienen mayor peso que las de la gran y mediana agricultura (salvo en el manejo de camélidos y en el de caprinos y barbechos, donde igualan). Sin embargo, dado que los camélidos se encuentran en un gran porcentaje en zonas de parques y reservas nacionales en la zona altiplánica del norte del país, éstas quedarían incorporadas en el universo de explotaciones sin clasificar y no dentro de la tipología de tamaño mediano o grande.

Por su parte, el manejo de caprinos se concentra básicamente en propiedades con una condición jurídica de comunidades agrícolas y que están ubicadas en el sector sur del semiárido nacional; sector que, debido a su fragilidad ambiental y el nivel de desertificación de sus praderas naturales, requiere de extensas superficies para el pastoreo de una masa ganadera que permita al productor obtener un mínimo nivel de ingreso monetario.

En segundo lugar, se observa una baja presencia relativa del segmento femenino en los rubros de mayor presencia dentro de la superficie cultivada nacional, los cultivos anuales y las hortalizas, mientras que, contrariamente, la pequeña agricultura femenina destaca en el manejo de las plantaciones de viñas.

4.4. Nivel de educación de los productores

La variable educación del productor constituye, tal vez, uno de los aspectos de mayor diferenciación entre la pequeña agricultura y la de mayor tamaño relativo, dada la progresiva disminución en el nivel de educación formal en la medida que disminuye el tamaño de la explotación y su acceso a capital y tecnología.

La Tabla 16 es clara al señalar que el 67,2% de los pequeños productores no tiene ningún tipo de educación formal o bien solo básica incompleta; porcentaje que es levemente superior al 44% en los productores de mayor tamaño; mientras que tan sólo el 12,3% de los pequeños productores tiene una educación formal completa, porcentaje que aumenta al 21% en el caso de los de mayor escala productiva. Así mismo, no más del 7,5% de los agricultores

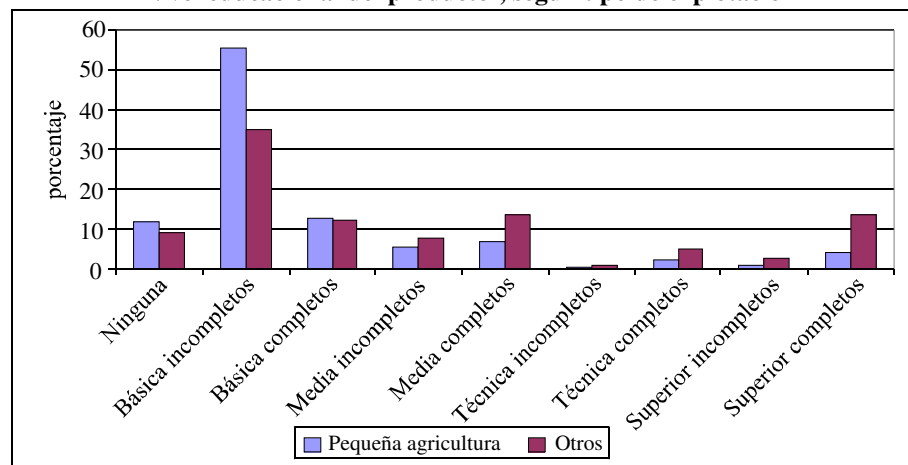
de pequeña escala ha alcanzado un nivel de educación superior, en contraposición al 22% logrado por los de mediano y gran tamaño.

Tabla 16
Número de explotaciones, según tipo de productor y nivel educacional

Educación	Nivel	Pequeña Agricultura		Otros		Total
		Agricultura	%		%	
Ninguna		30.275	12,0	3.621	9,3	33.896
Básica	Incompletos	139.087	55,2	13.624	35,0	152.711
	Completos	32.467	12,9	4.848	12,4	37.315
Total Básica		171.554	68,1	18.472	47,4	190.026
Media	Incompletos	14.198	5,6	2.924	7,5	17.122
	Completos	16.795	6,7	5.377	13,8	22.172
Total Media		30.993	12,3	8.301	21,3	39.294
Técnica	Incompletos	1.104	0,4	325	0,8	1.429
	Completos	5.286	2,1	1.894	4,9	7.180
Total Técnica		6.390	2,5	2.219	5,7	8.609
Superior (universitaria)	Incompletos	2.087	0,8	1.028	2,6	3.115
	Completos	10.473	4,2	5.336	13,7	15.809
Total superior (universitaria)		12.560	5,0	6.364	16,3	18.924
Sub total		251.772	100,0	38.977	100,0	290.749
No corresponde*		27.068	--	11.888	--	38.956
Total		278.840	--	50.865	--	329.705

* No son productores individuales.

Figura 9
Nivel educacional del productor, según tipo de explotación



Obviamente, las restricciones dentro del contexto educacional, conjuntamente con los rasgos de avanzada edad, constituyen una barrera

diferencial entre productores para los procesos de toma de decisiones y de adopción de innovaciones respecto a los desafíos y requerimientos de competitividad y eficiencia que se ciñen en torno al desarrollo sectorial actual.

4.5. Condición jurídica de la explotación

La Tabla 17 señala con claridad que la mayor parte de las explotaciones es de propiedad individual; porcentaje que alcanza a un 88%. Sin embargo, esta condición tiende a ser más marcada en la medida que disminuye el tamaño de los productores. En efecto, poco más del 90% de los pequeños propietarios mantiene su propiedad en carácter de individual, porcentaje que disminuye al 60,1% en el estrato de productores de gran tamaño¹². Este menor peso en las grandes propiedades se complementa con una mayor participación de las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada; condición que no supera el 1% en la pequeña agricultura.

Tabla 17
Número de explotaciones, según tipo de productor y condición jurídica de la explotación

Condición jurídica	Pequeña		Otros		Otros
	Agricultura	%		%	
Comunidades indígenas	83	0,0	203	0,4	286
Instituciones fiscales y municipales	510	0,2	619	1,2	1.129
Otras sociedades con contrato legal	528	0,2	1.067	2,1	1.595
Productor individual	251.944	90,4	39.054	76,8	290.998
Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada	2.911	1,0	4.869	9,6	7.780
Sucesiones y sociedades de hecho (sin contrato)	22.864	8,2	5.053	9,9	27.917
Total general	278.840	100,0	50.865	100,0	329.705

Fuente: elaborado por ODEPA, a partir de información obtenida en el VI Censo Nacional Agropecuario, INE, 1997.

¹² Ver detalles de la información detallada por cada tipología en el disco adjunto.

Vale aclarar que un componente importante de las sucesiones y sociedades sin contrato legal de la categoría "Otros", incorpora productores que han usufructuado por generaciones terrenos que forman parte de reservas o parques naturales bajo protección del Estado.

4.6. Tipo de tenencia de las explotaciones

Claramente, la propiedad individual es el tipo de tenencia predominante dentro del conjunto de agricultores, con porcentajes que van desde el 84% en la pequeña agricultura al 72% en la de mayor tamaño, tal como se aprecia en la Tabla 18. Sin embargo, el porcentaje de pequeños agricultores con sus títulos no regularizados supera prácticamente en 12% por ciento al resto de las explotaciones del país que tienen sus títulos de dominio en la misma condición.

Tabla 18
Explotaciones, según tipo de productor y tipo de tenencia de la explotación

Tipo de tenencia	Pequeña		Otros		Otros
	Agricultura	%		%	
Propia con título inscrito	170.710	61,2	31.660	62,2	202.370
Propia con título irregular	63.414	22,7	5.176	10,2	68.590
Recibido en goce o regalía	346	0,1	4.094	8,0	4.440
Tomado en arriendo	14.743	5,3	3.754	7,4	18.497
Recibido en mediería	6.070	2,2	348	0,7	6.418
Cedida	20.085	7,2	1.451	2,9	21.536
Ocupada	3.472	1,2	349	0,7	3.821
No corresponde*	0	0,0	4.033	7,9	4.033
Total general	278.840	100,0	50.865	100,0	329.705

* Explotaciones bajo el régimen de sociedades, sucesiones o comunidades no sujetas a clasificación de tamaño.

Fuente: elaborado por ODEPA, a partir de información obtenida en el VI Censo Nacional Agropecuario, INE, 1997.

Las demás alternativas de tenencia resultan bastante heterogénea entre la pequeña agricultura y el resto de sus exponentes, presentando la primera una mayor participación relativa en la ocupación de explotaciones cedidas u ocupadas así como en las trabajadas bajo el régimen de mediería. Contrariamente, los pequeños productores presentan menor participación en las propiedades trabajadas bajo arriendo, así como en las tomadas en goce o

regalía, aún si bien el mayor número de estas últimas está en el grupo de las explotaciones sin clasificar.

4.7. Empleo, según tipo de contrato en las explotaciones

El aporte que realiza la pequeña agricultura en la ocupación de la mano de obra se visualiza en la Tabla 19. A modo de explicación metodológica, es importante considerar que el Censo incorpora al productor como componente del empleo permanente en la explotación.

En relación con las tres categorías de empleo, es destacable la alta trascendencia que presenta la pequeña agricultura en la demanda total, en cualquiera de sus modalidades, sobre todo si se considera que en su conjunto no maneja más del 22,7% de la superficie agrícola. Sin embargo, el empleo no remunerado se concentra con bastante más fuerza en las explotaciones de menor tamaño. De hecho, en promedio, una de cada dos cuenta con un trabajador sin remuneración, situación que se reduce a una entre cinco en el resto de los productores.

Tabla 19
Trabajadores, según tipo de productor y tipo de contrato

Datos	Pequeña Agricultura		Otros		Total
		%		%	
Número de explotaciones	278.840	84,6	50.865	15,4	329.705
Permanente remunerado					
Total	363.001	67,4	175.578	32,6	538.579
Menores	310	76,4	96	23,6	406
Hombres	301.034	65,2	160.922	34,8	461.956
Mujeres	61.657	80,9	14.560	19,1	76.217
Permanente no remunerado					
Total	142.714	92,8	11.073	7,2	153.787
Menores	7.000	92,2	592	7,8	7.592
Hombres	68.964	91,7	6.245	8,3	75.209
Mujeres	66.750	94,0	4.236	6,0	70.986
Temporal					
Total	126.934	45,2	153.748	54,8	280.682
Menores	987	55,9	778	44,1	1.765
Hombres	103.823	49,7	104.996	50,3	208.819
Mujeres	22.124	31,6	47.974	68,4	70.098

Fuente: elaborado por ODEPA, a partir de información obtenida en el VI Censo Nacional Agropecuario, INE, 1997.

Respecto al empleo temporal o estacional, la Tabla 19 muestra que la pequeña agricultura acoge al 45% del total nacional, lo que implica una relación de un trabajador contratado por cada dos explotaciones. Sin embargo, en las 50.865 explotaciones definidas bajo el concepto de "Otros" no es posible realizar una estimación promedio, debido a lo heterogéneo que resulta esta agrupación, especialmente si se toma en cuenta que ella incorpora a 24.461 explotaciones sin clasificar. No obstante, si se usa la información disponible en el disco adjunto, la cual presenta mayor nivel de desagregación, es posible determinar una relación promedio de 10 trabajadores por explotación de un total de 9.399 propiedades de gran tamaño. Esto implica, finalmente, una diferencia de 1 a 20 empleos temporales promedio contratados entre la pequeña agricultura y la de gran tamaño.

4.8. Número de miembros del hogar en las explotaciones

La constitución de los hogares, según el número de sus integrantes, se expresa en la Tabla 20, donde se refleja con claridad el mayor tamaño de éstos dentro del segmento de la pequeña agricultura. Así, esta última arroja un promedio prácticamente de tres personas por hogar en contraste con la agricultura de mediano y gran tamaño, las que, en conjunto, presentan una relación de miembros por hogar cercana a la mitad que la cifra anterior.

Tabla 20
Miembros y trabajadores del hogar, según tipo de productor

Datos	Pequeña Agricultura		Otros		Total
		%		%	
Número de explotaciones	278.840	84,6	50.865	15,4	329.705
Miembros del hogar					
Total	779.649	91,1	75.864	8,9	855.513
Menores	201.571	91,6	18.561	8,4	220.132
Hombres	302.512	91,0	29.807	9,0	332.319
Mujeres	275.566	90,9	27.496	9,1	303.062
Trabajadores del hogar					
Total	307.557	92,6	24.754	7,4	332.311
Menores	5.908	94,9	315	5,1	6.223
Hombres	209.956	91,6	19.187	8,4	229.143
Mujeres	91.693	94,6	5.252	5,4	96.945

Fuente: elaborado por ODEPA, a partir de información obtenida en el VI Censo Nacional Agropecuario, INE, 1997.

En cuanto a los trabajadores del hogar dentro de la explotación de la pequeña agricultura, los promedios muestran a poco más de una persona, relación que disminuye también casi a la mitad en el resto de las explotaciones de mayor superficie.

4.9. Residencia del productor en la explotación

Una relación con la tierra claramente más estrecha que el simple vínculo productivo es la que caracteriza a la pequeña agricultura en comparación con los productores de mayor tamaño. Tal como se señala en la Tabla 21, el

porcentaje de pequeños productores que vive en la explotación prácticamente dobla a los productores medianos y grandes, hecho que sin duda demuestra una mayor asociación de la agricultura de pequeño tamaño con la agricultura familiar campesina. Más aún, si se estableciera la relación porcentual de quienes viven en la explotación sólo entre los pequeños productores individuales, obviando las explotaciones en manos de sociedades, comunidades o sucesiones, el 65% señalado en la Tabla 21 aumentaría a 73%, lo que permite concluir que prácticamente las tres cuartas partes de los productores de la pequeña agricultura viven efectivamente en la explotación.

Tabla 21
Lugar de residencia, según tipo de productor

¿Vive en la explotación?	Pequeña Agricultura		Otros		Total
		%		%	
Sí	180.535	65	18.152	36	198.687
No	66.389	24	16.957	33	83.346
No corresponde	31.916	--	15.756	--	47.672
Total general	278.840	100	50.865	100	329.705

Fuente: elaborado por ODEPA, a partir de información obtenida en el VI Censo Nacional Agropecuario, INE, 1997.

Finalmente, desde una perspectiva agregada, es posible identificar claras tendencias en los rasgos sociales de la pequeña agricultura en el país, aunque no todos son características exclusivas de los exponentes de este segmento tipológico.

Por un lado, se observa la predominancia de productores de edad avanzada y con bajos niveles relativos de educación formal rendida, lo que, sin duda, restringe la factibilidad de éxito de procesos de adopción de innovaciones con el objeto de que puedan superar las restricciones de rentabilidad que imprime a su proceso productivo el limitado tamaño de sus explotaciones dentro del país. Por otro, también queda de manifiesto que un porcentaje significativo de las explotaciones de menor tamaño relativo presentan problemas de saneamiento en la propiedad, lo cual dificulta su acceso a ciertos programas e instrumentos de apoyo que podrían superar, en parte, las restricciones estructurales de desarrollo productivo de un universo

constituido en sus tres cuartas partes por exponentes de la agricultura familiar campesina.

Sin duda, la pequeña agricultura chilena presenta interesantes desafíos que deberán ser asumidos por los distintos sectores de la institucionalidad nacional, muchos de los cuales van más allá de aspectos vinculados sólo con su aporte productivo. Más aún, a través del análisis de las estadísticas de producción por tamaño, la pequeña agricultura ha demostrado superar significativamente su contribución a los mercados de lo que sería dado esperar al tomar como referencia el bajo porcentaje de la superficie bajo utilización efectiva que en conjunto maneja dentro del territorio nacional.

Sin embargo, la misma información censal, tanto social como productiva que ha estado disponible para la elaboración de este diagnóstico, permite respaldar la hipótesis de que este grupo de personas, vinculado históricamente a la tierra, dista bastante de constituir un grupo social homogéneo. En consecuencia, la sección siguiente de este capítulo estará destinada a discutir y evaluar, en forma introductoria, la hipótesis de diferenciación de los pequeños agricultores, según su acceso diferencial tanto a capital como a tecnología¹³.

¹³ Ver Clasificación de las explotaciones agrícolas del VI Censo Nacional Agropecuario según tipo de productor y localización geográfica. Documento de Trabajo N° 5, publicado por ODEPA en Santiago de Chile, abril de 2000.

5. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA¹⁴

5.1. Institucionalidad Sectorial para la Agricultura Familiar Campesina

Con el objeto de hacer frente a las imperfecciones del mercado que caracterizan a la mayoría de los sectores económicos de los países en vías de desarrollo, el Ministerio de Agricultura del Estado de Chile dispone de un conjunto de servicios públicos, el que está integrado por distintas instituciones, según las necesidades propias de la especialización del trabajo. Entre éstas, destaca el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, como el principal organismo destinado al desarrollo productivo de la agricultura familiar campesina.

5.1.1. Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP

El INDAP es un servicio público, descentralizado del Ministerio de Agricultura, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su principal objetivo es desarrollar acciones de fomento y potenciar el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina (AFC).

INDAP está presente en todas las regiones de Chile, a través de sus 13 Direcciones Regionales, las que operan como instancias de coordinación, articulación e implementación en los territorios, y de la aplicación de los programas diseñados en el nivel nacional. Las Direcciones Regionales elaboran estrategias de intervención para sus territorios, que son alimentadas por las políticas nacionales y por las prioridades de los Gobiernos Regionales. La atención de los clientes y la prestación de los servicios institucionales se realizan en las 111 unidades operativas compuestas por las Agencias de Área, oficinas de sector y oficinas móviles.

Desde el punto de vista de la modalidad de prestación de servicios, INDAP, al igual que el resto de la institucionalidad pública, se ciñe al modelo del Estado subsidiario, donde el sector público participa en el diseño, el financiamiento, el monitoreo y la evaluación de los programas públicos y no en su ejecución directa. La ejecución de los programas se realiza a través de un

¹⁴ Resumen del Estudio realizado por Juan José Alvear Gómez, Claudio Canales Ríos, Michel Leporati Néron y Liliana Barría Iroume del INDAP, Chile en el 2006. Publicado en: Apey G., A y Barril G., A. "Pequeña Agricultura en Chile: Rasgos Socio productivos, Institucionalidad y Clasificación Territorial para la Innovación". IICA, ODEPA, INDAP y MUCECH, 2006.

mercado de operadores (externos) que actúan como terceros y que poseen las metodologías y los conocimientos para asistir e intervenir técnicamente los proyectos productivos de los agricultores. Las decisiones económicas siguen recayendo en el agricultor.

a. Usuarios del INDAP: la agricultura familiar campesina

Según la ley que rige a INDAP¹⁵, sus usuarios son los pequeños productores agrícolas, los campesinos y sus organizaciones.

El pequeño productor agrícola es definido como “aquél que explota una superficie no superior a las 12 hectáreas de Riego Básico¹⁶, cuyos activos superen el equivalente a 3.500 Unidades de Fomento¹⁷, que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola y que trabaje directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia”.

A partir de lo anterior, INDAP ha operativizado esta definición, identificando 3 tipos de clientes:

- Pequeños productores y productoras individuales.
- Empresas asociativas campesinas y
- Pequeños productores y productoras agropecuarios individuales pertenecientes a segmentos o territorios especiales.

La misión actual del INDAP es “promover condiciones, generar capacidades y apoyar con acciones de fomento el desarrollo productivo sustentable de la agricultura familiar campesina y sus organizaciones”.

Para lograr la misión cuenta con productos estratégicos institucionales que se mencionan a continuación:

¹⁵ Ley N° 18.910 de 1990, modificada por la Ley N° 19.213 del 13 de mayo de 1993, artículo 13.

¹⁶ La Hectárea de Riego Básico es una medida para homologar las calidades del suelo del país. Corresponde a la superficie equivalente a la potencialidad de producción de una hectárea física regada de Clase I de capacidad de uso del Valle del Río Maipú.

¹⁷ La Unidad de Fomento es una unidad económica que se reajusta diariamente, según la variación que experimenta el IPC (índice de Precios al Consumidor). Al 31 de diciembre de 2005, tenía un valor de US\$ 34,9.

Productos y Sub productos estratégicos
Servicios para el desarrollo de capacidades productivas y empresariales: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de Asesoría Técnica (SAT) - Centros de Gestión (CEGES) - Programa de Redes ProRubros - Fondo de Proyectos de Desarrollo Organizacional (PRODES)
Incentivos para el mejoramiento y el desarrollo de inversiones: <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) - Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD) - Programa de Riego Asociativo
Financiamiento crediticio: <ul style="list-style-type: none"> - Crédito Corto Plazo - Crédito Largo Plazo
Articulación Financiera: <ul style="list-style-type: none"> - Bono de Articulación Financiera (BAF) - Fondo de Administración Delegada (FAD)
Servicios de fomento para segmentos y territorios especiales: <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) - Programa Orígenes - Convenio INDAP-PRODEMU, Talleres de Formación y Capacitación de Mujeres Rurales. - Programa de Asistencia Agrícola para Sectores Vulnerables de la IV Región de Coquimbo - Bono de Producción Agrícola Familiar (BPAF)

b. Política de Fomento del INDAP

Corresponde a la política pública de apoyo al desarrollo económico de la Agricultura Familiar Campesina y de sus organizaciones económico-productivas. Esta política está constituida por orientaciones generales, instrumentos, programas y acciones que tienen como marco de referencia la situación internacional en la cual el país está inserto, la política macroeconómica que orienta el desarrollo nacional y el debate científico-técnico respecto de la agricultura.

En otras palabras, es posible conceptualizarla como el “conjunto de acciones de política pública, materializadas a través de estímulos, apoyos e incentivos específicos para la pequeña agricultura y su entrono productivo, en

los ámbitos de inversión en recursos productivos, asesorías técnicas y asistencia financiera, orientados a disminuir las brechas estructurales que presenta la actividad económica de la AFC (atomización de la producción, inadecuada estructuración de negocio, deficiente dotación y productividad de los factores, retraso tecnológico) para producir su inserción sostenible al proceso de desarrollo económico nacional.

Las acciones de fomento productivo se orientan principalmente a la corrección de fallas de mercado tales como: la falta de transparencia y otras asimetrías de información, barreras y brechas de acceso a tecnologías productivas, de gestión y capacidades de innovación, así como debilidades en el ámbito de la dotación de capital físico y productivo, atomización de la propiedad y ausencia de profundidad en los mercados de capital financiero para proyectos agropecuarios.

c. Estrategia multisectorial

La eficacia de la política de fomento productivo del INDAP se sustenta en la promoción de los principios anteriormente mencionados e implica la búsqueda de mayor interacción con el ambiente social, productivo e institucional donde se encuentra inserto el productor y, por ende, la búsqueda de estímulos a proyectos productivos coherentes con las estrategias regionales y territoriales de desarrollo rural, especialmente para el ámbito productivo. A este respecto, la política de fomento productivo para la pequeña agricultura se estructura de manera coordinada con las políticas definidas por los Gobiernos Regionales y Comunales. A modo de ejemplo, desde 1997, está operando el Programa de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODESAL); instrumento que, a través de una acción conjunta con los municipios rurales, brinda asistencia técnica continua a grupos de pequeños agricultores en condiciones de pobreza.

En paralelo y de acuerdo con las características multidimensionales del fenómeno de desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina, que exigen una aproximación desde distintas perspectivas, el INDAP, en conjunto con otras instituciones públicas, ha venido implementando diversas iniciativas que buscan generar la máxima complementariedad e impacto en las intervenciones. De este modo, programas como “Chile-Emprende”, destinado al fomento de la micro y pequeña empresa desde un enfoque territorial, se desarrollan conjuntamente con el Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS), la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), el Servicio de

Capacitación y Empleo (SENCE), el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) y cada uno de los Gobiernos Regionales donde se encuentran los 10 territorios identificados a lo largo del país.

d. Acceso al Crédito y Oferta de Financiamiento a la Pequeña Agricultura

Los apoyos financieros que INDAP pone a disposición en forma directa a sus clientes tienen como objetivo financiar parcial o totalmente los recursos para el fomento y/o desarrollo de actividades productivas, comerciales y de servicios, de carácter silvoagropecuario y otras que se ajusten a los objetivos institucionales y que demuestren ser económica y financieramente convenientes de ejecutar.

Existen dos tipos de créditos fundamentales: Créditos de Corto Plazo (plazos de pago menores a 349 días para capital de trabajo principalmente) y Créditos de Largo Plazo (plazo de pago entre 359 días y 10 años con un periodo de gracia para financiar inversiones en activos fijos).

La pequeña agricultura chilena posee marcadas características, en términos de la acción que INDAP apoya por medio del financiamiento. Algunas de éstas permiten formarse un panorama amplio del Subsector en cuestión:

- En términos de ubicación, la mayor cantidad de pequeños productores agrícolas se concentra entre las Regiones IV y X.
- Los principales cultivos financiados son chacarería¹⁸ (32%), cereales (28%), praderas (17%), hortalizas (12%) y otros (inversión 11%).
- El 79% de los créditos otorgados corresponde a montos iguales o inferiores a 50 Unidades de Fomento, UF (US\$ 1.750).
- Las temporadas donde se concentra la mayor demanda de créditos agrícolas son otoño y primavera.
- Las necesidades más sentidas por la pequeña agricultura, en términos de financiamiento, giran en torno a la disponibilidad de capital de trabajo y acceso a capital de inversión.

¹⁸ Según la Real Academia Española, chacarería es el conjunto de productos de horticultura.

En Chile, la oferta de financiamiento para la Agricultura Familiar Campesina se ha concentrado principalmente en la acción del Estado, siendo el INDAP la agencia gubernamental que entrega el 84% del crédito que se ofrece a la pequeña agricultura en el país. Además, este servicio es un complemento esencial de la labor subsidiaria realizada también por INDAP, ya que a través de las operaciones crediticias se cubre gran parte de los aportes propios que los agricultores hacen una vez que reciben subsidios a la asistencia técnica, capacitación y desarrollo de inversiones para sus proyectos productivos.

e. Articulación Financiera

En términos de la generación de mecanismos para incorporar recursos del sector financiero privado hacia la pequeña agricultura, INDAP, desde el año 1996, impulsa un programa de articulación financiera. Este programa tiene como objetivo fomentar la participación de instituciones financieras en el financiamiento agrícola, a través del desarrollo de nuevos instrumentos y flexibilizando los ya existentes. Estos instrumentos buscan eliminar las barreras para el ingreso de nuevos actores, mediante la cobertura de mayores costos de transacción, acceso a financiamiento conveniente y cobertura de riesgo para crédito agrícola. Dentro de estos instrumentos, se sitúa el Bono de Articulación Financiera, el que cubre los costos de transacción de un crédito otorgado a un pequeño productor agrícola o a organizaciones campesinas. Es licitado entre las instituciones financieras que hayan firmado previamente un convenio de participación y se adjudica en forma competitiva.

Otro instrumento que INDAP ha desarrollado es un Fondo de Administración Delegada. Éste provee a instituciones financieras de recursos a tasas por debajo de las del mercado con el objetivo de que sean prestados a pequeños productores agrícolas. Además, cubre el riesgo por la pérdida de cartera agrícola financiada con esos recursos. Se licitan entre las instituciones bancarias y cooperativas de ahorro y crédito y su adjudicación se realiza en forma competitiva.

f. El fomento productivo como estrategia para superar la pobreza

Las acciones de fomento para sectores pobres involucran un trabajo colectivo e integrado que tiende a concentrar a grupos de clientes con problemas similares de producción, a partir de una realidad territorial común y una misma zona geográfica de intervención. Esta acción se ha visto apoyada por las municipalidades de comunas rurales con altos índices de pobreza, con

las cuales se ha logrado pasar desde una lógica sectorial a una de territorio local, lo que, además, ha facilitado la participación de la comunidad campesina en las decisiones relativas a la acción de los programas, generando nuevas prácticas de gestión pública que han entregado transparencia y efectividad a la focalización de las intervenciones.

Actualmente, los programas de INDAP orientados a la pobreza rural se han agrupado en los denominados “Servicios de Fomento para Segmentos y Territorios Especiales”, cuyos objetivos específicos son:

- Mejorar las capacidades técnico productivas, de manejo ambiental y gestión asociativa de las familias de pequeños productores de menores recursos, de manera de incrementar en forma sustentable el ingreso (monetario y no monetario) que se genera a partir de la actividad agrícola por cuenta propia.
- Desarrollar una inversión en capital humano y social, lo que unido a acciones de articulación entre los grupos de mujeres campesinas y otros instrumentos de apoyo, permita el desarrollo de iniciativas con un impacto económico visible.
- Desarrollar acciones de fomento productivo, protección y mejoramiento del medio ambiente y de financiamiento de inversiones, orientados a superar situaciones de pobreza en pequeños productores agrícolas de la IV Región de Coquimbo.
- Contribuir al incremento de los ingresos provenientes de actividades silvoagropecuarias, prediales y extraprediales de las familias de pequeños productores agrícolas que se encuentran en zonas rurales pobres de las regiones VI, VII y VIII.

Algunos de los programas agrupados en los “Servicios de Fomento para Segmentos y Territorios Especiales”:

f.1. Programa de Desarrollo Local (PRODESAL): El servicio se estructura sobre la base de unidades de intervención de 120 a 140 familias, organizadas en un número variable de grupos naturales, quienes pueden acceder a un monto máximo anual de 1.033 UF por cada unidad de intervención. Es ejecutado a través de convenios entre INDAP y los municipios rurales, quienes son responsables de la gestión de los recursos y la contratación de los profesionales. A través de este servicio, los productores pueden acceder

a asesorías en producción y gestión, asesorías para incorporar técnicas de conservación de los recursos naturales, apoyo para el desarrollo de emprendimientos colectivos de naturaleza productiva o ambiental y apoyo para acceder a otros subsidios de fomento productivo y a la red de subsidios sociales.

El PRODESAL atiende a 39.041 familias en 225 comunas desde la I a la XII Región. Sus clientes están agrupados en 386 unidades operativas, concentrándose más del 60% entre las Regiones VII y X.

f.2. Convenio INDAP-PRODEMU, Talleres de Formación y Capacitación de Mujeres Rurales: Opera desde 1992, de acuerdo a un convenio suscrito entre INDAP y la Fundación PRODEMU y es uno de los escasos programas en el país dirigido a capacitar específicamente a las mujeres campesinas pobres, privilegiando el enfoque de género, como una herramienta de acción en el diseño de intervención.

El Programa considera una intervención de tres años, en los cuales se desarrollan planes de capacitación de 4 áreas temáticas: técnica productiva, gestión, formación personal y desarrollo organizacional. Se implementa territorialmente a nivel de provincia, siendo el Módulo una unidad en la cual participan cerca de 10 grupos de mujeres. Cada Módulo es apoyado y acompañado por una operadora técnica de terreno, denominada Coordinadora Camarina de Área (CCA). Las capacitaciones son realizadas por monitores especializados en cada tema y se complementa con asistencia técnica especializada, otorgadas de acuerdo con los requerimientos de los grupos.

f.3. Programa de Asistencia Agrícola para Sectores Vulnerables de la IV Región de Coquimbo: Este Programa desarrolla acciones de fomento productivo, protección y mejoramiento del medio ambiente y de financiamiento de inversiones, orientadas a superar situaciones de pobreza. Desde el año 2003, se ejecuta a través de un convenio de programación con el Gobierno Regional. El Programa dispone de diversas alianzas institucionales con municipios, gobernaciones, CONAF, INIA, Universidad de La Serena, SERNATUR, SERNAM, CNR, Servicio País y el Fondo de Las Américas. El Programa ha logrado una alta participación ciudadana, con instrumentos validados y operados con la comunidad, priorizando la toma de decisiones y asignación de recursos a nivel local. Atiende a 2000 pequeños productores en condiciones de pobreza.

g. Buenas Prácticas Agrícolas

Atendiendo las nuevas condiciones de mercado, los nuevos factores de competitividad y calidad, el INDAP impulsa acciones de fomento en el área de Buenas Prácticas Agrícolas, que se insertan en la “estrategia de diferenciación por calidad” que proviene de la Política de Estado para la Agricultura 2000-2010, liderada por el Ministerio de Agricultura.

Así, se creó la Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas, como instancia de articulación público-privado y, por parte de INDAP se originó el Programa de Buenas Prácticas Agrícolas para la Agricultura Familiar Campesina, como una forma de operativizar esta acción en el segmento campesino.

El Programa de Buenas Prácticas Agrícolas para la Agricultura Familiar Campesina comenzó en el 2004 con 1.144 agricultores, dedicados a los principales rubros de exportación de la pequeña agricultura chilena: berries, miel, flores, paltos, uva y hortalizas. Las inversiones requeridas para los procesos de BPA, según rubro y situación inicial del agricultor, oscilan entre US\$ 2.300 y US\$ 3.500.

Las principales líneas de acción se enmarcan en el desarrollo de capacidades de pequeños agricultores y empresas campesinas, el desarrollo de capacidades de funcionarios públicos y actores clave, el apoyo financiero a pequeños agricultores y empresas campesinas y el apoyo a políticas y regulaciones públicas.

h. Plan Ganadero para la Agricultura Familiar Campesina

La Agricultura Familiar Campesina (AFC) concentra el 42% de las existencias bovinas y 18% de las praderas distribuidas en alrededor de 150.000 productores. Este sector, por condiciones estructurales, se ha especializado naturalmente en la actividad de crianza. Los sistemas productivos son extensivos, con rebaños constituidos principalmente por vacas, vaquillas y terneros(as), siendo marginal la participación de novillos y otras categorías.

El Plan Ganadero para la Agricultura Familiar Campesina es un proyecto especial para articular, en el territorio, a los actores de la cadena de la carne bovina, buscando mejorar la aplicación de los recursos de fomento productivo, en función del cumplimiento de los objetivos y las metas definidas en la agenda sectorial. Su objetivo ha sido definido como la creación de condiciones

operativas para que los productores ganaderos de la AFC puedan participar de las oportunidades que ofrece la actual coyuntura comercial en la perspectiva del desarrollo del sector. Como líneas de acción se han establecido:

- Habilitación técnica de los pequeños productores de ganado bovino a los estándares de exportación exigidos por el SAG.
- Desarrollo de encadenamientos productivos.
- Modernización y desarrollo tecnológico productivo
- Mejoramiento de las capacidades de gerenciamiento y gestión

i. Estrategia de acción para mejorar la base productiva de la pequeña agricultura: Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados

El Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados es un programa que contribuye a la conservación y sustentabilidad del recurso suelo como parte del proceso productivo. Se orienta a revertir la situación de erosión y degradación de los suelos, que afecta a más del 62% del territorio nacional, lo cual, de acuerdo con los antecedentes disponibles, corresponde a una superficie de 4,2 millones de hectáreas.

El Sistema de Incentivos tiene como propósito detener o revertir los procesos de erosión de los suelos, la pérdida sostenida de fósforo y la acidificación progresiva de los mismos, producto del uso intensivo o de la aplicación de tecnologías inapropiadas de explotación.

El sistema consta de 5 programas o componentes, con incentivos (subsídios) que fluctúan entre el 50% y el 80% de los costos netos de las labores, de acuerdo con los valores determinados en una Tabla Anual de Costos establecida para cada Región. Los Subprogramas son los siguientes:

- Fertilización fosfatada
- Enmiendas calcáreas
- Praderas
- Conservación de suelos

- Rehabilitación de suelos

A modo de resumen, se indica que el INDAP orienta sus acciones a 5 productos estratégicos: Servicios para el desarrollo de capacidades productivas y empresariales; Incentivos para el mejoramiento y el desarrollo de inversiones; Financiamiento crediticio; Articulación Financiera; y Servicios de fomento para segmentos y territorios especiales.

Además, durante los últimos años, los esfuerzos institucionales del INDAP estuvieron orientados a implementar un proceso de modernización de la institucionalidad, dispuesta por el Estado, para el apoyo de la Agricultura Familiar Campesina. Este proceso de modernización abarcó cuatro áreas principales: orientación hacia el cliente, perfeccionamiento al modelo de intervención, gestión de calidad y fortalecimiento de los sistemas de información.

Es así que para dotar a la agricultura familiar campesina de una oferta de servicios e instrumentos de fomento productivo que a habiliten para hacer negocios, el INDAP con la ejecución de diferentes medidas de políticas, se convierte en la institución encargada de la atención a los pequeños productores agrícolas, los/as campesinos/as y sus organizaciones. Cuenta para ello con Agencias de Área en 13 Regiones del país que operan como instancias de coordinación e implementación de acciones a nivel territorial.

6. SITUACIÓN ACTUAL ECONÓMICO SOCIAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA Y LAS NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS¹⁹

6.1. Características de la Agricultura Familiar Campesina

Aspectos Sociodemográficos

- Alrededor de 1,2 millones de personas y 270.000 explotaciones, lo que representa el 85% de las unidades productivas totales.
- Se distribuye a lo largo de todo el territorio chileno.
- Predominan productores de edad avanzada.
- Escolaridad inferior al promedio nacional.
- Bajo nivel de ingresos.
- Importante contribución a la generación de empleo.
- En algunos sectores se asocia al fenómeno de pobreza.

Aspectos Económicos

- Importancia significativa en algunas economías locales y regionales.
- Aporta cerca del 30% del PIB Sectorial Agrícola.
- Contribuye con alrededor de 900.000 puestos de trabajo permanentes y temporales.
- Participación PYMES agrícolas por cadena agroindustrial alcanza alrededor de 75.000 unidades. (92% de las empresas vinculadas a cadenas agroindustriales).

¹⁹ Tomado de Álvaro Rojas Marín, Ministro de Agricultura de Chile. "La Agricultura Familiar en los países del CAS: el caso chileno". Presentación realizada en la XIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR, CAS, Asunción, Paraguay. 3 y 4 de diciembre de 2007.

- 19% (37.000) de empresas pequeñas y medianas vinculadas al comercio exterior.

Aspectos Tecnológicos y Productivos

- Controla alrededor del 30% de las tierras agrícolas y entre un 40 a 50% de los recursos productivos del sector.
- Se concentra en la explotación de rubros tradicionales como cultivos anuales, ganadería y horticultura.
- Es un sector altamente heterogéneo y de actividad multifuncional.

Aspectos Estructurales

- Gran dispersión territorial.
- Pequeña escala de producción.
- Discreto nivel de incorporación de tecnologías modernas.
- Dificultades de acceso a fuentes de financiamiento.
- Dificultad de acceso a circuitos de mercados.
- Escaso manejo de información.
- Bajo grado de profesionalización de la actividad.
- Más enfocados a producir, que a reaccionar a demandas del consumidor final.

Aspectos Culturales

- Conservan las tradiciones étnicas y de identidad cultural.

6.2. Fortalezas de la Economía Chilena y Sectorial para la inserción competitiva de la AFC

- Estabilidad de las Políticas Económicas y Comerciales.

- Vocación de apertura comercial de la Economía Chilena: suscripción de acuerdos comerciales.
- Infraestructura Productiva y Plataforma Logística.
- Acuerdo Público-Privado para la Competitividad del Sector Alimentario Nacional.
- Estabilidad de las Políticas Económicas y Comerciales.
- Vocación de apertura comercial de la Economía Chilena: suscripción de acuerdos comerciales.
- Infraestructura Productiva y Plataforma Logística.
- Acuerdo Público-Privado para la Competitividad del Sector Alimentario.

6.3. Lineamientos Estratégicos de la Política Alimentaria y Forestal Chilena

La Política Alimentaria y Forestal de Chile se fundamenta básicamente en cinco líneas estratégicas de acción, en las que se enmarcan las diferentes estrategias y medidas de acción tomadas por el Gobierno y las instituciones públicas. Estas son:

- Hacer de Chile una potencia agroalimentaria y forestal.
- Promover un desarrollo de carácter inclusivo, incorporando plenamente a la Agricultura Familiar Campesina.
- Modernizar la institucionalidad silvoagropecuaria.
- Contribuir a la ampliación y diversificación de la matriz energética del país.
- Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad.

6.4. Nueva Política de Fomento Productivo para la Agricultura Familiar Campesina

Atendiendo los lineamientos estratégicos planteados en la Política Alimentaria y Forestal de Chile, la inserción de la agricultura familiar campesina al proceso de desarrollo se fomenta desde una nueva Política de Fomento Productivo una participación activa de los mismos y su dinamización productiva comercial.

a. Los principios orientadores de esta nueva Política son:

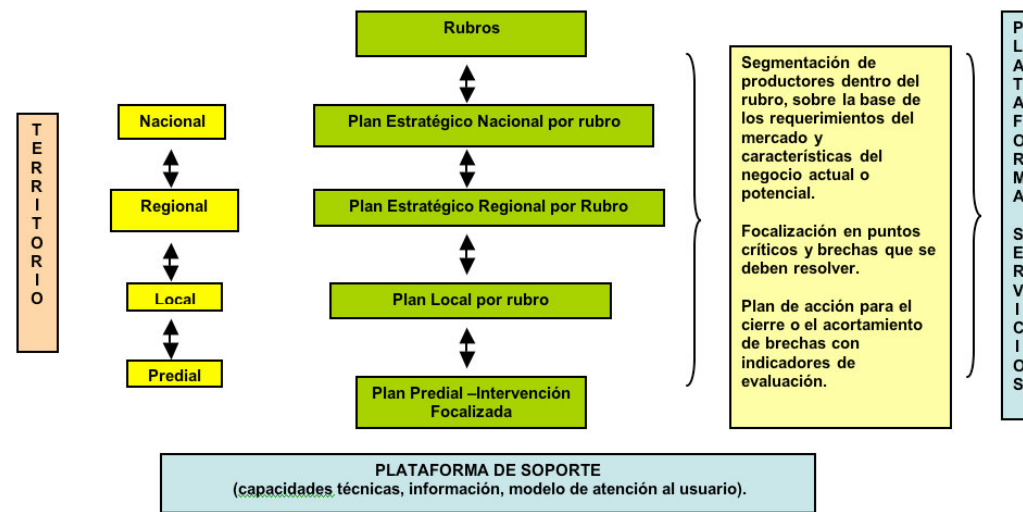
- Carácter habilitador por sobre la acción asistencial.
- Carácter inclusivo, pero diferenciadas en intensidad y magnitud para los distintos segmentos que forman la AFC.
- Las decisiones de la producción y comercialización son responsabilidad de los productores y/o sus organizaciones.
- Diferenciación territorial y local de los servicios v/s segmentos de productores y empresas (diseño y operación descentralizada).
- Servicios especializados, flexibles y pertinentes, de alta calidad, centrados en las necesidades del usuario, tanto individual como asociativo.
- Fortalecimiento de la Asociatividad.
- Participación desde abajo hacia arriba.

La nueva política se sustenta en dos aspectos de la realidad chilena: por un lado, los lineamientos estratégicos de la Política Alimentaria y Forestal que se refieren a la conversión de Chile como potencia alimentaria y forestal, el desarrollo inclusivo y la multifuncionalidad de la agricultura; y por otro, los desafíos de la agricultura familiar campesina que dicen sobre la modernización tecnológica, la inserción a mercados, la innovación, el emprendimiento y el aumento de los niveles de certeza (información, seguros, tecnología, organización y definición de políticas e instrumentos).

b. Enfoque:

- Priorización de rubros y segmentos de productores
- Visión desde la demanda a partir de productores ubicados en mercados o negocios exigentes y productores ubicados en rubros críticos.
- Experiencia del pasado: especialmente lo relacionado a los fenómenos sociales de la viabilidad e inviabilidad de los productores y el voluntarismo de la política de fomento.

c. Modelo de Intervención



6.5. Programa Nacional para la Competitividad de la AFC

Este programa consta de 7 ejes estratégicos para la promoción y fortalecimiento de la competitividad de la agricultura familiar campesina y cada uno, a su vez, se estructura mediante instrumentos de políticas para apoyar su desarrollo y consecución.

a. Desarrollo de capital humano: Para este eje, se ejecutan tres programas específicos:

- Programas de Asistencia Técnica
 - o Asistencia Técnico-Productivo (individual): 30.000 productores
 - o Programa de Desarrollo Local (con municipios): 40.000 productores
 - o Centros de Gestión Empresarial: 2.000 productores
 - o Programa emprendimiento a jóvenes y mujer rural: 6.000 productores
- Programa de Profesionalización Campesina: que incluye el desarrollo de competencias laborales por rubros y gestión empresarial para 10.000 productores.
- Programa de Fortalecimiento a la Asociatividad

b. Desarrollo de Capital Productivo: dirigido al riego, la recuperación de suelos y a un Programa de Desarrollo de Inversión.

c. Desarrollo de Financiamiento Campesino: dirigido 50.000 productores mediante:

- Sistema de Financiamiento (créditos)
- Articulación Financiera con la Banca
- Seguro Agrícola

d. Desarrollo de Mercados: a través del Programa de Alianzas Productivas que incluye:

- Encadenamientos productivos en cadenas agroexportadoras y de mercado nacional. (10.000 agricultores)
- Redes Nacionales de Productores por Rubros (25.000 Agricultores)

e. Desarrollo de la Calidad y Diferenciación de Productos:

- Programa de Marketing de Productos Campesinos
- Fondo de Diferenciación e Innovación de Productos Campesinos
- Programa Sabores del Campo (Especialidad Tradicional Campesinas)

f. Solución al Endeudamiento:

- Programa de habilitación de deudores
- Deuda histórica: 20.000 agricultores - US\$ 100 millones.

g. Desarrollo de Institucionalidad de Excelencia

- Certificación de estándares de calidad, del tipo ISO 9000, en procesos de gestión institucional.
- Transparencia institucional y control social (consejos provinciales, regionales y nacional).
- Incorporación de los servicios del Ministerio al Sistema Nacional de Alta Dirección Pública.

6.7. Conclusiones

- La Agricultura Familiar Campesina constituye un segmento muy importante de la agricultura chilena, en relación con su aporte económico-productivo, social, tecnológico-productivo y cultural.
- No es posible convertir a Chile en una potencia alimentaria mundial, sin incorporar a la Agricultura Familiar Campesina en esta estrategia (consenso nacional).
- Es necesario apoyar el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina con políticas de fomento productiva inclusivas, que respondan a la necesidad de los usuarios.
- Debemos estimular espacios formales de participación, que permitan desarrollar mecanismos de control social de las políticas públicas sectoriales, de modo participativo y cercano.
- La gestión institucional de apoyo a la Agricultura Familiar Campesina debe basarse en estándares de calidad y mejoras continuas certificables.
- La Agricultura Familiar Campesina juega un rol fundamental en la conservación de las tradiciones culturales y étnicas.

LA IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL PARAGUAY

**Fátima Almada
Alex Barril García¹**

1. ALCANCE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y VARIABLES CONSIDERADAS

En el Paraguay, la agricultura familiar campesina ha venido siendo sujeto de diferentes intervenciones estatales en forma indirecta, a través de estrategias tendientes a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales con pequeñas propiedades, no mayores a 20 hectáreas y con una prevalencia de producción intensiva de rubros agropecuarios que garanticen la alimentación familiar y alguna comercialización de rubros de renta.

Sin embargo, no es sino hasta el año 2001 cuando la Ley N° 1863 que establece el Estatuto Agrario le atribuye una posición relevante en el proceso de Reforma Agraria y el Desarrollo Rural, al indicar en su artículo 2° que “promoverá la adecuación de la estructura agraria, conducente al arraigo, al fortalecimiento y a la incorporación armónica de la agricultura familiar campesina al Desarrollo Nacional”. Importa destacar la ubicación dada a la agricultura familiar campesina por esta ley, considerándola fuera de la dinámica de desarrollo nacional pero con la imperante necesidad de insertarla para superar la pobreza rural y sus consecuencias.

El mismo Estatuto Agrario introduce el concepto de Unidad Básica de Economía Familiar en su artículo 8° entendiéndola como aquella propiedad agraria necesaria, cuyo aprovechamiento eficiente, atendiendo a su característica, ubicación geográfica y aptitud agrológica, permite a una familia campesina obtener niveles de ingresos para su arraigo efectivo y cobertura de

¹ Especialista en Desarrollo Rural en el Paraguay (fatima.almada@iica.int) y Representante del IICA en el Paraguay (alex.barril@iica.int), diciembre de 2007.

sus necesidades básicas, que faciliten su inserción en la economía de mercado. La ley se aventura a dar un carácter indicativo de las dimensiones socio-productivas involucradas en la operacionalización del concepto de agricultura familiar campesina.

Finalmente, es la Ley N° 2419 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra la que establece el primer concepto legal de la agricultura familiar campesina, entendiéndola como aquella en la cual el recurso básico de mano de obra aporta el grupo familiar, siendo su producción básicamente de autoconsumo y parcialmente mercantil, completando los ingresos a partir de otras producciones de carácter artesanal o extrapredial. Al no circunscribirse al límite espacial de la propiedad para definir la agricultura familiar, esta ley se fundamenta en las características sociales, productivas y económicas de dicha categoría social.

En la actualidad el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, ha establecido como una de sus principales líneas de acción el Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, para lo cual ha incentivado la aproximación de una definición construida socialmente en el marco de la 7° Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF), definiéndola como: “la agricultura familiar es la actividad productiva rural que se ejecuta utilizando principalmente la fuerza de trabajo familiar para la producción de un predio; que además no contrata en el año un número mayor de 20 trabajadores asalariados de manera temporal en épocas específicas del proceso productivo, que residen en la finca y/o en comunidades cercanas y que no utiliza más de 50 ha. en la Región Oriental y 500 ha. en la Región Occidental de tierras, independientemente del rubro productivo”

2. ELEMENTOS CLAVES PARA LA DEFINICIÓN

- La residencia debe ser en la propia unidad familiar o en comunidades cercanas
- Tamaño de la explotación: aún con la definición establecida en la REAF, se tiene que oficialmente es un criterio que se encuentra aún en discusión ya que al no contar el país con estadísticas actualizadas que confirmen las variables establecidas, el límite de la agricultura familiar permanece en duda.

- Productor trabajador directo y trabajo familiar mayoritario
- No se discrimina el tipo de actividad agropecuaria desarrolladas en la unidad productiva ni los límites físicos de cada uno de ellos, sino considera que toda la actividad productiva de predio es destinada a la reproducción de la unidad familiar
- La mano de obra contratada está limitada a 20 trabajadores temporales en épocas específicas del ciclo productivo.
- No establece el umbral de ingresos mínimo ni máximo.

3. IMPORTANCIA EN EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL PARAGUAY

La Agricultura Familiar representa en el Paraguay una categoría social importante, dado el número de unidades productivas rurales existentes con superficies pequeñas; con un uso de mano de obra familiar básicamente y con una lógica de producción vinculada a la reproducción y mantenimiento de dichas unidades productivas.

Al año 1991², existían poco más de 287.000 unidades productivas con superficies de hasta 50 ha. en todo el país, representando el 93% del total, distribuidas en 2.326.673 hectáreas.

Para el año 2002³, en la Región Oriental se contaba con 299.870 unidades productivas con superficies de hasta 50 ha., 94% del total de unidades existentes en dicha Región. Este número correspondía a tan solo 2.561.423 ha., o sea 21% de la superficie denominada rural de la Región Oriental.

Se destaca que el 98% de las unidades productivas del país se encuentran en la Región Oriental y que el 2% restante se ubica en la Región Occidental, y de este 2%, el 40% son unidades que no registran un aprovechamiento productivo de los suelos. Esto permite considerar que las características

² Según el Censo Agropecuario Nacional, CAN 1991.

³ Según la Encuesta Agropecuaria del año 2002.

rescatadas de los datos de la Encuesta Agropecuaria del año 2002 realizada en el territorio de la Región Oriental, bien pueden representar suficientemente las cualidades y particularidades de la Agricultura Familiar a nivel nacional. En los Cuadros 1 y 2 se presenta un resumen de lo expuesto.

Cuadro 1. Cantidad de fincas de Agricultura Familiar en la Región Oriental, según la Encuesta Agropecuaria realizada en el año 2002.

Tamaño de la Explotación	1991		2002		Variación (%)
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad
Hasta 10 has.	188.238	63%	188.223	59%	0,007
De 10 a menos de 20 has.	65.932	22%	80.111	25%	21,50
De 20 a menos de 50 has.	31.095	10%	31.536	10%	1,42
De 50 y más has.	15.258	5%	18.923	6%	24,02
TOTAL	300.523	100	318.793	100	6,1

Fuente: DCEA, MAG, 2002

Cuadro 2. Distribución de la superficie según tamaño de las unidades productivas en la Región Oriental, según la Encuesta Agropecuaria realizada en el año 2002.

Tamaño de la Explotación	1991		2002		Variación (%)
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie
Hasta 10 has.	659.394	6%	748.973	6%	13,6
De 10 a menos de 20 has.	803.182	7%	955.632	8%	18,98
De 20 a menos de 50 has.	845.102	7%	856.818	7%	1,39
De 50 y más has.	9.121.072	80%	9.607.297	79%	5,33
TOTAL	11.428.750	100	12.168.720	100	6,5

Fuente: DCEA, MAG, 2002

En cuanto a su ubicación geográfica, la agricultura familiar se encuentra distribuida básicamente en toda la Región Oriental, con mayor presencia en los departamentos de Caaguazú, San Pedro, Itapúa y Paraguari dado el alto número de unidades familiares dedicadas a actividades productivas rurales en estos departamentos. También los departamentos de Caazapá, Guairá y Concepción, muestran una alta presencia de la agricultura familiar ya que más del 90% de las explotaciones de estos departamentos son de menos de 50 hectáreas, tal como se puede apreciar en el Gráfico 1.

Gráfico 1

Distribución de la Agricultura Familiar (AF)



Fuente: Censo Agropecuario Nacional (CAN) 1991

Según el último Censo Agropecuario Nacional de 1991, las unidades de Agricultura Familiar aprovechan sus fincas preferentemente en los cultivos temporales, bien con destino al autoconsumo o para la renta, con alta diversidad productiva.

Históricamente, la Agricultura Familiar presenta un patrón más o menos homogéneo de producción de autoconsumo que incluye rubros como la mandioca, el poroto, el maíz y el maní. Esta producción agrícola está apoyada por la pecuaria básicamente con bovinos lecheros, porcinos y aves de corral. Dichos rubros son producidos para consumo intrafamiliar, completando con ello una alimentación abundante en proteínas, carbohidratos y grasas pero con poca proporción de vitaminas y minerales.

Los rubros agrícolas mencionados tienen la ventaja de poder, en la misma finca, ser transformados en sub-productos como el almidón de mandioca, la harina de maíz o la harina de maní, pero también ser almacenados, para asegurar el consumo no solo en épocas de cosecha.

La Agricultura Familiar con superficies hasta 20 hectáreas en el año 2002, era responsable por el 83% de la superficie de algodón cultivado, involucrando a casi 100.000 productores. El algodón representa el principal rubro de renta de esta categoría socio-productiva ya que por la necesidad de optimizar los recursos de la finca, dada la poca disponibilidad de mano de obra, tierra y capital económico, su cultivo era casi exclusivo.

La mandioca además, se presenta también como un rubro de renta, representando su comercialización un importante ingreso para las familias.

Otro rubro de renta significativo en la Agricultura Familiar es el sésamo, cuya superficie de cultivo ha venido creciendo en los últimos años, principalmente en la zona norte del país, en los departamentos de San Pedro y Concepción al igual que en el de Caaguazú.

El empleo remunerado generado por la agricultura familiar no es muy significativo ya que utiliza mayoritariamente la mano de obra de los integrantes de la familia y complementariamente contrata mano de obra asalariada para actividades puntuales como la preparación del suelo, limpieza y principalmente para la cosecha de los cultivos como el algodón.

Por otro lado, existe un aporte intangible importante de la Agricultura Familiar, desde que se convierte en un soporte significativo de la utilización

racional y preservación de los recursos naturales, al ser responsable de la utilización de los suelos y del agua.

Además, la identidad cultural nacional está fuertemente relacionada y preservada por este grupo poblacional. Gran parte de las tradiciones religiosas, sociales, culturales y folklóricas son mantenidas en los espacios rurales, y transmitidas de una generación a otra.

4. TIPOLOGÍA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y SUBDIVISIONES

La caracterización de cada uno de los sub-tipos de agricultura familiar se realizó con base en las variables presentes en su definición y en los datos de las fuentes oficiales de información al respecto.

Así, a cada sub-tipo está caracterizado en función de las variables: utilización de la superficie del predio; rubros agrícolas de importancia; producción pecuaria; uso de la mano de obra familiar; mano de obra contratada; tecnología de producción agropecuaria; insumos químicos aplicados; utilización de equipos o implementos; técnicas de conservación de suelos; vinculación a los mercados; y, servicios de asistencia técnica, crediticia y de organización.

4.1. Agricultura Familiar Minifundista (AFM)

En este grupo se incluyen a las unidades familiares que no sobrepasan las 10 hectáreas y se caracterizan por un alto grado de aprovechamiento productivo de la superficie de la finca. Son altamente agrícolas y diversificadas, con pequeñas superficies destinadas a la alimentación animal.

4.1.1. Importancia y presencia de la Agricultura Familiar Minifundista

El número de unidades de agricultura familiar minifundista se mantuvo relativamente estable entre el periodo de 1991 al 2002, presentando unas 188.300 unidades en promedio en la Región Oriental (que posee el 98% de las unidades de agricultura familiar).

Departamentos con mayor número de unidades de AFM en orden de importancia: Caaguazú, San Pedro, Itapúa, Paraguari y Caazapá.

4.1.2. Características

La agricultura familiar minifundista se caracteriza por una alta utilización de la superficie, presentando en promedio la siguiente distribución productiva:

- Actividad agrícola: entre 6 a 7,5 hectáreas, distribuidos en:
- Cultivos temporales y permanentes: aproximadamente 5 a 6 hectáreas
- Barbecho: 1 a 1,5 hectáreas
- Pastura: 1 a 1,5 hectáreas
- Forestales: 1 hectárea
- Otros. 1 hectárea

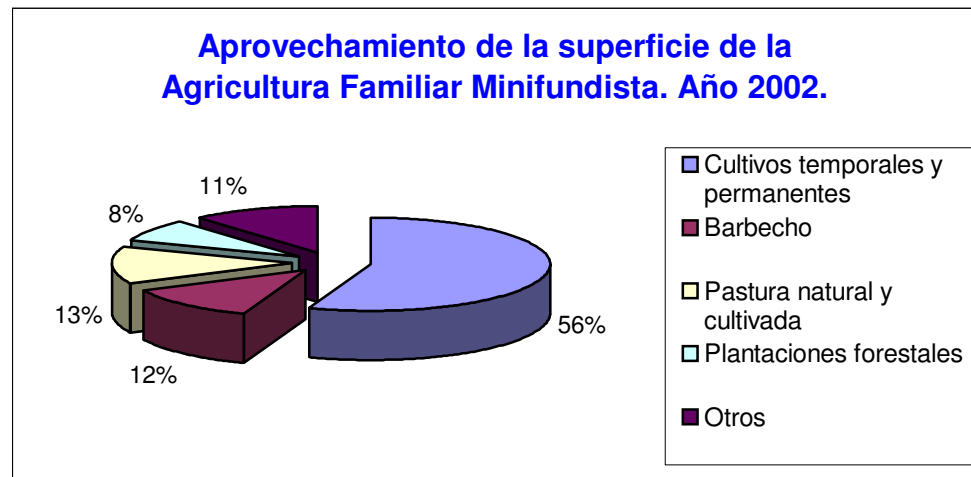
El Cuadro 3, ilustra el uso real del suelo por las unidades de agricultura familiar minifundista en la Región Oriental al año 2002, al igual que el Gráfico 2.

Cuadro 3. Aprovechamiento de la superficie de Unidades Minifundistas en la Región Oriental. Año 2002

Tipo de aprovechamiento	Superficie aprovechada (ha.)
Cultivos temporales y permanentes	415.149
Barbecho	92.827
Pastura natural y cultivada	98.458
Plantaciones forestales	57.744
Otros	84.795

Fuente: Encuesta Agropecuaria. Año 2002.

Gráfico 2



Fuente: elaboración propia

En cuanto a rubros productivos, el algodón continúa siendo el más importante para la Agricultura Familiar Minifundista, dándose principalmente en los departamentos de Caaguazú y San Pedro. En 1991 del total nacional de productores de algodón, el 58% correspondía a aquellos con superficies menores a 10 hectáreas, ocupando el 39% de la superficie cultivada (162.366 hectáreas). En la Región Oriental, se observa una disminución significativa entre los años 1991 y 2002 de 163.335 ha. a 71.044 ha., respectivamente, disminuyendo así en casi 57% el total cultivado.

La Agricultura Familiar Minifundista históricamente responde también por el 60% de las explotaciones que producen maíz y mandioca, principalmente de aquellas ubicadas en los departamentos de Caaguazú y San Pedro.

El maíz tiene una importancia significativa en esta categoría de Agricultura Familiar ya que en 1991 producía cerca del 30% del total nacional, destinándose poco más de 80.000 hectáreas a su cultivo. Para el año 2002 en la Región Oriental, se estimaba una superficie de cultivo cercana a las 100.000 hectáreas. Este rubro es producido por los minifundistas en superficies pequeñas de aproximadamente 0,7 hectáreas -en promedio- por finca.

La mandioca ocupaba en 1991 una superficie algo mayor a la del maíz, equivalente a 83.000 hectáreas, de las cuales 82.912 correspondían a la Región Oriental; para el 2002, la superficie de esta Región aumentó a 108.735 hectáreas. También es producido en pequeña escala, destinando una superficie aproximada de 0,6 hectáreas por unidad productiva minifundista.

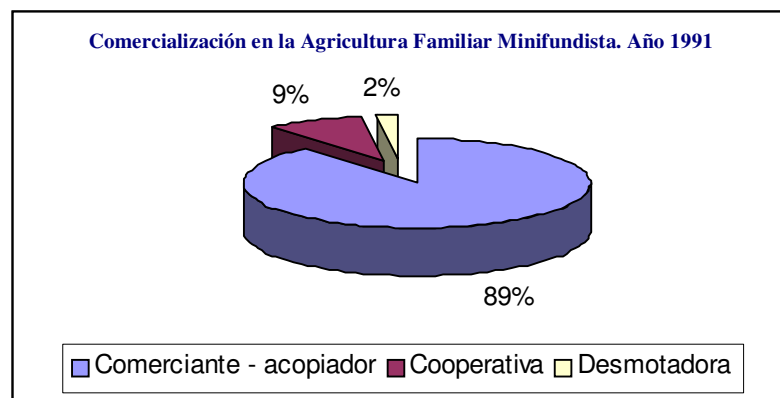
Si bien el poroto es un rubro de poca significancia en el total de la superficie nacional destinada a la producción agrícola, cobra sí relevancia en la producción minifundista ya que casi el 45% del poroto nacional era producido en 1991 por esta categoría: se cubría 21.500 hectáreas correspondientes a 57.282 explotaciones. En el año 2002, en la Región Oriental 105.064 fincas producían poroto en 34.269 hectáreas, lo que indica que producen en escalas mínimas.

Otro rubro significativo en la Agricultura Familiar Minifundista, es la caña de azúcar que en 1991, aglutinaba al 51% del total de productores a nivel nacional, que dedicaban tan solo 15.841 hectáreas al cultivo y que producían el 30% del total nacional. En el año 2002 en la Región Oriental, la superficie cultivada con caña de azúcar aumentaba a 22.203 hectáreas, principalmente en los departamentos de Guairá, Paraguari y Caaguazú.

El tomate se ha convertido en un rubro alternativo para los agricultores minifundistas, produciendo en 1991 el 60% del total nacional, principalmente en los departamentos de Central y Caaguazú. Así mismo, el 60% de los productores de banano pertenecían a explotaciones con superficies menores a 10 hectáreas, produciendo cerca del 40% del total nacional.

Existe una gran dependencia de los cultivos de renta y de la venta de excedentes productivos, ya que el 78% de las explotaciones agropecuarias comercializaba en 1991 uno o más productos, vendiéndolos preferentemente al comerciante o acopiador de la zona (88%) y en un muy bajo porcentaje a las cooperativas (9%) y desmotadoras (2%). Esto demuestra un bajo nivel de inserción de la Agricultura Familiar Minifundista al mercado y a la agroindustria, al vender los productos sin procesar (en bruto) preferentemente a intermediarios locales. El Gráfico 3 ilustra al respecto.

Gráfico 3



Fuente: elaboración propia

Por otra parte, estas fincas poseen una cantidad promedio de 5 cabezas de ganado vacuno por explotación, con razas preferentemente lecheras, entre las que se destacan la raza Holando y las criollas. Además de vacunos, poseen una cantidad media de 3 porcinos y 32 gallináceas por unidad productiva, como rubros para consumo familiar y de “reserva” para la venta.

Las labores productivas se realizan básicamente con utilización intensiva de la mano de obra familiar, teniéndose que en el año 1991, 50% de los miembros del hogar de 10 años y más de edad trabajaban en actividades agrícolas dentro de las fincas en forma permanente y 26% lo hacían en forma ocasional.

Conforme los datos censales de 1991, la contratación de mano de obra se daba en pocas unidades de AFM, representando el 5% del total de este grupo, siendo que para una propiedad no mayor de 10 hectáreas el promedio contratado era de 2,5 asalariados permanentes y 7 asalariados temporales.

Con respecto a la tecnología utilizada, se tiene que de los 161.543 minifundios con cultivos, 114.157 unidades productivas (el 69%) utiliza algún tipo de insumo químico, siendo los plaguicidas los más empleados, con 74% de utilización respecto a las explotaciones con uso de insumos químicos. En segundo lugar se encuentra el empleo de semillas mejoradas (51% de los minifundios que aplican insumos técnicos) y en tercer lugar el uso de fertilizantes químicos. Esto demuestra que los agricultores minifundistas

invierten preferentemente en insumos que garanticen la emergencia y permanencia del cultivo, antes que la optimización de la producción.

Se observa también que solo el 43% de las unidades con cultivos, utilizan una o más técnicas conservacionistas de suelos, lo que representa a 78.259 unidades productivas. Al respecto, la rotación de cultivos, es utilizada por el 74% de estas unidades, siendo la Agricultura Familiar Minifundista, la que cuenta con el mayor número de explotaciones que aplica esta técnica. Con esto los productores apuntan a un manejo de la fertilidad del suelo, para garantizar la producción en el mediano plazo.

Cabe señalar que la técnica de conservación de suelos menos aplicada es la curva de nivel, lo que no es una exclusividad de este tipo de Agricultura ya que del total nacional de explotaciones que aplica alguna técnica de conservación, solo el 5% opta por esta práctica.

Es importante destacar que la Agricultura Familiar Minifundista, aún con solo un 4% de cultivo de abono verde como práctica conservacionista, es la categoría con mayor número de productores que la utilizan. Lo mismo ocurre con la siembra directa ya que de las 31.912 explotaciones con labranza mínima o siembra directa, el 60% corresponde a minifundistas.

Con respecto a la utilización de equipos, se observa que aproximadamente un 42% de los agricultores familiares minifundistas utilizan arados de tracción animal, sean propios o ajenos. Asimismo, el porcentaje de explotaciones con sembradoras a tracción animal es también reducido dado que solamente un 3% posee o utiliza sembradoras. Estas cifras demuestran la baja capacidad tecnológica que poseen estas propiedades en implementos agrícolas, lo que se contrapone con la dependencia agrícola de cultivos temporales y con la necesidad de realizar laboreos continuos en las unidades productivas.

La tecnología utilizada para mejorar la productividad animal es mínima, ya que prácticamente no realizan inseminación artificial y además, la cantidad de explotaciones con manejo de plantas forrajeras cultivadas y con pasto natural permanente es bajo, en comparación con la cantidad de explotaciones con animales bovinos. Ello demuestra que el manejo de la producción animal en esta categoría de Agricultura Familiar es bastante tradicional y poco planificado.

Una desventaja para este tipo de Agricultura Familiar, es que presenta un bajo nivel organizativo y de asistencia técnica, siendo que los que cuentan con

apoyo en extensión técnica, lo reciben preferentemente del MAG. La institución que también realiza asistencia técnica es el Crédito Agrícola de Habitación (CAH) pero con limitada cobertura, demostrando el bajo porcentaje de minifundistas con créditos estatales.

4.2. Agricultura Familiar de Pequeña Producción (AFPP)

En este grupo se encuentran las unidades productivas cuyas superficies oscilan entre 10 a menos de 20 hectáreas.

4.2.1. Importancia y presencia de la Agricultura Familiar de Pequeña Producción

Los departamentos con mayor número de unidades de pequeña producción familiar son: Itapúa, San Pedro, Alto Paraná, Caaguazú y Canindeyú.

En número, alcanzaban en el año 1991, 66.223 unidades productivas en el territorio nacional. Alcanzando en el año 2002, en la Región Oriental, la cantidad de 80.000 unidades de agricultura familiar de pequeña producción.

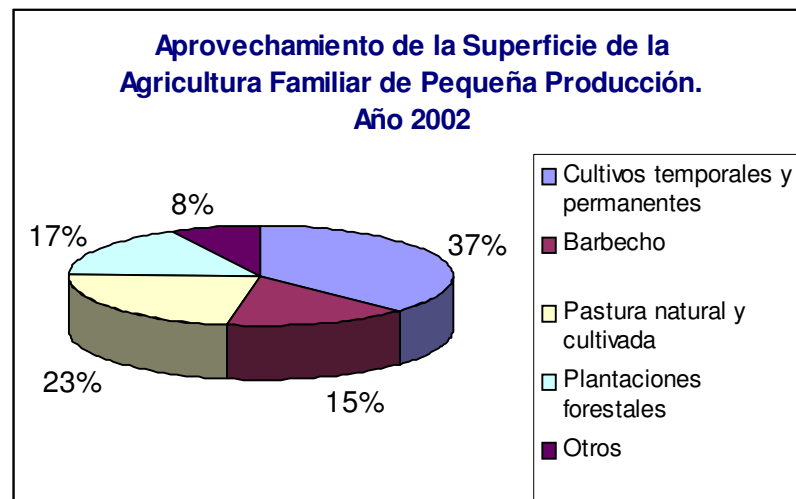
4.2.2. Características

La actividad agrícola ocupa la mayor cantidad de superficie utilizada en las fincas. En promedio la distribución productiva es la siguiente:

- Agricultura: aproximadamente en 10,5 hectáreas, siendo 7,5 hectáreas para cultivos temporales y permanentes, y 3 hectáreas para barbecho.
- Pastura: 4,6 hectáreas
- Forestales: 3,4 hectárea
- Otros: 1,5 hectárea

En el gráfico 4 se observa la utilización realizada por la Agricultura Familiar de Pequeña Producción de la superficie de la Región Oriental del país.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia

No obstante, la superficie destinada a pasturas es más importante que en la agricultura minifundista y el interés por las plantaciones forestales y montes naturales es mayor, ya que el 60% de los productores destinan parte de su propiedad a esta actividad.

Esta categoría de fincas, incide en la producción nacional al ser responsable del 30% de la producción de mandioca, poroto y banano. Entre estos rubros, en 1991 el que ocupaba mayor superficie, era la mandioca con casi 50.000 hectáreas (28% de la superficie total dedicada a este rubro). En el 2002, según estimaciones, esta categoría en la Región Oriental tenía 74.618 hectáreas con producción de mandioca.

Otros rubros importantes son el algodón y la sandía, ambos destinados a la venta, preferentemente. En 1991 el algodón era responsable del 33% de la producción nacional, ocupando una superficie de 131.338 ha. En el 2002, la Región Oriental contaba con 161.208 ha. de algodón.

Con respecto a la sandía, se tiene que el 32% de la producción nacional era obtenida por esta categoría productiva, con poco menos de 5.700 explotaciones dedicadas al rubro.

El maíz era también producido en varias explotaciones de pequeña agricultura familiar, con una cobertura de 62.732 hectáreas en el año 1991. En el año 2002, la superficie destinada al maíz era ya de 75.143 hectáreas, lo que representa 12.411 hectáreas más que en 1991.

Estas explotaciones poseen una cantidad media de 9 vacunos por finca, preferentemente de razas criollas (71% del hato vacuno de los pequeños agricultores familiares era de la raza criolla en 1991). La raza Nelore es también criada en menor medida; así en 1991 solo representaba el 9% del total de vacunos, en esta categoría productiva. En el 2002, se estimaba que en la Región Oriental las pequeñas fincas mantenían la media de 9 cabezas de esta raza. Al relacionar con la superficie destinada a la alimentación animal, se observa que existen en promedio 0,45 hectáreas para pastoreo por animal, complementado con forrajeras.

La producción de porcinos se da en pequeña escala, teniendo una media de 5 cabezas por unidad productiva al año, lo que demuestra que se convierte en una alternativa productiva de reserva para aportar ingresos en la finca.

El promedio de aves por finca es de 43 unidades, lo que representa muy poca variación con respecto a la Agricultura Familiar Minifundista. Esta situación, puede deberse a que la producción es realizada también en pequeña escala, preferentemente para el consumo de la familia y con excedentes para la venta.

Estas fincas se caracterizan por tener un empleo intensivo de la mano de obra familiar en las labores agropecuarias. El 86% de los miembros del hogar de 10 años y más de edad, realizan trabajos agropecuarias dentro de la finca familiar, en donde el 56% lo hace en forma permanente; 28% ocasionalmente trabaja en la explotación y el 2% lo hace dentro y fuera de la misma. Existe un porcentaje alrededor de 3,7% de miembros en edad de trabajar que lo hace fuera de la explotación, en forma exclusiva.

La contratación de mano de obra se daba en el año 1991 en tan solo el 9% de las pequeñas explotaciones y en términos temporales, con una media de 43 asalariados temporales por finca y de tan solo 3 asalariados permanentes. Este 9%, no respondería a la caracterización que se planteó al inicio del documento (Concepto y Alcances), ya que sobrepasa los 10 asalariados que se establecieron como tope definitorio. Esto se explicaría por el alto componente de cultivos en los predios con alta exigencia de fuerza de trabajo temporal.

Las técnicas de producción agrícola empleadas por la AFPP son convencionales y tradicionales utilizando principalmente arados y sembradoras a tracción animal y muy baja utilización de tecnología moderna o mecanizada.

Respecto a la producción pecuaria, se observa que además de la producción de pasturas, no realizan grandes inversiones en tecnologías para la producción de ganado. La inseminación artificial no representa una técnica aplicada comúnmente por los pequeños agricultores familiares, ya que ni el 1% la utiliza.

Los insumos químicos son altamente utilizados por este grupo, ya que más del 80% registra el uso de algún tipo de insumo, principalmente plaguicidas (94%) y semillas mejoradas (75%), y en menor proporción el uso de fertilizantes químicos (31%). Resalta que en esta categoría existe un porcentaje muy alto de productores que utilizan algún tipo de insumo técnico para garantizar la emergencia de los cultivos y la prevención de plagas.

Existe en este grupo una proporción mayor de productores interesados en la conservación de los suelos respecto a los minifundistas, ya que el 54% aplica alguna técnica de manejo de suelos, distribuidas en rotación de cultivo (69%), siembra directa (21%) y en menor medida el uso de abonos verdes y curvas de nivel (6% y 4% respectivamente).

La inserción de la AFPP al mercado es importante, ya que históricamente el 90% comercializa sus productos, preferentemente al comerciante de la zona o a las desmotadoras y en menor medida a las cooperativas locales. La comercialización de productos con agregación de valor no es muy significativa.

La asistencia técnica presenta una baja cobertura al igual que la crediticia. Esto se refleja también en el incipiente nivel organizativo de las pequeñas unidades de agricultura familiar, que no superaba el 18% de las unidades con producción en 1991, equivalente a 11.754 unidades de pequeños productores.

4.3. Agricultura Familiar de Mediana Producción (AFMP)

4.3.1. Importancia y presencia de la Agricultura Familiar de Mediana Producción

La superficie de estas unidades comprende entre 20 a menos de 50 hectáreas y los departamentos con mayor presencia de este grupo son: Itapúa seguido de Alto Paraná, y posteriormente San Pedro y Caaguazú.

En el año 1991, alcanzaban poco más de 31.500 unidades y para el año 2002, la Región Oriental registraba igual número.

4.3.2. Importancia y presencia de la Agricultura Familiar de Mediana Producción

Este grupo se dedica principalmente al laboreo productivo y la producción animal básicamente. En el año 2002 en la Región Oriental la AFMP registraba un aprovechamiento del suelo preferentemente en pasturas naturales y cultivadas y en cultivos temporales y permanentes, conforme el Cuadro 4.

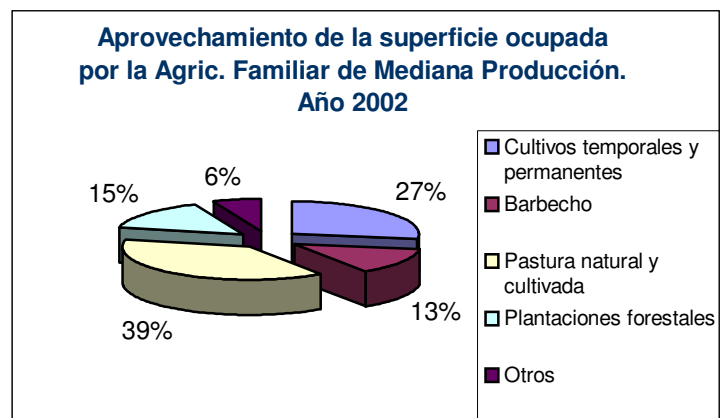
Cuadro 4. Aprovechamiento de la superficie de la AFMP en la Región Oriental. Año 2002.

Tipo de aprovechamiento	Superficie aprovechada (há.)
Cultivos temporales y permanentes	235.050
Barbecho	111.495
Pastura natural y cultivada	327.742
Plantaciones forestales	131.268
Otros	51.263

Fuente: Encuesta Agropecuaria 2002.

Según los datos promedios, la finca está utilizada de la siguiente manera: 39% pasturas; 27% cultivos temporales y permanentes; 15% plantaciones forestales; 13% barbecho; y 6% otros, conforme el Gráfico 5.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia

Con esto, se promedia que las unidades con 50 hectáreas aprovechan productivamente su superficie de la siguiente manera:

- Actividad agrícola: aproximadamente 20 hectáreas, distribuidos en:
- Cultivos temporales y permanentes: aproximadamente 13,5 hectáreas
- Barbecho: 6,5 hectáreas
- Pastura: aproximadamente 19,5 hectáreas
- Forestales: aproximadamente 7,5 hectárea
- Otros: aproximadamente 3 hectáreas

Los rubros de cultivo significativos de esta categoría productiva responden preferentemente a la obtención de ingresos, ya que entre los más importantes se encuentran: soja, maíz, algodón, mandioca, poroto, banano, caña de azúcar, sandía y maní.

Se observa que los rubros seleccionados por la mayoría de los medianos productores son el maíz y la mandioca, seguidos por el algodón. En el año 1991, la mediana agricultura familiar se ocupaba de producir el 20% de la

producción nacional de maíz, en una superficie de 45.741 hectáreas, principalmente en los departamentos de Caaguazú e Itapúa. En el año 2002, en la Región Oriental, se estimaba que 25.013 medianos productores cultivaban el maíz en 40.383 hectáreas, destacándose para entonces los departamentos de Caaguazú y San Pedro.

Así mismo en 1991, la mandioca era producida por el 80,5% de los medianos productores en una superficie de 28.050 hectáreas. Ya para el año 2002, la superficie destinada a este rubro en la Región Oriental aumentaba a 31.295 hectáreas en 27.436 explotaciones (87% de las medianas explotaciones de la Región Oriental), principalmente en el departamento de Caaguazú.

El algodón ocupaba en 1991, unas 72.511 hectáreas bajo la atención de 21.284 medianos agricultores familiares, quienes obtuvieron el 18% de la producción total nacional. Este rubro sufrió una disminución significativa en los últimos años a nivel nacional, observándose que solo en la Región Oriental, en el 2002, se cubría tan solo 22.453 hectáreas de producción en 11.288 unidades productivas, siendo el departamento de Itapúa el que presentaba la mayor superficie destinada al rubro.

En el año 1991, los productores de soja de la mediana producción representaban el 27% del total nacional, distribuidos en 7.222 explotaciones. Estos productores, destinaban 86.495 hectáreas a dicho cultivo y se encargaban del 16% de la producción nacional. En aquella época, el rubro presentaba ya una importancia significativa por la superficie ocupada. Para el año 2002, se estimaba que existían 6.105 medianos productores en la Región Oriental, destinando 85.573 hectáreas a este rubro⁴.

Otro rubro que ocupa una importante superficie en la mediana producción agropecuaria, es la caña de azúcar, ya que en 1991, con 4.729 fincas cañeras, abarcaba cerca de 13.000 hectáreas, principalmente en los departamentos de Guairá y Caaguazú. Solamente la Región Oriental, aumentó a 9.572 medianos productores en el año 2002, manteniendo la superficie de 13.321 hectáreas. Esta variación en número de productores pero no en superficie, se explica por el hecho de que las unidades productivas disminuyeron la superficie media destinada al cultivo de caña de azúcar.

⁴ Es importante mencionar que la principal variación histórica en la producción de soja, se dio en las grandes explotaciones, las que triplicaron su superficie de cultivo, durante el periodo de 1991 a 2002.

El poroto era cultivado por el 39% de los medianos productores en el año 1991, en una superficie un poco mayor a las 7.000 hectáreas y produciendo el 16% del total nacional, principalmente en Caaguazú e Itapúa. Para el 2002, la producción en la Región Oriental se había expandido a casi 16.500 productores (52% de los medianos productores de la Región) en una superficie de 7.769 hectáreas.

El maní es otro rubro que sufrió un aumento significativo en el número de medianos productores dedicados a su cultivo en los últimos años. En 1991, 6.253 medianos productores lo cultivaban en un promedio de 0,4 hectáreas, pasando en el 2002, solo para la Región Oriental, a 10.102 medianos productores en 3.406 hectáreas.

Con respecto a la producción animal, se tiene que el 90% de las explotaciones poseían vacunos, siendo el promedio de 17 cabezas. La raza preferida por estos productores era la criolla, correspondiendo al 65% del hato bovino de esta categoría de agricultura. Otra raza de interés es la Nelore con un 14% sobre el total de vacunos, lo que indica una producción mayoritaria lechera con una pequeña proporción de productores de carne. Para el año 2002, el promedio en la Región Oriental subía a 19 cabezas de bovinos por mediana unidad productora.

El número de porcinos en producción, no varía mucho con respecto a la pequeña agricultura familiar, teniéndose que en 1991 la cantidad media era de 7 porcinos por finca, la que aumentó en la Región Oriental a 8 unidades por finca, para el año 2002. Ocurre lo mismo en la producción de aves, ya que el promedio por finca resulta en 57 gallináceas. Esto indica que tanto la producción de porcinos como las de aves se da en pequeña escala y con intereses económicos alternativos a los rubros de renta, dirigiéndose los productos preferentemente al consumo familiar.

Uso de la mano de obra familiar es intensivo, siendo que el 55% de los miembros del hogar de 10 o más años de edad, trabaja en forma permanente dentro de la finca, 26% en forma ocasional y 2% lo hace dentro y fuera de la explotación.

La contratación de asalariados es más importante que en la agricultura familiar minifundista y de pequeña producción, ya que casi el 15% contrata personal, con una media de 3,8 asalariados permanentes y 38 asalariados temporales.

La AFMP muestra la aplicación de tecnologías más modernas que las de la Minifundista y de Pequeña Producción, ya que adopta la producción semi-mecanizada y mecanizada en algunos casos. Se observa una combinación de técnicas productivas que garantizan no solo la emergencia de los cultivos sino también el aumento de la productividad.

En este grupo se observa una mayor inversión en insumos químicos, siendo que poco más del 80% los aplica, principalmente plaguicidas y semillas mejoradas (más del 80%) y fertilizantes químicos (54%), demuestra que esta categoría productiva es la que más apuesta por la optimización de la producción agropecuaria, al asumir costos en insumos técnicos.

La diferencia fundamental con los grupos de agricultura familiar reside en la utilización de equipos, ya que más de la mitad de las unidades productivas de este grupo los utilizan o poseen, principalmente arados y sembradoras tradicionales (60%), y tractores y sembradoras mecánicas en menor medida (16 % y 10% respectivamente).

Las técnicas de manejo de suelo son utilizadas en proporción similar al grupo de agricultura familiar de pequeña producción, ya que poco más de la mitad de las unidades manifestó la utilización de rotación de cultivo (74%), siembra directa (21%) y en menor medida las curvas de nivel (9%).

La vinculación al mercado es muy fuerte, siendo que históricamente un promedio de 90% comercializaba sus productos, preferentemente a acopiadores de la zona y a cooperativas.

La asistencia técnica y la crediticia alcanzan a aproximadamente 21% la primera y 44% la segunda y aún siendo bajo el nivel organizativo de la AFMP, la adhesión a las cooperativas demuestra un rasgo importante de este grupo: el de su vinculación a organizaciones con niveles más avanzados administrativa y operativamente.

5. INSTITUCIONALIDAD PARA ATENDER LA AGRICULTURA FAMILIAR

La institucionalidad pública que atiende a la agricultura familiar se encuentra en un proceso de incipiente articulación y organización de acciones, principalmente para evitar la duplicidad y favorecer la focalización de los trabajos. Así, se tiene que las instituciones que por mandato atienden a esta temática son básicamente el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, INDERT. También la Secretaría de Acción Social, SAS⁵, ejecuta acciones puntuales en comunidades de unidades familiares con superficies no mayores a las 20 hectáreas; y la Secretaría del Ambiente, SEAM que lleva adelante actividades de desarrollo rural desde el punto de vista ambiental.

El MAG atiende al sector de la agricultura familiar principalmente mediante: la Dirección de Extensión Agraria, DEAG; la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, DINCAP; a través de la ejecución de programas y proyectos financiados con recursos externos y con el apoyo de las siguientes Dependencias: Dirección de Comercialización, Servicio Forestal Nacional, Dirección de Género y Juventud Rural. Además, el Gabinete Ministerial cuenta con Unidades Ejecutoras de Proyectos directamente relacionadas al Ministro, como el Proyecto “Jopói Mbaretera” y el Programa de Fortalecimiento del Sector Agrícola II – PGP 14.

La DEAG del MAG, es la institución pública dedicada a la asistencia técnica a la agricultura familiar. No obstante, al año 2004 se estimaba que la cobertura global de la asistencia técnica no sobrepasaba el 20% de a población total de pequeños productores⁶. Según referencias de los técnicos de campo que realizan la extensión agraria las causas que podrían explicar esta baja cobertura son: el debilitamiento presupuestario y el ingreso real de los técnicos; la sustitución parcial de los criterios técnicos por criterios políticos en la administración de los recursos humanos; la ausencia de definiciones claras de políticas nacionales, señalando los rubros y alcances a los trabajos técnicos; y la carencia de adecuados mecanismos institucionales facilitadores de la necesaria complementación de la asistencia técnica con otros instrumentos como el crédito para inversiones.

⁵ Dependencia de la Presidencia de la República.

⁶ IICA, 2004.

Es importante señalar que la DEAG desde el año 2005 se encuentra en un proceso de fortalecimiento institucional tanto a nivel central como en sus puestos de operación en los territorios rurales. Este fortalecimiento ha resultado en una nueva misión, la de “*brindar servicios de asistencia técnica organizativa, productiva y comercial a la Agricultura Familiar Campesina con enfoque de Cadenas Productivas, basadas en la zonificación agroecológica*”, para lo cual se establece una nueva estructura organizacional, según Resolución del MAG N° 642/05, compuesta de un Centro de Desarrollo Agrario en cada departamento del país con agencias locales de operación a nivel distrital.

Con estas nuevas estructuras y funciones, la DEAG se encuentra abocada a aumentar el impacto positivo de sus acciones a nivel de campo y concertar articulaciones interinstitucionales para operar en forma coordinada con otras instituciones y/o proyectos a nivel de los territorios.

Por su parte, el INDERT cuenta con un Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible, FIDES, destinado al planeamiento, diseño y ejecución de operaciones y obras de infraestructura básica, necesarias para obtener el arraigo efectivo y crear las condiciones que posibiliten el desarrollo de las comunidades beneficiarias, afectando los asentamientos nuevos y antiguos no arraigados. Legalmente, los fondos del FIDES provienen en un 80% de la aplicación del Impuesto a la Renta de las Actividades Agropecuarias o IMAGRO y en un 5% de los “Royalties” de la Itaipú Binacional.

Además, con el FIDES, el INDERT se encarga de atender proyectos integrales de asentamientos rurales; la organización y capacitación de comunidades rurales; proyectos agro-productivos; operaciones topográficas y de mensura y loteamiento; diseño y construcción de redes viales; así como la construcción de sistemas de provisión y distribución de agua potable para consumo humano; sistemas de riego, obras de ingeniería agrícola conservacionista; ayuda habitacional y de saneamiento ambiental; y compra de tierras para asentamientos coloniales oficiales y/o pago de indemnizaciones por expropiaciones, hasta el treinta por ciento (30%) de los recursos de este Fondo de Inversiones.

Para cumplir con las nuevas funciones estipuladas en su ley de creación y para la aplicación del FIDES, el INDERT se encuentra actualmente en un proceso de adecuación y fortalecimiento institucional, contemplando la organización, estructuración y capacitación de sus recursos humanos. Para el

efecto, el IICA facilitó durante el 2006, dos misiones técnicas internacionales de apoyo a esta acción institucional.

El ente autárquico denominado Crédito Agrícola de Habilitación, CAH, es la principal entidad financiera de las actividades de la agricultura familiar. Su misión principal es el fomento a la diversificación productiva con el financiamiento de proyectos de la pequeña agricultura, la pequeña ganadería, la micro y pequeña agroindustria, la agroindustria y la forestería.

Su público meta por lo general se caracteriza por el bajo nivel de ingresos y por no reunir los requisitos normalmente exigidos por las entidades bancarias. Esto se halla reflejado en que más del 94% de sus usuarios operan con préstamos de garantía personal.

Otras instituciones que desde su misión y ámbitos de acción se involucran con la agricultura familiar son: la Secretaría de la Mujer desde sus Proyectos de Desarrollo con igualdad de género en comunidades rurales; el Ministerio de Industria y Comercio, a través de la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX y sus mesas sectoriales.

6. POLÍTICAS Y/O PROGRAMAS QUE ATIENDEN LA AGRICULTURA FAMILIAR

6.1. La Política de Gobierno 2004-2008

El marco orientador de las estrategias implementadas es la política de Gobierno 2004-2008, que establece las grandes líneas de política para el periodo gubernamental actualmente finalizando. Estas líneas se traducen en: entorno económico confiable; crecimiento económico sostenible, revolución educativa para mejorar el capital humano; defensa del medio ambiente; desarrollo de nuevos espacios: sociedad y estado; combate a la pobreza y a la exclusión social.

6.2. Plan de Desarrollo Agrario y Rural 2004-2008

Consecuente con el Plan de Gobierno 2004-2008, se lanzó el Plan de Desarrollo Agrario y Rural 2004-2008, que establece las líneas y prioridades de acción dirigidas a la población rural y a la reactivación de sus dinámicas productivas. En este Plan el Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus entes

autárquicos, han basado y justificado sus estrategia de acción en los últimos años, con énfasis acrecentados en ciertas áreas en detrimento de otras⁷.

El Plan de Desarrollo Agrario y Rural establece dos objetivos generales: a) lograr un nivel de vida digno de la población carenciada del sector rural, mediante acciones tendientes a disminuir el impacto de la pobreza rural, incrementando el empleo e ingresos rurales como forma de disminuir la migración campo-ciudad y facilitar el arraigo; y, b) elevar el nivel de competitividad de la agricultura familiar campesina y la empresarial, logrando que los bienes producidos en el país alcancen un nivel de calidad tal que les permita, en el ámbito internacional, colocarse de una manera competitiva en los mercados más exigentes y a nivel interno reemplazar a los productos importados.

Históricamente, el sector rural ha recibido un fuerte apoyo para el fortalecimiento de los sistemas productivos agrícolas, tendientes al mejoramiento de la productividad de rubros específicos (como el algodón, el maíz, la caña dulce, entre otros) para favorecer consecuentemente a las unidades productivas rurales.

Es así, que desde la asunción del actual Gobierno, se ha considerado como elemento central para el desarrollo rural y en apoyo a la estrategia de reducción de la pobreza el fortalecimiento de la agricultura familiar, para lo cual se pusieron en marcha diferentes Programas y Proyectos entre los que se mencionan:

- Programa de Asistencia Técnica Integral para el Desarrollo de la Agricultura Familiar (PATIDAF) que ha desarrollado acciones en las áreas de mejoramiento de las bases productivas, seguridad alimentaria y diversificación de rubros de renta.
- Programa Nacional de Reactivación de la Agricultura Familiar, en el que se suscribe el Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras, PRODESAL.

⁷ En el actual periodo de Gobierno, cinco ministros se sucedieron en el cargo, convirtiéndose el MAG en uno de los Ministerios con mayores cambios directivos y por ende de directrices en cuanto a priorización de acciones.

- Programa Nacional del Algodón que toma este rubro como elemento estratégico, dada la tradición socio productiva relacionada a este rubro.

Estos planes han presentado un fuerte apoyo al rubro de algodón con complementación de la diversificación productiva. Así, se contaba además con programas nacionales por productos, identificándose en el MAG los siguientes: sésamo, stevia, frutas y hortalizas, mandioca, tártago y caña de azúcar, producción e industrialización de la leche y sericultura. El grado de ejecución de cada uno de estos programas por rubro se vio influenciado por la disponibilidad presupuestaria de dicho Ministerio.

Pese a estos esfuerzos, la producción de algodón se ha venido caracterizando por la baja productividad y la disminución de los precios. Se estima en poco menos de 100.000 las unidades familiares que con cierta regularidad incorporan al algodón entre sus opciones elegibles como rubro comercializable, incluyendo unas 30.000 familias algodonerías estables. La baja productividad a su vez está estrechamente asociada con el deterioro de los suelos en las principales zonas de producción y con la utilización de tecnologías de bajo impacto sobre el rendimiento físico del cultivo.

Considerando estas dificultades y con el objetivo de revalorizar la importancia de la agricultura familiar en el sector rural, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha iniciado un fuerte proceso de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en el año 2007, incluyéndola en la propia visión institucional, la que reza: “Agricultura Familiar con soberanía y seguridad alimentaria, producción competitiva y recursos naturales manejados con enfoques de sostenibilidad”.

Con un enfoque sistémico de la producción, de equidad social, sostenibilidad ambiental, territorialidad y encadenamiento productivos, el MAG se propuso las siguientes metas para la Campaña Agrícola 2007/08, en el marco del Programa para el Fortalecimiento de la Agricultura Familiar:

- Apoyar a 55.000 unidades productivas para la implementación de planes productivos.
- Instalar 55.000 has. de rubros de renta con tecnología apropiada.
- Instalar 55.000 has. de rubros de consumo.

- Disponer de menús tecnológicos para al menos 10 rubros de consumo y renta.
- Ampliar la cobertura de Asistencia Técnica de 44.476 a 56.476 unidades familiares.
- Asegurar la calidad de insumos técnicos y mecanismos de prevención y control fitosanitario.
- Apoyar la comercialización de rubros de la Agricultura Familiar:
 - o Frutas, hortalizas, mandioca, batata (68 rubros): 22.000 ton.
 - o Algodón: 4.000 ton.
 - o Sésamo: 5.000 ton.
- Disponer de fondos para el Financiamiento de la Agricultura Familiar

En el marco de este programa, uno de los aspectos innovadores es el relacionado a un Fondo de Apoyo a la Agricultura Familiar que además de incentivos financieros, introduce el Certificado Agronómico - en apoyo para la adopción de tecnologías - y el Registro de la Agricultura Familiar, conformado inicialmente por productores de algodón y sésamo de la zafra 2006/07.

Con esta propuesta el MAG se replantea un cambio en la visión tradicional de pequeña unidad familiar como sinónimo de rubros productivos, pasando a entenderla como núcleo familiar en directa relación a sus recursos productivos (naturales, económicos, conocimientos, infraestructura, etc.) y su dedicación laboral en actividades agropecuarias para su reproducción socioeconómica. Esta nueva visión busca considerar los diferentes factores que contribuyen, influyen e interactúan directamente con las multidimensiones que conforman el contexto y las dinámicas del medio rural: sociales, ambientales, culturales, políticos e institucionales.

Además, el Ministerio ejecuta programas y proyectos específicos a través de la DINCAP, cuya función es la de coordinar y/o administrar la ejecución de proyectos de Desarrollo Rural con otras instituciones del Sector Público o Privado, entre los que se mencionan:

6.2.1. Proyecto de Manejo Sostenible de Recursos Naturales, PMRN - fase II

Público meta: Pequeñas Fincas productivas de los Departamentos de Concepción, Itapúa, Caaguazú, Caazapá, San Pedro, Canindeyú, Guairá Paraguari, Central, Cordillera y Misiones.

Objetivo: Contribuir a la conservación y rehabilitación de los recursos naturales y de la biodiversidad, ayudando así a estabilizar a largo plazo los ingresos de la población rural en el Paraguay

Financiamiento: Convenio de cooperación No 1998-65-452 entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) / Dirección Nacional de la Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) y Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)

Monto Total: 19.457.400 €, distribuidos en:

Cuadro 5: Monto del Proyecto PMRN discriminado por fuentes de financiamiento

Etapa	Donación €	Contrapartida Local €
Fase I + Ampliación (año 2002 a 2008)	10.100.000	946.000
Fase II (año 2007 a 2011)	6.700.000	1.711.400
Sub-Total	16.800.000	2.657.400

Fuente: Elaboración propia con información disponible en www.mag.gov.py

Logros

- 11.400 familias asistidas aglutinadas en 863 Comités, cuyas medidas de manejo de suelo son aplicadas en 10.362 ha. y las medidas de manejo forestal aplicadas en 5.198 ha.

- Convenio suscripto entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Banco Nacional de Fomento (BNF) para la transferencia de recursos a los Comités de Productores
- Obtención de una modalidad especial para la inscripción de los Comités dentro del Registro Único del Contribuyente (RUC), lo que permitió que 950 Comités de productores cuenten con sus respectivos RUC
- El Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales, está implementando un Plan Piloto denominado “MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO Y FORMALIZACIÓN DEL COMERCIO DE PRODUCTORES FORESTALES EN PEQUEÑAS FINCAS”, que tiene como objetivo la obtención de los documentos correspondientes que conduzcan a formalizar el comercio de productos forestales
- El Plan Piloto se está desarrollando con 17 productores pertenecientes a tres comités del Distrito Repatriación, colonia 3 de Noviembre, Departamento de Caaguazú.

6.2.2. Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina

Público meta: Productores de frutas, hortalizas y rubros de innovación menores a 20 ha. de los Departamentos de: Concepción, Caaguazú, Caazapá, San Pedro, Canindeyú, Paraguari, Guairá, Cordillera y Central.

Objetivo: Aumentar el nivel y estabilidad de los ingresos de los participantes de las cadenas hortofrutícolas y otros rubros de innovación.

El IICA brinda cooperación para la gestión técnica y administrativa de este Proyecto.

Financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Monto Total: US\$ 20.750.000, distribuidos en:

Cuadro 6: Monto del Proyecto Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina discriminado por fuentes de financiamiento

Fuente	Préstamo US\$	Contrapartida Local US\$
Convenio Inicial	10.000.000	2.500.000
Convenio II	5.750.000	2.500.000
Sub-Total	15.750.000	5.000.000

Fuente: Elaboración propia con información disponible en www.mag.gov.py

Logros

Suscripción de 5 contratos con las Centrales Privadas de Servicios de Comercialización (CPSC): CEPACOOPT Ltda., APRO-ALTERVIDA, KAAGUAZU TRADING AGROCOMERCIAL S.A., HP CAMPOS S.R.L. y ECOTRADING YVA PY S.A

Actualmente, 3605 productores hortofrutícolas asistidos con una superficie sembrada de 2.114 has, de rubros hortofrutícolas y con ventas brutas totales por el periodo agrícola 2005/2006 por valor de US\$ 3.277.772; 83,5 ha de cultivo cuentan con Sistemas de Riego y 76,5 has con Malla Media Sombra.

6.2.3. Fortalecimiento del Sector Agrícola II PGP 14

Público meta: 120 Fincas Escuelas y Productores de la Región Oriental.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida rural preservando los recursos naturales; haciendo efectiva y eficaz la comercialización de la producción resultante de las capacitaciones e inversiones tecnológicas, con el acceso a crédito de LP, caminos rurales, mejorados y agua potable suministrada.

Entre sus componentes se encuentran:

Bajo la responsabilidad del MAG, a través de la DINCAP

- Fincas Escuelas
- Mejoramiento de Caminos Rurales
- Suministro de Agua Potable
- Crédito Agrícola de Habilitación

- Fondo de Desarrollo Campesino
Bajo la responsabilidad del Banco Nacional de Fomento
- Banco Nacional de Fomento

Financiamiento: El Proyecto iniciado en el año 1999, y cuya finalización queda prevista para el 2009, cuenta con un presupuesto de 146.241.522 \$, los cuales son financiados por Japan Bank for International Cooperation (JBIC) y con un Fondo de Contrapartida del MAG

El IICA brinda cooperación para la gestión técnica y administrativa de este Proyecto.

6.2.4. Proyecto “Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones” (PARAGUAY RURAL)

Público Meta: 19.000 familias beneficiarias (120.000 habitantes de las zonas rurales), 55 Organizaciones consolidadas, 110 Organizaciones en transición y 200 Grupos incipientes de los departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá y Guairá de la Región Oriental.

Objetivo: Asegurar a los pobres rurales de cinco departamentos y a sus organizaciones fortalecidas, *el acceso a los recursos productivos y a los servicios técnicos y financieros ya disponibles* en el área del proyecto e incorporar a los beneficiarios en los procesos nacionales de desarrollo socio – económicos.

Financiamiento:

Cuadro 7: Fuentes de financiamiento del Proyecto Paraguay Rural

Origen del financiamiento	Monto US\$
Préstamo FIDA	12.015.500
Contrapartida Local	2.175.000
Contrapartida población objetivo	251.200
TOTAL	14.442.200

Fuente: Elaboración propia con datos del MAG.

El Proyecto se encuentra en fase inicial de instalación por lo que aún no se visualizan resultados.

6.2.5. Proyecto en Negociación

Un crédito del Banco Mundial para financiar el Proyecto “Desarrollo Rural Sostenible”, PRODERS, cuyo objetivo es la mejora sostenible de la calidad de vida de los pequeños productores campesinos y comunidades indígenas, a través del fortalecimiento de la organización para la autogestión integral del manejo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas.

El diseño del proyecto está dirigido a promover una descentralización efectiva de las actividades de planificación técnica y operativa del MAG en el área del proyecto, en consonancia con lo establecido en la Ley de creación el MAG. Los instrumentos a utilizar por el proyecto, apoyados en los conceptos de responsabilidad social y eficiencia técnica, promueven la asistencia técnica integral e incluyente de todas las poblaciones en el medio rural.

El Proyecto se localiza en la región Oriental del Paraguay, que representa el 39% de la superficie total del país y alberga el 97% de la población. Dentro de la región Oriental, el área de actuación concentrada de esta fase inicial del Proyecto comprende los departamentos con mayor incidencia de pobreza (calculada en base al Índice PLIPEX): San Pedro y Caaguazú.

La población objetivo del PRODERS alcanza a: i) 16.800 familias campesinas de las cuales se espera integrar un mínimo de 12.600 como beneficiarias del proyecto; y ii) 73 comunidades indígenas que habitan en el espacio rural de atención por el proyecto.

El costo total del Proyecto asciende a US\$ 47.811.900, de los cuales, US\$ 37.500.000 serían financiados por el Banco Mundial y la diferencia sería contrapartida local (Gobierno de Paraguay, beneficiarios y el INDERT a través del Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible, FIDES)

Este Proyecto se encuentra actualmente en una etapa avanzada de negociación con el Banco Mundial, ultimando detalles relacionados a la operación del mismo.

7. CONSIDERACIONES FINALES

En el Paraguay, la Agricultura Familiar presenta como característica predominante el uso intensivo de la mano de obra familiar, donde la labor se centra en una diversificación agrícola mediante cultivos temporales, mayoritariamente de autoconsumo y en menor medida de renta.

La lógica productiva está muy relacionada al consumo interno de la familia rural, con un promedio de 5 integrantes, que atiende a la reproducción de su unidad productiva y al autosustento de los miembros del hogar, en una superficie pequeña de ocupación y aprovechamiento. Esta lógica es la que la diferencia de la búsqueda de la maximización de ingresos en grandes superficies productivas que se presenta en la Agricultura Empresarial.

Este tipo de familia rural -dedicada a la agricultura- es encontrada en todo el territorio de la Región Oriental del país, asentada preferentemente en los departamentos de Caaguazú, San Pedro e Itapúa. Los suelos donde se asientan se caracterizan por una fuerte degradación y una compactación en la camada superficial por el uso intensivo del que vienen siendo objeto desde los años '70, lo que provoca una baja productividad agrícola. Este hecho, sumado al limitado uso de tecnologías apropiadas y de implementos y/o maquinarias observados en las unidades menores a 20 hectáreas, coloca a la Agricultura Familiar en una situación de vulnerabilidad social, ambiental y económica.

La baja inserción de los productos de la Agricultura Familiar a los mercados, se demuestra porque la venta de productos se limita a unos pocos rubros, siendo el consumo al interior de la finca, el que se presenta mayoritariamente; o bien la venta de excedentes agrícolas en épocas de abundancia de las cosechas. Esto provoca una reducción en las posibilidades de integración a la agroindustria y con ello al acceso a mercados y a una mayor diversificación productiva.

Debido a las condiciones de vulnerabilidad en que la Agricultura Familiar se reproduce, se tiene que, pese a que en los últimos años se han demostrado importantes avances en la reducción de la pobreza, su presencia en el mundo rural es aún significativa. Así al año 2005, en el área rural la pobreza alcanzaba 36,6% de sus habitantes, cifra menor al 50,5% registrado al año 2002 (DGEEC, 2005). Esto conlleva a potencializar las acciones tendientes a la reducción de la pobreza que vienen siendo desplegadas en los últimos años,

mediante la atención de distintas dimensiones de las condiciones de vida de las poblaciones rurales.

Este contexto histórico en el cual la Agricultura Familiar ha venido desarrollándose, lleva a pensar en la necesidad de que sea reconocida por sus aportes, tanto tangibles como intangibles. Entre los aportes tangibles se menciona que la Agricultura Familiar -en el año 2002- era responsable por el 83% de la superficie de algodón cultivado a nivel nacional, así como sigue manteniendo un rol protagónico significativo en la provisión de alimentos fruti-hortícolas a los habitantes de las ciudades, estableciendo una dependencia poco reconocida entre lo rural y lo urbano.

Por otro lado, existe un aporte intangible importante de la Agricultura Familiar, ya que se convierte en un soporte significativo para el equilibrio ambiental, al ser responsable de la utilización de los suelos, agua y de la vida silvestre. Además, la identidad cultural nacional está fuertemente relacionada y preservada por este grupo poblacional.

En un país donde la agricultura y la actividad pecuaria se convierten en pilares socio-económicos y donde la población se caracteriza por ser eminentemente joven, el potencial de la juventud rural de convertirse en mediadora de transferencia de tecnologías, de conocimientos culturales y de promover la formación de capital humano, debe ser tenido muy en cuenta.

Los datos señalados, aún presentando una importante brecha temporal, demuestran la importancia histórica desde el punto de vista social, económico, cultural y político, de la Agricultura Familiar y la vulnerabilidad en la que se encuentra. Esto crea la necesidad de que sea priorizada en la agenda política pública, a fin de posibilitar el acceso a mejores oportunidades que generen y promuevan el mejoramiento de las condiciones sociales y productivas de esta categoría social, lo que posteriormente incidirá en el desarrollo nacional.

En ese sentido, se tienen grandes avances en cuanto a la ejecución de programas y proyectos por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, orientados a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales a través del fortalecimiento de las unidades productivas y su inserción de dinámicas comerciales locales y nacionales.

8. BIBLIOGRAFÍA

Almada, F; Barril García, A. 2006. Caracterización de la agricultura familiar en el Paraguay. Asunción, IICA. 76 p.

Barril García, A. et al. 2007. La construcción de políticas de Estado para el desarrollo rural en Paraguay. *In ComunIICA*. 3 (2):49-56.

Galeano, L. 2007. Capital social, agricultura familiar y empleo. *In Borda, D. Economía y Empleo en el Paraguay/Dionisio Borda*, Asunción, CADEP. 448 p.

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, PR). 2004. Caracterización y sistematización de los procesos y resultados de la asistencia técnica tercerizada en el Paraguay: la experiencia del PRODESAL. Asunción. 90 p.

_____. 2007. Observatorio IICA del sector agropecuario y forestal. (Datos al año 2006). Informe 1: sector en cifras, el algodón, la soja, el sésamo. Asunción, PR. 94 p.

Molinas Vegas, JR. 2006. El rol de la agricultura en Paraguay: desafíos actuales y perspectivas futuras. Asunción, Instituto de Desarrollo, FAO. 290 p.

MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería, PR). 2007. 120 días de trabajo. Informe de Gestión. Asunción, PR. 50 p.

_____. 2007. Programa para el fortalecimiento de la agricultura familiar: campaña Agrícola 2007-2008. Documento de Trabajo. Asunción, PR. 28 p.

_____. 2002. Encuesta agropecuaria por muestreo. Asunción, PR.

Presidencia de la República. Secretaría del Ambiente. 2006. Política Ambiental Nacional del Paraguay. SEAM, CONAM. Asunción, PR. 53 p.

_____. Secretaría Técnica de Planificación. Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censos. 2005. Resultados de la encuesta permanente de hogares 2005: Principales indicadores de empleo y pobreza. Asunción, PR. 12 p.

Pettit, H; López, R. M. 2007. Conferencias sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural: Memorias de Roma 1979 a Porto Alegre 2006. 2ª. Ed. Asunción, PR, FAO. 363 p.

LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FAMILIAR EN URUGUAY

Mariana Fossatti¹

1. AGRICULTURA FAMILIAR EN URUGUAY: ALGUNOS ASPECTOS BÁSICOS

La estructura social del agro uruguayo se configura, desde la época colonial, a partir de la gran propiedad ganadera extensiva. Con el proceso de modernización de fines del siglo XIX, se da una temprana delimitación de la propiedad privada y el establecimiento de relaciones salarizadas de producción dentro del sistema de producción ganadero predominante.

En las primeras décadas del siglo XX se da la emergencia y expansión de la agricultura familiar, a partir del inicio de la industrialización sustitutiva y el crecimiento urbano, procesos que se desarrollan hasta la década del 50. Esto crea condiciones para el surgimiento de un estrato de agricultores familiares orientados a abastecer la creciente demanda interna de alimentos a bajo costo para sostener el crecimiento urbano y, especialmente, a la creciente mano de obra industrial. Este estrato se formó a partir de trabajadores rurales, pequeños arrendatarios y medianeros, es decir, habitantes del campo y de pequeños poblados que habían quedado excluidos de la delimitación territorial de la estancia ganadera. La inmigración europea de aquel período también contribuyó a la emergencia de este grupo social.

En los 60 se detiene el crecimiento de los predios de escala familiar, y hacia los 70 comienza la declinación del proceso anterior. Se da una

¹ Especialista en Desarrollo Rural Sostenible de la Oficina del IICA en Uruguay (mariana.fossatti@iica.org.uy), diciembre de 2007.

transformación en el modelo de desarrollo que cambia la funcionalidad de la producción familiar, a partir de la apertura comercial y la desprotección del mercado interno agrícola e industrial y una orientación exportadora basada en nuevos rubros agropecuarios (lechería, arroz, citrus, cultivos de secano, etc.). El aumento del precio de los insumos y de las tasas de interés crediticias, los procesos de concentración de la tierra, la caída de los salarios reales y la consecuente caída del mercado interno son factores todos que contribuyen a la descomposición de la agricultura familiar a partir de los años 70, que con diferentes ritmos, se ha mantenido hasta hoy. A ello se sumó, durante muchos años, la ausencia de políticas impositivas y crediticias diferenciales y la desatención en investigación y transferencia tecnológica, que se realizó por rubros, sin distinguir el tipo de productor.

La incorporación de cambios tecnológicos facilitó a algunos agricultores familiares la acumulación de capital y el pasaje a una producción con trabajo asalariado. Las tecnologías que tienden a acercar el tiempo de producción y el tiempo de trabajo (agricultura de primor bajo cobertura plástica es el caso emblemático), contribuyeron a este proceso en productores que se pudieron reconvertir. La creciente integración agroindustrial favoreció muchos de estos cambios. Algunos agricultores familiares han asumido otras estrategias: búsqueda de nuevas formas de acceso a los mercados y mayor información; formas no tradicionales de asociación; modernización, diversificación y producción de alimentos más sofisticados para consumidores de estratos medios y altos; asunción de riesgos y rasgos más empresariales. Sin embargo, la presencia de obstáculos estructurales, sobre todo la imposibilidad de redistribuir la tierra o expandir la frontera agrícola, impide la reconversión de muchos agricultores familiares por falta de tierras.

En el escenario de la integración regional algunos rubros, como la horticultura y la fruticultura, en los que predomina la producción familiar, están fuertemente asediados por la apertura de los mercados, ya que estuvieron tradicionalmente orientados al mercado interno y hoy compiten con las exportaciones de otros países de la región. Las gremiales que los representan, reclaman en lo externo protección “*antidumping*” y controles de calidad de las importaciones, y al interior del país, políticas diferenciales y apoyo para la reconversión.

2. DEFINICIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y VARIABLES CONSIDERADAS EN EL URUGUAY

En Uruguay, un país principalmente ganadero, se utiliza el término de Producción Agropecuaria Familiar (PAF) para referirse al estrato de productores que en otros países de la región se denomina generalmente agricultura familiar. El término agricultura familiar se utiliza en ámbitos más académicos y profesionales, a partir de una categorización de los productores de acuerdo a las relaciones sociales de producción en las que participan. Según predomina el trabajo familiar o asalariado en la explotación se tratará de una empresa capitalista o una explotación familiar.

El término campesinado es poco utilizado en Uruguay. Se podría utilizar en casos donde es clara la transferencia de excedentes económicos hacia otros sectores, y donde tiene importancia la producción de subsistencia. La agricultura familiar está más vinculada a los mercados y entra en procesos de reproducción ampliada (reinvirtiendo capitales en cada período, pero sin dejar de utilizar fuerza de trabajo familiar).

Este tipo de producción está basada en el trabajo de una familia que reside en un predio rural o cerca del mismo, que no supera determinada superficie en explotación y que extrae sus principales ingresos de la actividad agropecuaria.

3. ELEMENTOS CLAVES EN URUGUAY PARA LLEGAR A LA DEFINICIÓN

El actual proceso de definición de la PAF en Uruguay comenzó en el año 2005 y fue iniciado en el ámbito del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) a través de un trabajo conjunto de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) y la Dirección de Estadísticas Agropecuarias (DIEA), con colaboración de la Oficina de IICA en Uruguay². La construcción de la definición continuó en 2006 y 2007 a través de un proceso participativo

² El IICA Uruguay junto con el Especialista Regional en Desarrollo Rural, participó en la discusión conceptual inicial y colaboró proporcionando experiencias y criterios utilizados en otros países.

con actores públicos y privados, principalmente en la órbita de la Sección Nacional de la REAF (Reunión Especializada de Agricultura Familiar)³.

Para definir la PAF se consideró inicialmente como variable principal la relación entre trabajo familiar y trabajo asalariado con el criterio de que no puede haber más trabajadores contratados que mano de obra de la familia. Como esta variable generaba algunas dificultades para su relevamiento y medición directa, se propuso como alternativa considerar otras variables ya relevadas en el sistema de estadísticas agropecuarias de Uruguay, que permitieran una buena aproximación al concepto de PAF y luego discutir cuáles eran los límites superiores de cada variable para considerar a un productor como familiar.

En una primera propuesta, se utilizaron diferentes variables que estuvieran relacionadas con la mano de obra utilizada para las distintas especializaciones productivas. Dada la heterogeneidad de la estructura agraria en Uruguay, la dotación de tierra y mano de obra promedio varían considerablemente de un rubro a otro. No se pueden aplicar los mismos criterios en distintos sistemas productivos (desde la horticultura a la ganadería) donde estos factores se combinan en proporciones variables. En la ganadería de carne, lana y lechería se utilizó la superficie del establecimiento. Para granos de secano, fruticultura de caducifolios, viticultura y horticultura la superficie del rubro. Finalmente, para aves y cerdos se aplicó el número de animales. Estos criterios y los resultados de los primeros análisis fueron publicados en el anuario 2005 de OPYPA. Posteriormente, se sugirió simplificar los criterios proponiendo: a) la mano de obra no supera la cantidad de cuatro trabajadores permanentes totales (incluyendo miembros de la familia, asalariados y trabajadores zafrales) y b) la superficie total de la explotación no debe ser mayor de 500 ha en equivalente de Valor Real (CONEAT)⁴, en lugar de superficie bruta, para considerar la ubicación y valor productivo del establecimiento.

³ La REAF es un ámbito de participación regional de las organizaciones sociales que representan a la agricultura familiar en los países del MERCOSUR. Al igual que otras "reuniones especializadas", la REAF es un instrumento regional para fortalecer las políticas públicas y la integración en un tema específico de importancia social. En este caso, los temas más importantes son: género, juventud, acceso a la tierra y reforma agraria, y facilitación del comercio de los productos de la agricultura familiar.

⁴ El CONEAT es el índice del valor real utilizado en Uruguay para tipificar a todas las propiedades rurales según la aptitud del suelo.

El primer criterio es suficiente para distinguir a la producción familiar en todas las explotaciones intensivas en el uso de tierra y mano de obra, como es el caso de la horticultura. En ganadería y agricultura extensiva, con superficies en promedio son mucho más grandes, la segunda restricción es la que realmente pone un límite preciso. Este límite superior de superficie, que puede ser muy amplio para otros países, en Uruguay resulta adecuado. A pesar de que es necesario considerar la heterogeneidad productiva del país, la mayoría de los productores practican la ganadería extensiva, actividad que ocupa cerca del 80% del suelo productivo y que suele requerir grandes extensiones de tierra con una carga animal muy baja.

Se sugirió agregar a estos dos criterios el que exista una profesionalización en la actividad agropecuaria, es decir, que se deriven de la misma los principales ingresos de la familia. Estos criterios continuaron en estudio durante 2006 y parte de 2007, poniéndose a consideración de las organizaciones rurales representativas de la PAF en Uruguay, en un proceso conjunto con el Estado. Finalmente, se llegó a una definición consensuada que es la que se está manejando actualmente.

Se considera producción agropecuaria familiar a la que está conformada por familias que cumplan simultáneamente con las siguientes características:

- Explotan hasta 500 hectáreas CONEAT 100 bajo cualquier forma de tenencia.
- Contratan hasta dos asalariados permanentes o su equivalente en jornales zafrales (250 jornales equivalen a un trabajador permanente).
- Residen en el predio o en localidades cercanas al mismo.
- Los ingresos agropecuarios representan una proporción importante del ingreso familiar total (esta proporción está aún por definir).

En síntesis, las variables consideradas en Uruguay son la superficie explotada, el trabajo mayoritariamente familiar, la residencia y la proporción de ingresos agropecuarios. No se han evaluado criterios utilizados en otros países tales como el capital, la tecnología utilizada o el tipo de inserción en el mercado.

Esta definición es aplicable a todos los rubros productivos, ha sido aceptada por las organizaciones de productores y está siendo aplicada de hecho en varios programas gubernamentales orientados a la PAF. Actualmente está en vía de aprobación un decreto del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca que oficializa esta definición y sirve como base para realizar un registro de productores orientado a la implementación de políticas diferenciadas para el sector.

4. IMPORTANCIA DE LA PAF EN EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO NACIONAL

Partiendo de los criterios arriba especificados se realizó un reprocesamiento del Censo General Agropecuario, a cargo de la Dirección de Estadísticas Agropecuarias (DIEA) en colaboración con OPYPA. Gracias a este nuevo tratamiento de los datos censales hoy se cuenta con una aproximación a lo que es la estructura socio-económica de la agropecuaria uruguaya y sus diferentes estratos. Lo que permite ver con mayor claridad cuántos son y qué representan los productores familiares en los distintos rubros.

Se incluyeron en el análisis 49.316 establecimientos de los 57.131 censados en el año 2000. Se excluyeron los productores que se definían como de autoconsumo y aquellos cuyo principal ingreso proviene de la forestación, cítricos, arroz, servicios de maquinaria, viveros y otros rubros donde la producción familiar tiene poco peso.

Cuadro 1 Número y porcentaje de establecimientos por tipo de productor

Tipo de productor				
Establecimientos	Familiares	Medios	Grandes	TOTAL
Número	39.120	6.199	3.997	49.316
Porcentaje	79%	13%	8%	100%

Fuente: elaborado por OPYPA-DIEA, con base en el CGA 2000

Casi un 80% de los productores rurales que fueron incluidos en el estudio de OPYPA son de tipo familiar (Cuadro 1) de los cuales, el 88% se concentra

en tres rubros: ganadería (65%), lechería (11%) y horticultura (12%) (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2 Número y porcentaje de establecimientos familiares según especialización productiva

Primer ingreso	No.	%
TOTAL	39.120	100
Ganadería (de carne y/o lana)	25.501	65
Horticultura	4.617	12
Lechería	4.442	11
Cerdos	1.224	3
Aves	923	2
Viticultura	837	2
Granos de secano	823	2
Frutales caducifolios	753	2

Fuente: elaborado por OPYPA-DIEA, con base en el CGA 2000

La explotación de tipo familiar es la que tiene más peso en todos los rubros productivos examinados en el trabajo de OPYPA, dentro de los que se destaca la horticultura, con un 88% de productores familiares, de los cuales el 90% reside en el predio. En el caso de la ganadería, el 79% de la producción es de tipo familiar, con un 65% de residencia en el predio.

Cuadro 3. Porcentaje de establecimientos por tipo, según especialización productiva

Especialidad	Familiares	Medios	Grandes	Total
Ganadería	79	13	9	100
Lechería	74	17	9	100
Horticultura	88	8	5	100
Cerdos	84	10	6	100
Vid	76	18	7	100
Cereales y oleaginosos	76	12	12	100
Aves	85	8	7	100
Caducas	79	13	8	100

Fuente: elaborado por OPYPA-DIEA, con base en el CGA 2000

La producción familiar ocupa el 24% de la superficie productiva del país (Cuadro 4), los medianos productores ocupan el 26% y los grandes productores el 50%. El rubro que mejor representa esta estructura es la ganadería. En horticultura, aves y cerdos la distribución de la tierra es más favorable a las explotaciones familiares, aunque los grandes productores de aves, por ejemplo, que representan el 2% del total, cuentan con el 31% de la superficie que se utiliza en este rubro.

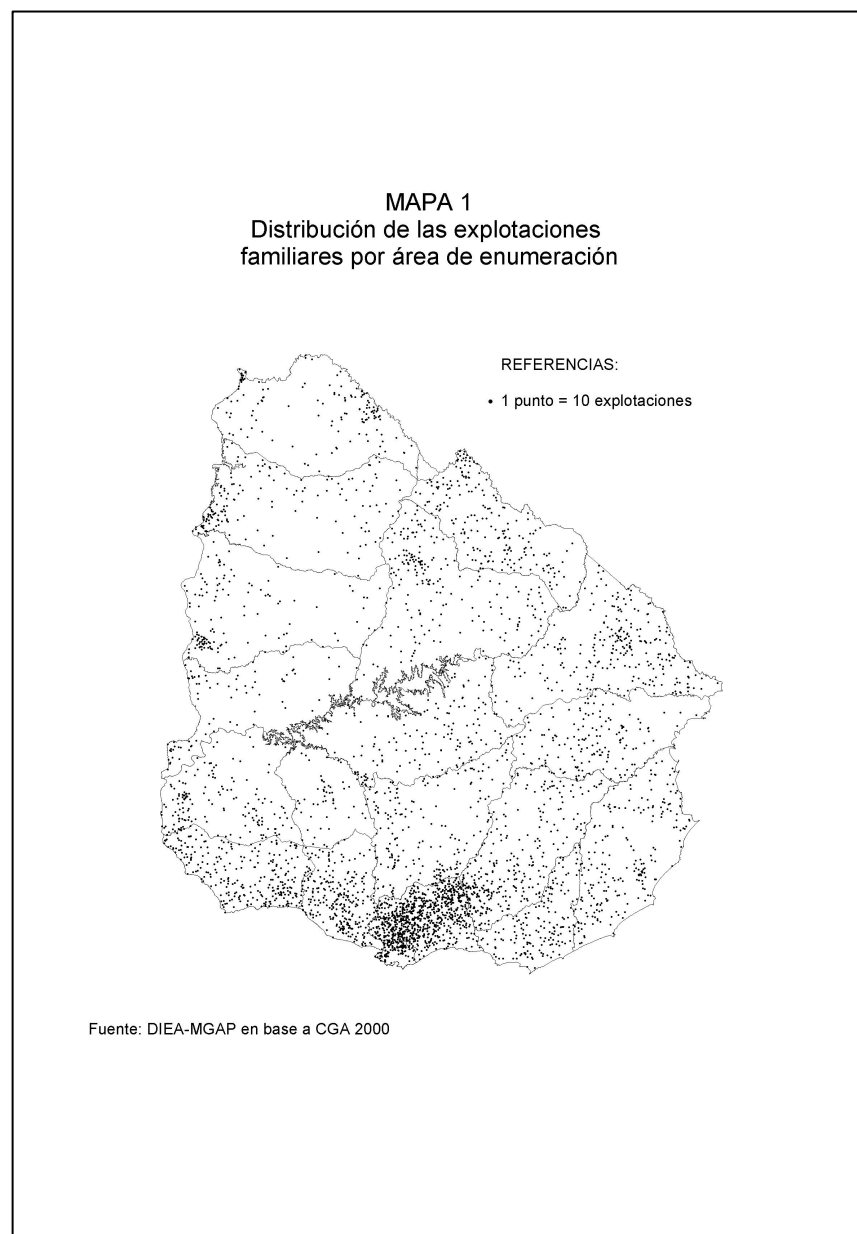
Cuadro 4. Porcentaje de superficie por tipo de productor según especialización productiva

Especialización	Familiar	Mediano	Grande	Total
Ganadería	26	25	49	100
Lechería	34	24	42	100
Horticultura	64	14	22	100
Cerdos	72	16	12	100
Vid	36	20	44	100
Cereales y oleaginosos	29	25	47	100
Fruticultura caduca	43	23	34	100
Aves	60	9	31	100
Total	24	26	50	100

Fuente: elaboración propia a partir de OPYPA-DIEA, con base en el CGA 2000

En cuanto a la distribución geográfica de la PAF en Uruguay (Figura 1), la mayor concentración de predios familiares se halla en la zona metropolitana del país, en los departamentos de Montevideo, Canelones y San José, donde se encuentra la mayor parte de la producción granjera destinada al consumo interno y con extensiones más pequeñas e intensivas.

Figura 1



La participación de la producción rural familiar en el Valor Bruto de Producción (VBP) en los rubros analizados (Cuadro 5) se estima del 26% para el año del último Censo (2000), con un mínimo del 13% para los cereales y oleaginosos y un máximo del 52% para la horticultura.

Cuadro 5. Valor Bruto de la Producción de las explotaciones familiares

Actividad	Total (Miles de dólares)	Producción Familiar (%)	PF/Total
Horticultura	152	79	52
Fruticultura (caducif.+ citrus)	87	33	38
Viticultura	43	12	28
Cereales y Oleaginosos a/	140	18	13
Vacunos de leche	187	51	27
Ganadería de carne y lana	711	157	22
Aves	90	22	24
Cerdos	23	5	22
Total	1433	377	26

Fuente: elaborado por OPYPA-DIEA, con base en el CGA 2000

En síntesis, según esta primera aproximación del estudio realizado por OPYPA-DIEA, existen en Uruguay 39120 explotaciones de tipo familiar, que representan el 79% del total, ocupando el 24% del suelo productivo del país y generando aproximadamente la cuarta parte del Valor Bruto de Producción. Los productores familiares son mayoría en los ocho rubros estudiados, destacándose su importancia en la ganadería y la horticultura.

5. INSTITUCIONALIDAD EN EL PAÍS PARA EL TRABAJO CON ESTE SEGMENTO

En Uruguay existen organizaciones de productores representativas del sector de la PAF con una larga trayectoria: organizaciones gremiales, cooperativas, sociedades de fomento, entre otras. La mayoría de ellas están agrupadas en organizaciones de segundo grado que realizan actividad gremial, apoyo técnico a pequeños productores y canalizan oportunidades y políticas destinadas a la PAF.

Recientemente se ha establecido una política de descentralización orientada al fortalecimiento de los territorios y la institucionalidad de la PAF. A través de la Ley 18126 se crea el Consejo Agropecuario, que depende del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y que está integrado por tres órganos: el Consejo Agropecuario Nacional, los Consejos Departamentales (uno por cada uno de los 19 departamentos en que se divide el país) y las

Mesas de Desarrollo Rural. Estas Mesas son el espacio más descentralizado y funcionan a nivel local con participación actores representativos de los pequeños productores.

6. POLÍTICAS Y/O PROGRAMAS DE LOS QUE SON BENEFICIARIOS

Las políticas globales de desarrollo agropecuario, al no contener criterios de diferenciación por grupos o estratos de productores, resultan más útiles a las empresas más grandes y consolidadas y pocas veces pueden ser aprovechadas en todo su potencial por los productores familiares. Partiendo de esta premisa, el gobierno uruguayo está actualmente buscando definir una estrategia de desarrollo de la agricultura familiar basada en políticas diferenciadas. Estos criterios diferenciadores deberían constituir orientaciones políticas basadas, en última instancia, en un acuerdo social sobre la importancia de mantener el tejido social y económico de los territorios rurales. Los lineamientos estratégicos del MGAP están actualmente encaminados en este sentido.

Si bien ya existen varios programas y proyectos orientados hacia los segmentos más desfavorecidos dentro de la agropecuaria, aún resta avanzar en una mayor coordinación de los mismos. La creación del Consejo Agropecuario Nacional, los Consejos Departamentales y las Mesas apuntan a que dicha coordinación se de en distintos ámbitos territoriales. Por otra parte, se ha constituido una nueva dirección dentro del MGAP orientada al fomento de la PAF –la Dirección de Desarrollo Rural- que comenzará su gestión en 2008.

La Dirección de Desarrollo Rural no solamente estará encargada de tomar iniciativas en la formulación de planes y proyectos dirigidos a la producción familiar. También, tendrá que articular las acciones que se llevan a cabo desde distintas oficinas dentro del MGAP y coordinar la institucionalidad pública y privada que actualmente se superpone en algunos aspectos y presenta vacíos en otros. Un instrumento fundamental para lograr esta articulación y dirigir mejor los esfuerzos, es contar con un registro de los productores, sus establecimientos y explotaciones, que está actualmente en elaboración a partir de los datos disponibles en estadísticas y registros del MGAP. A través del próximo Censo General Agropecuario (2010), se procurará relevar información no solamente de carácter productivo, sino también de tipo económico y social, que permita caracterizar mejor a la PAF y fortalecer el registro de productores.

En el Cuadro 6 se presenta información sobre los principales programas y proyectos gubernamentales actualmente orientados a la PAF.

Haciendo una síntesis de las líneas de acción y prioridades del gobierno en este sector, los temas que actualmente se destacan son:

6.1. Acceso a la tierra

Las políticas orientadas a la PAF en Uruguay pretenden ser un instrumento para el acceso a la tierra de los productores más pobres. En este sentido, se está buscando fortalecer los instrumentos que el país posee desde 1948: la Ley de Colonización (Ley 11029) y el Instituto Nacional de Colonización (INC). Entre otros aspectos, la Ley define la política estatal de creación de áreas de colonización y las distintas formas de tenencia en que esas áreas serán adjudicadas a productores. El Instituto es el ente responsable de llevar a cabo la política de colonización, manejando la cartera de tierras y las áreas de colonización y desarrollando programas y proyectos para mejorar la calidad de vida y la producción de los colonos. Actualmente el INC se ha fijado como meta una aplicación más profunda y efectiva de la Ley, la modernización de su labor como instrumento colonizador y la creación de nuevas áreas de colonización.

6.2. Créditos, subsidios y servicios de asistencia técnica

Existen tres programas dentro del MGAP que tienen como prioridad la atención de la PAF: el Proyecto Uruguay Rural, el Proyecto de Producción Responsable y el Programa Ganadero. Los tres brindan herramientas de financiamiento orientadas a objetivos sociales y productivos: microcréditos, créditos, subsidios, fondos rotatorios y microcapitalizaciones. Además, los tres programas contemplan una modalidad de asistencia técnica que procura ser integral, incluyendo técnicos agropecuarios y del área social. Generalmente, se trabaja en grupos de productores y el financiamiento se realiza en torno a proyectos prediales que son generados en conjunto por técnicos y productores. Se han realizado convenios con distintas organizaciones de productores que en muchos casos constituyen una importante contraparte local que ayuda a reunir y coordinar los proyectos y apoyarlos en la creación de garantías solidarias y otras herramientas que fortalecen el financiamiento.

6.3. Comercialización de productos de la PAF

El acceso a la tierra, los créditos y la asistencia técnica son instrumentos que alcanzan buenos resultados si van acompañados de una mejora genuina de los canales de comercialización de la producción familiar que aumenten los ingresos de las familias rurales. En este sentido, el país está desarrollando tres líneas de trabajo: compras estatales, inserción en las cadenas agropecuarias y marca social de productos procedentes de la PAF.

En cuanto a las compras estatales, se están dando los primeros pasos para concretar pequeños planes de negocio entre organismos gubernamentales y productores con la coordinación del Programa Uruguay Rural. En estas primeras experiencias se busca consolidar un modelo en el que se prioriza el criterio social en las compras estatales, con precios justos para ambas partes y con el compromiso de los productores de ofrecer productos de calidad y en las condiciones definidas por el plan de negocios.

La inserción de productores en cadenas se busca a través de nuevas formas asociativas que permitan el ingreso y permanencia de la PAF en cadenas agroindustriales para el mercado interno y externo. En base a ello se busca fortalecer las organizaciones de productores y mejorar la tecnología aplicada para lograr una mayor escala.

Finalmente, el tercer proyecto importante de fortalecimiento comercial de la PAF es el desarrollo de una marca social, creando un sello que identifique a los productos que se generan en cadenas que incluyen el trabajo familiar rural, priorizando a los sectores más excluidos a través de una estrategia de mercado diferenciada. El registro de productores familiares que está actualmente en construcción ayudará a identificar la procedencia de esos productos diferenciados.

Las políticas agropecuarias diferenciadas en el marco de la descentralización y la integración regional constituyen el un nuevo desafío para el gobierno uruguayo en relación al desarrollo rural, para canalizar de manera más ordenada y articulada los diversos apoyos y subsidios a los productores.

Cuadro 6. Programas y proyectos orientados a la PAF en Uruguay

ÁREAS DE ACTUACIÓN					
PROGRAMAS Y PROYECTOS	Asistencia técnica	Créditos	Subsidios y/o compensaciones	Investigación y tecnología	Otros
Programas del MGAP					
MGAP Fondo de Fortalecimiento de la Actividad Lechera (FFAL)		Financiamiento de inversiones productivas, mejoras de recursos naturales y combate al endeudamiento.			
MGAP Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG)			Subsidio a seguros. Subsidio directo hasta 3 ha por productor para integración agroindustrial		Apoyo a la cancelación o amortización de deudas. Indemnización por tornado que afectó a productores en 2002.
MGAP Programa Ganadero (PG)	Asesoramiento técnico para elaboración de Planes de Gestión. Capacitación.		Subsidios a productores que presenten Planes de Gestión para aumentar la competitividad de la ganadería de cría bovina y ovina y para el desarrollo de productos con valor agregado.		

ÁREAS DE ACTUACIÓN					
PROGRAMAS Y PROYECTOS	Asistencia técnica	Créditos	Subsidios y/o compensaciones	Investigación y tecnología	Otros
MGAP Proyecto Uruguay Rural (PUR)	Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos de tipo familiar o colectivos.	Microcréditos productivos y para cubrir necesidades básicas. Colectivos e individuales gestionados por actores locales.			Fortalecimiento institucional de organizaciones y redes de productores. Integración a cadenas. Compras estatales. Marca social de productos procedentes de la PAF
MGAP Dirección General de la Granja (DIGEGRA)	Asesoramiento técnico y capacitación a pequeños productores granjeros para el fortalecimiento de sistemas de producción granjeros.				Apoyo a la producción, comercialización y exportación.
Universidad de la República - Facultad de Veterinaria	Capacitación y asesoramiento en desarrollo local para productores lecheros				
Universidad de la República - Facultad de Agronomía	Uso y conservación de recursos naturales en predios lecheros			Capacitación, investigación y extensión en horticultura, lechería y ganadería	

ÁREAS DE ACTUACIÓN					
PROGRAMAS Y PROYECTOS	Asistencia técnica	Créditos	Subsidios y/o compensaciones	Investigación y tecnología	Otros
Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)	Programa Educación para el Agro; cursos regulares y capacitación según demanda				
Instituto Plan Agropecuario	Capacitación en el área ganadera.				
Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR)					Construcción de viviendas, construcciones para la producción, mejoras prediales, capacitación
Instituto Nacional de Colonización (INC)					Cartera de tierras. Programas y proyectos para mejorar la calidad de vida y la producción de los productores colonos.

6. BIBLIOGRAFÍA

Nuevos y No Tanto. Los actores sociales para la modernización del agro Uruguayo. 1991. Ed. D. Piñeiro. CIESU, Editorial Banda Oriental, Montevideo.

Piñeiro, D. 1995. Los productores familiares en el MERCOSUR. *In* La agricultura familiar en los procesos de integración regional. Relatoría del Seminario Internacional. Coordinación Ejecutiva de Organizaciones Representativas de los Productores Familiares del MERCOSUR. RIAD. Montevideo, UY.

_____; et Al. 1983. Agricultura familiar y estrategias de sobrevivencia. CIESU, Cuaderno no. 43.

Programa Uruguay Rural, Documento base del Primer Encuentro Nacional de la Producción Agropecuaria Familiar. 2007. Tacuarembó.

Riella A. 2002. Las organizaciones rurales y el proceso de integración regional. *Revista de Ciencias Sociales* 15(20).

Tommasino, H; Bruno, Y. 2005. Bases para la definición de productores familiares, medios y grandes. Anuario OPYPA-MGAP, Montevideo, UY.